

ACTA 198-19
Sesión Ordinaria 167

Acta número ciento noventa y ocho correspondiente a la sesión ordinaria número ciento sesenta y siete celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del ocho de julio del año dos mil diecinueve, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
Jose Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)
Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada

ALCALDE MUNICIPAL

Arnoldo Barahona Cortés

También estuvo presente: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- Atención al Proceso de Planificación Estratégica.

II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 197.

- 1 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**
- 2 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**
- 3 **V. MOCIONES.**
- 4 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**
- 5 **VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**
- 6 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

7
8 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

9
10 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

11
12 **Inciso 1. Atención al Proceso de Planificación Estratégica.**

13
14 La funcionaria Dennia Zeledón Valverde procede a realizar la siguiente presentación:

15



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

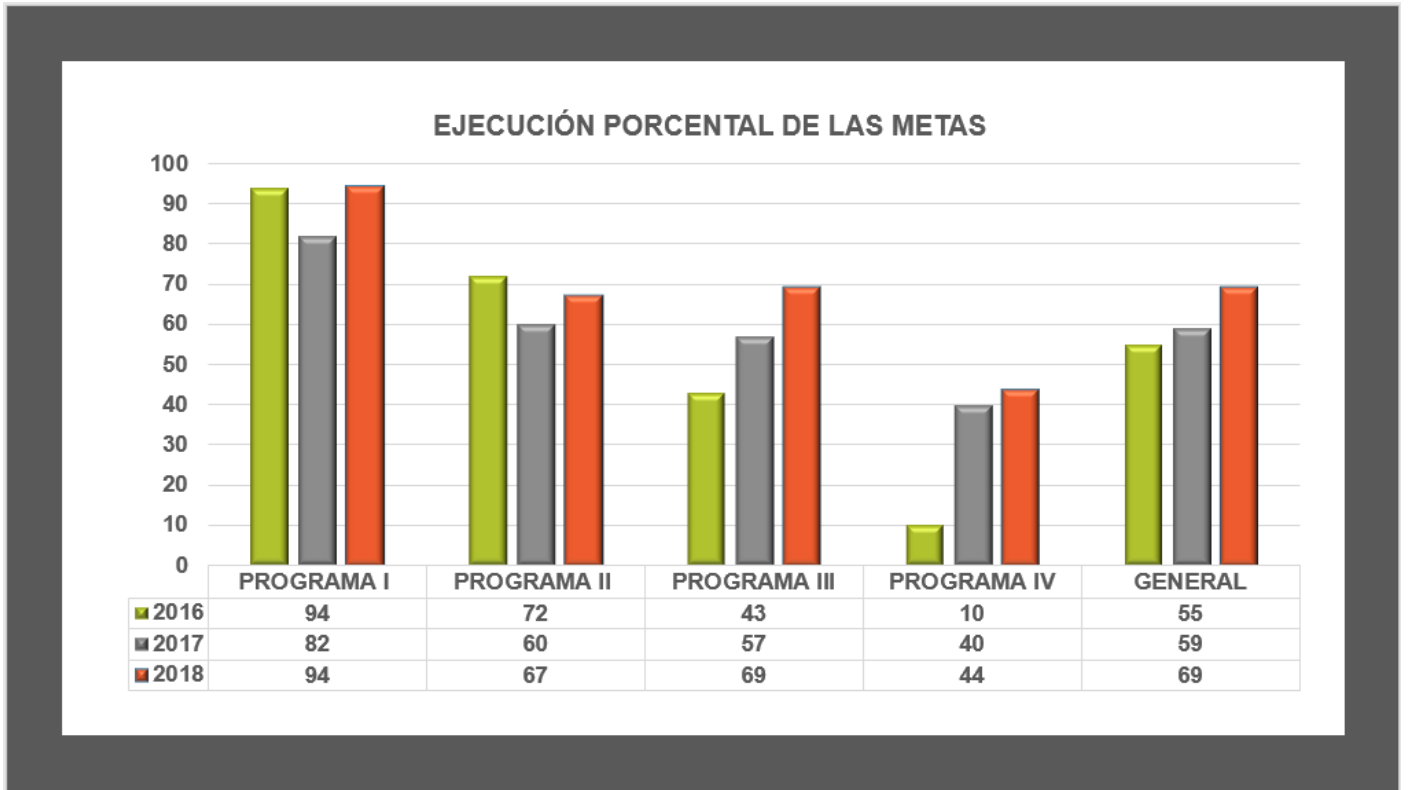
2018-2019

16
17

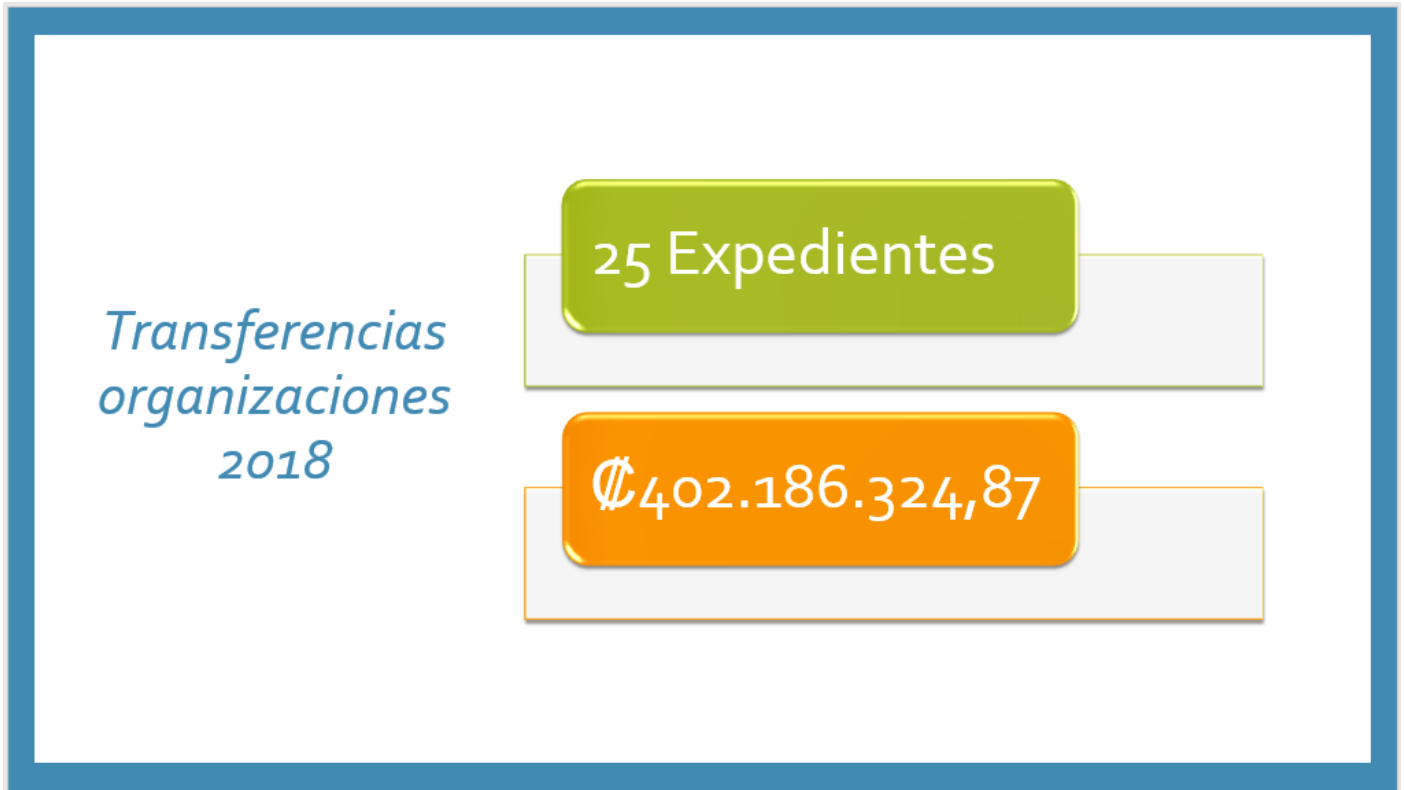








1
2





| Distrito | Sesiones | Actas | Acuerdos |
|------------------|----------|-------|----------|
| Escazú Centro | 20 | 19 | 21 |
| San Antonio | 28 | 27 | 51 |
| San Rafael | 17 | 16 | 52 |
| TOTAL | 65 | 62 | 124 |

CONCEJOS DE DISTRITO 2018

| Distrito | Sesiones | Actas | Acuerdos |
|------------------|-----------|-----------|-----------|
| Escazú Centro | 8 | 9 | 15 |
| San Antonio | 12 | 15 | 26 |
| San Rafael | 7 | 8 | 23 |
| TOTAL | 27 | 32 | 64 |

CONCEJOS DE DISTRITO 2019
enero - mayo

| Mes de atención | Número de veces de personas externas atendidas | Número de personas atendidas por otros medios |
|-------------------------|--|---|
| ene-18 | 10 | 21 |
| feb-18 | 11 | 16 |
| mar-18 | 9 | 10 |
| abr-18 | 15 | 17 |
| may-18 | 16 | 15 |
| jun-18 | 12 | 10 |
| jul-18 | 10 | 16 |
| ago-18 | 9 | 11 |
| sep-18 | 17 | 8 |
| oct-18 | 10 | 13 |
| nov-18 | 15 | 17 |
| dic-18 | 14 | 21 |
| TOTAL APROXIMADO | 148 | 175 |

2018:
PERSONAS
APROXIMADAS
ATENDIDAS :323

| Mes de atención | Número de veces de personas externas atendidas | Número de personas atendidas por otros medios |
|-------------------------|--|---|
| ene-19 | 8 | 19 |
| feb-19 | 13 | 19 |
| mar-19 | 15 | 22 |
| abr-19 | 18 | 15 |
| TOTAL APROXIMADO | 54 | 75 |

**2019:
PERSONAS
APROXIMADAS
ATENDIDAS :129**



¡Muchas gracias!

1
2
3 La Vicealcaldesa Municipal acota que; constantemente se revisa el avance en la ejecución presupuestaria
4 para lanzar las alertas a las gerencias y a las coordinaciones, sobre qué está pasando con las partidas
5 presupuestarias que están detenidas, pero realmente muchas partidas se quedan en el camino por una
6 cuestión de contratación administrativa, ya que los tiempos de contratación no dan, y hay momentos en que
7 se hace modificaciones presupuestarias donde se asignan recursos, donde prácticamente es un riesgo para
8 no poder ejecutar recursos. Comenta que; Silvia Rímola hace un trabajo muy arduo a través de los concejos
9 de distrito, en la elaboración de los expedientes, en la coordinación con las comunidades, en las
10 convocatorias, brinda un gran apoyo a los tres concejos de distrito, a pesar de que el Proceso de
11 Planificación Estratégica acaba de tener un gran cambio, ya que una de sus funcionarias renunció, la nueva
12 funcionaria ha venido a asumir un rol muy importante y rápido, ha tenido que ver acoplarse
13 apresuradamente. Extiende agradecimiento a la funcionaria Dennia Zeledón y a su equipo de trabajo por el
14 trabajo realizado, gracias a ellas la Planificación Estratégica de esta institución ha mejorado bastante.

15
16 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 197.**

17
18 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 197. Se aprueba por unanimi-
19 dad.

20
21 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

1 **Inciso 1. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2

3 Remite el oficio AL-1242-2019 donde traslada el VIC-I-666-19 donde se remite la propuesta de Convenio
4 de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Pro Árboles del Bosque Urbano
5 (ASOPROARBU).

6

7 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

8

9 **Inciso 2. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

10

11 Remite el oficio AL-1243-2019 donde en seguimiento del AC-132-19 donde se solicitaba remitir a la
12 Contraloría General de la República y a la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo (DIIE), el
13 documento de análisis de factibilidad para inversión en la Escuela de Bello Horizonte, con el objetivo de tener
14 la autorización respectiva para invertir en la reconstrucción del Centro Educativo; la Contraloría indica
15 mediante oficio DCA-2368(09545) que dicha consulta escapa sus competencias, ya que trata de una situación
16 concreta que debe ser resuelta por el Ministerio de Educación Pública, a quien corresponde regularizar la
17 situación jurídica del inmueble donde se ubica la escuela.

18

19 Se toma nota.

20

21 **Inciso 3. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

22

23 Remite el oficio AL-1218-2019 donde para análisis y aprobación se traslada copia del oficio AJ-360-2019
24 suscrito por el Lic. Carlos Herrera Coordinador del Subproceso Asuntos Jurídicos y la Licda. Alma Luz Solano
25 Ramírez Gerente Gestión de Recursos Humanos y Materiales, donde se extiende solicitud de reforma al
26 Reglamento Autónomo de Servicios de la Municipalidad de Escazú.

27

28 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

29

30 **Inciso 4. Berta Castro Fernández, Vecina de Vista de Oro.**

31

32 Remite nota donde solicita como califican la calle donde la suscrita vive, acta del Concejo Municipal donde
33 se entregó una calle, que sea revocado un comunicado que le entregaron al señor Ricardo José García Cuadra,
34 según oficio 16-599-2019.

35

36 Se remite a la Administración.

37

38 **Inciso 5. Marta Elena Vega Carballo, Secretaria a.i del Concejo Municipal de la Municipalidad de San**
39 **Isidro de Heredia.**

40

41 Se remite para conocimiento a todas las Municipalidades del país el acuerdo 39-2019 donde hace referencia a

1 la Ley 9635 Fortalecimiento a las Finanzas Públicas.

2

3 Se toma nota.

4

5 **Inciso 6. Sonia Trejos Calderón, Presidente Junta Administradora- Cementerio Campo Esperanza.**

6

7 Remite oficio CCDE-SAE-039-2019 donde en aras de brindar un buen servicio a los arrendatarios solicitan
8 con todo respeto se nos done un equipo de cómputo que será utilizado para el desempeño de las labores que
9 se realizan en el camposanto.

10

11 Se remite a la Administración.

12

13 **Inciso 7. Mario Fernando Rodríguez Bonilla, Vecino de Liberia.**

14

15 Remite nota donde indica que se encuentra realizando una investigación educativa y solicita que se le
16 responda unas consultas.

17

18 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

19

20 **Inciso 8. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21

22 Remite AL-1244-2019 dirigido a la señora Luisiana Toledo Quirós en seguimiento al oficio VIC-I-652-
23 2019.

24

25 Se toma nota.

26

27 **Inciso 9. Luisiana Toledo Quirós, Vicealcaldesa Municipal.**

28

29 Remite oficio VIC-I-682-19 dirigido al señor Arnoldo Barahona Cortés, en atención al oficio AL-1244-
30 2019.

31

32 Se toma nota.

33

34 **Inciso 10. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

35

36 Remite oficio AL-1246-2019, en el que traslada oficio N°VIC-I669-19 de la Vicealcaldía donde se traslada
37 el oficio N°GES-302-19 de la gerencia de Gestión Económica Social, donde se remiten los siguientes
38 documentos: *Oficio N°GCO-435-19 del Subproceso de Gestión de la Comunidad correspondiente al
39 Informe Técnico Final de Ayuda por Infortunio al Sr. Geovanny Valverde Calderón. *Oficio N°GCO-436-
40 19 del Subproceso de Gestión de la Comunidad correspondiente al Informe Técnico Final de Ayuda por
41 Infortunio a la Sra. Yanira Mora Madrigal. *Oficio N°GCO-437-19 del Subproceso de Gestión de la

1 Comunidad correspondiente al Informe Técnico Final de Ayuda por Infortunio a la Sra. Magaly Soto
2 Montes. Lo anterior para conocimiento de la Comisión de Asuntos Sociales.

3

4 Se remite a la Comisión de Asuntos Sociales.

5

6 **Inciso 11. Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.**

7

8 Remite oficio SME-011-2019, dirigido al señor José Hamer Arrieta Salas, Abogado - Apoderado Especial
9 Administrativo, en relación a nota donde indica "...Por lo anterior, y en acatamiento a lo señalado por el
10 señor Juez Lic. Juan Pablo Zeledón Hernández, Msc. Se le solicita a esta secretaría, una vez presentado el
11 expediente del acuerdo recurrido junto con el libelo recursivo, se le comuniqué a la brevedad a esta parte
12 procesal, el número de carpeta electrónica asignada a la "sub examine" recursiva de marras por el despacho
13 judicial..."; le informo que, esta Secretaría no ha recibido notificación del supuesto auto citado en el acápite
14 B) de su nota.

15

16 Se toma nota.

17

18 **Inciso 12. Fracción Yunta Progresista Escazuceña.**

19

20 Moción orientada en aumentar el plazo para demostrar legitimación y convalidación de Derechos funerarios
21 en los cementerios Municipales.

22

23 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25 **Inciso 13. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

26

27 Remite oficio AL-1239-19, en el que presenta moción con dispensa de trámite para autorizar al señor
28 Alcalde Municipal, en representación de la Municipalidad de Escazú, a suscribir el oficio INL-293-2019,
29 relativo a la entrega oficial del can según los términos de la carta de entendimiento sobre la iniciativa
30 Merida/Carsi entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Costa
31 Rica.

32

33 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-186-19.

34

35 **Inciso 14. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

36

37 Remite oficio AL-1248-19, en el que presenta moción con dispensa de trámite para aprobación de
38 Subvención para la Junta Administrativa del Liceo de Escazú.

39

40 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-187-19.

41

1 **Inciso 15. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

2

3 Remite oficio AL-1240-19, en el que presenta moción con dispensa de trámite para aprobación de
4 Subvención para la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.

5

6 Aprobado en esta misma sesión mediante el acuerdo municipal número AC-188-19.

7

8 El síndico Luis Socatelli informa que; la petición que se hizo a la Contraloría General de la República
9 Relacionada a la Escuela de Bello Horizonte, lamentablemente la Contraloría está resolviendo que ellos no
10 se pueden pronunciar en un aspecto concreto como es esa solicitud y adicionalmente está indicando que el
11 ente rector en resolver esa situación le corresponde al Ministerio de Educación Pública; también se están
12 pronunciando en que ellos no tienen la competencia constitucional para efectos de pronunciarse puesto que
13 todo lo que planteó fue basado en los derechos del niño; ahí se puede decir que están dejando la puerta
14 abierta para un recurso de amparo. Dice que, se analizará el documento para determinar el curso de acción
15 que corresponde a este tema, esto no se acaba aquí.

16

17 El Alcalde Municipal acota que; el documento que se presentó a la Contraloría General de la República, es
18 un insumo perfecto para lo que se decida hacer en ruta constitucional, es un muy buen trabajo realizado y
19 un muy buen fundamento para tomar esa ruta, por otra parte; se tuvo la visita de la abogada que sacó
20 adelante el tema de la escuela de Bebedero y se abre otro camino que se está analizando en el Proceso de
21 Asuntos Jurídicos para una consulta a la Procuraduría General de la República, muy asociada con el
22 principio de inmatriculación de los bienes públicos, personalmente cree que algo va a pasar en cuanto a
23 este problema con la escuela; el sucesorio puede ser un tema complicado pero al mismo tiempo puede ser
24 una luz, porque la limitación que existe con el sucesorio es que si no hay sucesión, si no hay herederos, no
25 hay como notificar, ni un representante legal, pero resulta que cuando han muerto los propietarios y no hay
26 herederos, la propiedad pasa a ser de la Junta de Educación, por lo que se está a la espera del análisis cédular
27 que hará esta abogada, porque si efectivamente no hay herederos, va para la Junta de Educación.

28

29 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

30

31 La Presidente Municipal se refiere a los siguientes asuntos:

32

- 33 • En seguimiento al oficio que ingreso en la sesión anterior de la Contraloría General de la
34 República, en relación con las NICSP, se reunió con el funcionario Olman González Rodríguez de
35 Gestión Hacendaria y con la funcionaria Elizabeth Quesada Romero del Proceso de Contabilidad,
36 dentro de las cosas que pide la Contraloría es que hay que implementar los NICPS 17, es
37 inventariar a todo el cantón de Escazú, que incluye aceras, parques, etc., para saber el valor del
38 cantón de Escazú, se va a hacer una contratación con el TEC para hacerlo, que aparentemente son
39 los que tienen más especialidad en esto e iniciarían en el segundo semestre de este año y
40 concluirían la segunda etapa en el año dos mil veinte. Dice que; la capacitación con los NICSP ya
41 se está realizando; en cuanto al Comité Cantonal de Deportes y Recreación, hay un transitorio que
para el otro año ya tiene que estar el Comité de Deportes al día y cumpliendo con los parámetros

1 de la Municipalidad; luego hay que elaborar un manual de procedimientos financiero y contable,
2 hay que contratar una auditoría externa y dentro de todo; le comentaron que dentro de los informes
3 que salen de la Contraloría, la Municipalidad de Escazú es una de las municipalidades que tiene
4 el escalafón más alto en el sistema informático.

5
6 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

7
8 **Inciso 1. Moción presentada por la Presidente Municipal, orientada en aprobar la suscripción del**
9 **“Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Asociación Pro Árboles del Bosque**
10 **Urbano (ASOPROARBU).**

11
12 **“PRIMERA:** Que en esta fecha ingresó el oficio AL-1242-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo el oficio
13 VIC-I-666-19 de la Vicealcaldía Municipal, con que se remite el “Convenio de Cooperación entre la Munici-
14 palidad de Escazú y la Asociación Pro Árboles del Bosque Urbano (ASOPROARBU)”.

15
16 **SEGUNDA:** Que con el oficio VIC-I-666-19, se adjunta expediente administrativo conformado por 25 folios,
17 y se manifiesta que el borrador del Convenio cuenta con las observaciones incorporadas de acuerdo a las
18 recomendaciones indicadas en el oficio No. AJ-359-19 del Subproceso de Asuntos Jurídicos (visible a folios
19 0021 al 0022).

20
21 **TERCERA:** Que los Objetivos Generales del Convenio son:

22 *“1-Mejorar las condiciones hidrológicas y ecológicas de zonas de drenaje y recarga acuífera en las*
23 *cuencas y subcuencas del cantón de Escazú a través del servicio ecosistémico que brindan los árboles*
24 *a través de la regulación térmica, aporte de nutrientes, soporte y consistencia al suelo, hábitat para*
25 *especies y como barrera protectora de las nacientes y cuerpos de agua.*

26 *2-Participar activamente con la Municipalidad de Escazú en la conservación, recuperación y refores-*
27 *tación de espacio públicos, a través de la reforestación de sitios como senderos, márgenes de ríos,*
28 *quebradas y otros cuerpos de agua.”*

29
30 **CUARTA:** Que la cláusula Sexta, respecto de la financiación del Convenio, establece:

31 *“El proyecto se basa en aportes de donaciones y recursos de cada uno de los involucrados dentro de*
32 *sus compromisos y aportes que se definen en la cláusula CUARTO y QUINTO de este convenio, por lo*
33 *que la Municipalidad no destinará fondos para cumplir con los compromisos adquiridos por la Asocia-*
34 *ción ya que estos son sufragados por su cuenta.”*

35
36 **POR TANTO,** esta Presidencia, habiendo revisado el tenor del oficio AJ-359-19 de revisión realizado por el
37 Subproceso Asuntos Jurídicos, y confrontado el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en el mismo,
38 propone la adopción del siguiente acuerdo:

39
40 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Polí-
41 tica, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f), 6 , 7, 13 inciso e), y 17

1 inciso n) del Código Municipal; los oficios AL-1242-2019, VIC-I-666-19 de la Vicealcaldía, y AJ-359-19 del
2 Subproceso Asuntos Jurídicos; y siguiendo las consideraciones de la moción que origina este acuerdo, las
3 cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para este acuerdo, se dispone: PRIMERO: APRO-
4 BAR la suscripción del “CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ
5 Y LA ASOCIACIÓN PRO ÁRBOLES DEL BOSQUE URBANO (ASOPROARBU). SEGUNDO: AUTO-
6 RIZAR al señor Alcalde Municipal, para que proceda a firmar el respectivo Convenio. Notifíquese este
7 acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

8

9 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

10

11 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

12

13 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

14

15 **ACUERDO AC-182-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169**
16 **y 170 de la Constitución Política, 11, 13 y 113 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4**
17 **inciso f), 6, 7, 13 inciso e), y 17 inciso n) del Código Municipal; los oficios AL-1242-2019, VIC-I-666-19**
18 **de la Vicealcaldía, y AJ-359-19 del Subproceso Asuntos Jurídicos; y siguiendo las consideraciones de la**
19 **moción que origina este acuerdo, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para**
20 **este acuerdo, se dispone: PRIMERO: APROBAR la suscripción del “CONVENIO DE COOPERA-**
21 **CIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA ASOCIACIÓN PRO ÁRBOLES DEL BOS-**
22 **QUE URBANO (ASOPROARBU). SEGUNDO: AUTORIZAR al señor Alcalde Municipal, para que**
23 **proceda a firmar el respectivo Convenio. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su**
24 **despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

25

26 **Inciso 2. Moción presentada por la fracción Yunta Progresista Escazucaña, orientada en otorgar a los**
27 **propietarios o familiares que se encuentren interesados en convalidar el derecho funerario 6 meses para**
28 **dicho trámite en lugar de los 15 días actuales tanto para manifestarse como para concretar su intención**
29 **de convalidar el derecho funerario.**

30

31 “Considerando:

32 Que entre los usuarios de los cementerios municipales hay muchas personas de recursos económicos
33 limitados.

34

35 Que poner al día dichos derechos funerarios para ser convalidados usualmente conlleva una contraparte
36 económica de los derechohabientes.

37

38 Que la problemática social nacional de solvencia económica está afectando a las familias escazucañas.

39 Que los trámites de puesta al día de uso y tenencia de estos derechos usualmente recae en los más
40 allegados familiares de los destinatarios finales, que están pasando por momentos difíciles a nivel personal.

41

1 Que las familias escazuceñas que cuentan con derecho funerarios desean conservar el mismo.

2

3 Que el Concejo Municipal puede adoptar acuerdos en pro de satisfacer el interés público con el fin de
4 apoyar a los habitantes del cantón.

5

6 De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Fracción de la Yunta progresista escazuceña solicita al
7 Concejo Municipal acoger la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión.

8

9 “Se acuerda: Con fundamento en el Código Municipal y los considerandos anteriormente señalados:

10 Primero: Otorgar a los propietarios o familiares que se encuentren interesados en convalidar el derecho
11 funerario 6 meses para dicho trámite en lugar de los 15 días actuales tanto para manifestarse como para
12 concretar su intención de convalidar el derecho funerario. Segundo: Notifíquese este acuerdo al Alcalde
13 Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

14

15 **Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada.**

16

17 El regidor Eduardo Chacón comenta que; eso abre un portillo y si se puede hacer con los cementerios, se puede
18 hacer con las patentes, está de acuerdo con la intención de la moción, pero le preocupa que se preste para abrir
19 un portillo para otros escenarios que se pueden dar a lo interno de la Municipalidad.

20

21 El regidor José Pablo Cartín indica que; son don situaciones distintas, uno es una tasa y otro es un impuesto,
22 lo que se paga por los derechos del cementerios es una tasa que se fija en función del gasto operativo que tiene
23 el cementerio, mientras que lo otro es una amnistía tributaria, por lo que no tienen un origen jurídico similar,
24 las amnistías tributarias este Concejo Municipal no las puede variar, lo único que se está dando además, es un
25 tiempo prudencial, para que las personas que hayan pasado por la pérdida de un familiar no tengan solo el
26 plazo de los quince días, los cementerios tienen dos tipos de derechohabientes, unos que son de corto plazo y
27 otros de largo plazo que tienen una oportunidad incluso de traspasar ese derecho por una única vez, es en estos
28 casos en que las familias tienen quince días para hacer el papeleo, de pagar alguna moratoria, de ponerse al
29 día, etc., y realmente si se analiza la situación que están pasando, muchas veces el derechohabiente es el mismo
30 destinatario final del uso del espacio y es complicado que las personas tengan la claridad en quince días pos-
31 teriores a haber enterrado a un familiar, para hacer el trámite.

32

33 La Vicealcaldesa Municipal explica que; el cementerio es un servicio y actualmente la Municipalidad otorga
34 un plazo de quince días a las personas para que vengan a convalidar sus derechos porque ha pasado un cierto
35 tiempo y no aparece el propietario de esos derechos, con la moción se está dando un plazo de seis meses para
36 que la persona pueda realizar esta gestión, porque hay muchas personas que por falta de tiempo no pueden
37 venir a hacerlos, la persona pierde el derecho, la Municipalidad los remata, vuelven a ser propiedad municipal
38 y los restos del familiar los pasan a la fosa municipal; con esta moción se está dando tiempo a la persona para
39 que convalide el derecho y se ponga a derecho.

40

41 La Presidente Municipal solicita el criterio del Asesor Legal.

1 El Asesor Legal indica que; hubo una reforma en el reglamento y dicta los procedimientos que se hacen en
2 este tipo de casos, si hay un procedimiento y está en el reglamento, hay que respetarlo al menos que haya una
3 modificación del reglamento. Recomienda que la moción sea enviada a la Comisión de Asuntos Jurídicos y
4 ahí se dictamine.

5

6 La moción se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 **Inciso 3. Moción presentada por la fracción Yunta Progresista Escazuceña, orientada en instar a la**
9 **Administración municipal que aplique sus buenos oficios en generar un Convenio de Cooperación con**
10 **la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero.**

11

12 “Que por medio de los grupos organizados este concejo municipal puede brindar apoyo a las comu-
13 nidades y cuidar las instalaciones públicas.

14 Que la Asociación de Desarrollo integral del Bebedero se ha caracterizado por promover acciones
15 para mejorar la comunidad.

16

17 Que los Concejos de Distrito son organismo de coordinación entre el Concejo Municipal y el dis-
18 trito.

19

20 Que la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero solicitó al Concejo de Distrito de San Antonio
21 el apoyo para las obras de cierre perimetral del Salón Comunal, siendo que este apoyo consistirá en los ma-
22 teriales necesarios para colocar malla de cerramiento “tipo ciclón” alrededor del salón comunal y así prote-
23 gerlo contra el vandalismo.

24

25 Que la comunidad, organizada en dicha asociación proveerá la mano de obra necesaria .

26 Que atender dichas obras es una necesidad por temas de seguridad material del inmueble, y además
27 para protección de los usuarios infantiles cuando este salón está en uso.

28 Que dichos materiales ya existen dentro del inventario existente que el municipio destina previendo
29 este tipo de para obras. De acuerdo a lo anteriormente expuesto la fracción de la Yunta progresista escazuceña
30 solicita a los regidores y regidoras del Concejo Municipal acoger la siguiente moción.

31

32 “Se acuerda: Primero: Instar respetuosamente a la Administración municipal que aplique sus buenos
33 oficios en generar un Convenio de Cooperación con la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero. Se-
34 gundo: Solicitar respetuosamente a la Administración que valore la Entrega de los materiales necesarios para
35 la instalación de 280 metros lineales de malla a la Asociación de Desarrollo Integral del Bebedero para el
36 cierre perimetral del Salón Comunal siendo esta de las siguientes dimensiones (280 m de largo por 2,30 m de
37 alto). Tercero: Se autoriza al Sr. Alcalde o quien ejerza el cargo a realizar dicha entrega de ser la solicitud
38 adoptada. Cuarto Notifíquese al sr Alcalde en su despacho para lo de su cargo.”

39

40 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

41

1 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

2

3 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

4

5 **ACUERDO AC-183-19 “SE ACUERDA: Primero: Instar respetuosamente a la Administración muni-**
6 **cipal que aplique sus buenos oficios en generar un Convenio de Cooperación con la Asociación de Desa-**
7 **rrollo Integral de Bebedero. Segundo: Solicitar respetuosamente a la Administración que valore la**
8 **Entrega de los materiales necesarios para la instalación de 280 metros lineales de malla a la Asociación**
9 **de Desarrollo Integral del Bebedero para el cierre perimetral del Salón Comunal siendo esta de las**
10 **siguientes dimensiones (280 m de largo por 2,30 m de alto). Tercero: Se autoriza al Sr. Alcalde o quien**
11 **ejerza el cargo a realizar dicha entrega de ser la solicitud adoptada. Cuarto Notifíquese al sr Alcalde**
12 **en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13

14 **Inciso 4. Moción presentada por la fracción Yunta Progresista Escazuceña, orientada en solicitar a la**
15 **Dirección Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación que se sirva conocer el inte-**
16 **rés de la Municipalidad de Escazú para hacer del Cantón de Escazú Sede de los juegos deportivos na-**
17 **cionales ya sea del Año 2020 o 2021.**

18

19 “La participación de la comunidad Escazuceña en la fiesta deportiva de los Juegos Nacionales es continua,
20 fuerte, esperada y que moviliza a deportistas de gran cantidad de disciplinas año tras año. Generando un gran
21 efecto multiplicador y aspiracional en la familia deportiva Escazuceña.

22

23 Considerando

24

25 —Que entre las facultades que le otorga el Código Municipal al Concejo Municipal es la asignación de re-
26 cursos para programas en beneficio de la comunidad.

27

28 —Que la Yunta progresista escazuceña cree firmemente en el desarrollo y apoyo al deportista de Escazú.

29

30 Que el programa Juegos deportivos nacionales, es el principal programa deportivo del Gobierno de Costa
31 Rica, el cual tiene como público meta a la población adolescente del país.

32

33 Que es un programa que toma en cuenta a cada uno de los cantones del país a través de los comités cantonales
34 de Deportes así como las agrupaciones deportivas.

35

36 Que los juegos deportivos nacionales tienen una amplia trayectoria como un punto de encuentro entre visores
37 de talento de federaciones, equipos de categorías mayores y seleccionadores nacionales, siendo la vitrina por
38 excelencia para que las promesas deportivas adolescentes den sus primeros pasos hacia la profesionalización
39 deportiva .

40

1 Que nuestro cantón posee una estructura demográfica concentrada en las edades de 18 a 32 años, y que un
2 25% de nuestra población son niños y adolescentes .

3
4 Que los indicadores de bienestar de esta población alcanzan un 92.28 % siendo de los 5 más altos a nivel
5 Nacional.

6
7 Que según las recomendaciones de la política de niñez y Adolescencia,” cantones amigos de la Infancia” la
8 población que debe ser principal sujeto de las mejoras en Intervenciones públicas son el grupo de edad de 13-
9 17 años .

10
11 Que será de gran Proyección para el deporte y la comunidad escazuceña que seamos casa del evento deportivo
12 Nacional comprehensivo por excelencia desde el punto de vista de las poblaciones menores de Edad.

13
14 “Se acuerda:
15 Con fundamento en el Código Municipal, la Ley General de Salud, la constitución política, el código de la
16 niñez y adolescencia, La ley de creación del ICODER , ley 7800 , la política de Red Nacional de Actividad
17 Física. Según los considerandos de la fracción de la Yunta Progresista Escazuceña. Primero: Solicitar a la
18 Dirección Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación que se sirva conocer el interés de
19 la Municipalidad de Escazú para hacer del Cantón de Escazú Sede de los juegos deportivos nacionales ya sea
20 del Año 2020 o 2021. Segundo: Ofrecer a la Dirección Nacional del Instituto Costarricense del deporte y la
21 recreación que de mutuo acuerdo se genere un Convenio de Cooperación Interinstitucional. Tercero: Notifí-
22 quese este acuerdo al alcalde municipal en su despacho para lo de su cargo.”

23
24 El regidor Eduardo Chacón pregunta a la Vicealcaldesa, qué ha pasado con la propiedad que hace tres años
25 había indicado que se expropiaría para la creación de una cancha de futbol playa, ya que personalmente pre-
26 sentó una moción en ese momento y se la denegaron porque se suponía que la Municipalidad ya estaba traba-
27 jando en eso, hoy en día Escazú es campeón en futbol playa femenino y masculino, y sim embargo; los equipos
28 tienen que entrenar fuera del cantón porque Escazú no tiene las instalaciones deportivas para esa disciplina.

29
30 La Vicealcaldesa Municipal indica que para el próximo lunes presentará un informe al respecto.

31
32 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

33
34 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

35
36 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

37
38 **ACUERDO AC-184-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en el Código Municipal, la Ley General de**
39 **Salud, la constitución política, el código de la niñez y adolescencia, La ley de creación del ICODER , ley**
40 **7800 , la política de Red Nacional de Actividad Física; según los considerandos de la fracción de la Yunta**

1 **Progresista Escazuceña. Primero: Solicitar a la Dirección Nacional del Instituto Costarricense del De-**
2 **porte y la Recreación que se sirva conocer el interés de la Municipalidad de Escazú para hacer del**
3 **Cantón de Escazú Sede de los Juegos Deportivos Nacionales ya sea del año 2020 o 2021. Segundo: Ofre-**
4 **cer a la Dirección Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación que de mutuo**
5 **acuerdo se genere un Convenio de Cooperación Interinstitucional. Tercero: Notifíquese este acuerdo al**
6 **Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APRO-**
7 **BADO.**

8
9 **Inciso 5. Moción presentada por la Yunta Progresista, orientada en instruir a la Administración Muni-**
10 **cipal para realizar en forma conjunta con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú un**
11 **análisis de prefactibilidad para desarrollar un fideicomiso para administración del “Parque Deportivo”**
12 **del Cantón de Escazú.**

13
14 **“CONSIDERANDO:**

15
16 I. Que el artículo 170 de la Constitución Política, así como el artículo 4 del Código Municipal reconocen
17 la autonomía política, administrativa y financiera de las Municipalidades.

18
19 II. Que el “Parque Deportivo” lo integran las diferentes instalaciones deportivas existentes y futuras con
20 que contará el Cantón de Escazú.

21
22 III. Que, con el desarrollo de proyectos vinculados al quehacer del deporte y actividades de recreación,
23 tales como la Villa Deportiva, Estadio Nicolás Masis, y próximamente la pista de atletismo, requiere de hacer
24 un análisis de la administración y mantenimiento del denominado “Parque Deportivo” con que cuenta el Can-
25 tón.

26
27 IV. Que es fundamental garantizar la continuidad de las operaciones del deporte y la recreación en el Can-
28 tón de Escazú, no solo a corto plazo, sino a mediano y largo plazo, de tal forma que se diseñe una forma de
29 administración de estas instalaciones.

30
31 IV. Que es necesario que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú tenga medios y unidades
32 de administración del “Parque Deportivo” para garantizar el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo
33 respectivo.

34
35 V. Que la figura del fideicomiso ha sido una herramienta desarrollo de gestión dentro de la Administración
36 Pública, toda vez que es un contrato que formaliza la voluntad de una persona física o jurídica, llamada fidei-
37 comitente, para que los activos o derechos sean administrados conforme a los fines establecidos, a favor de
38 una tercera persona llamada fideicomisario o beneficiario, mismo que se rige por lo dispuesto por el Código
39 de Comercio y que se rige por los principios de la Contratación Administrativa, aspecto una gran flexibilidad
40 y capacidad de administración.

41

1 VI. Que hay un claro ejemplo de administración de instalaciones deportivas, como corresponde al Fidei-
2 comiso 1065 firmado por el Instituto Costarricense de Deportes con una entidad bancaria, en donde sus fines
3 han sido para promover el uso de las instalaciones, mantenimiento, administración y mejoramiento de la in-
4 fraestructura del Estadio Nacional de Costa Rica, aspecto que ha permitido utilizar y generar recursos para
5 garantizar la continuidad de las operaciones de dicho inmueble.

6
7 VII. Que la anterior propuesta, no es una pérdida de la autonomía en el Comité Cantonal de Deportes y
8 Recreación de Escazú, toda vez que el fideicomiso, se convertirá en una herramienta de gestión para apalancar
9 procesos de administración del “Parque Deportivo” del Cantón del Escazú.

10
11 Por lo anterior:

12
13 **“SE ACUERDA:** Instruir respetuosamente a la Administración Municipal para realizar en forma conjunta
14 con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú un análisis de pre factibilidad para desarrollar
15 un fideicomiso para administración del “Parque Deportivo” del Cantón de Escazú, con el objetivo de garanti-
16 zar la continuidad de las operaciones en el campo deportivo y recreativo del Cantón, de tal forma cuente con
17 un mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de esta infraestructura.”

18
19 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

20
21 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

22
23 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

24
25 **ACUERDO AC-185-19 “SE ACUERDA: Instar respetuosamente a la Administración Municipal para**
26 **realizar en forma conjunta con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú un análisis de**
27 **pre factibilidad para desarrollar un fideicomiso para administración del “Parque Deportivo” del Can-**
28 **tón de Escazú, con el objetivo de garantizar la continuidad de las operaciones en el campo deportivo y**
29 **recreativo del Cantón, de tal forma cuente con un mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de**
30 **esta infraestructura.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

31
32 **Inciso 6. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en autorizar al señor Alcalde en repre-**
33 **sentación de la Municipalidad de Escazú, a suscribir el oficio INL-293-2019, relativo a la entrega oficial**
34 **del can según los términos de la carta de entendimiento sobre la iniciativa Merida/Carsi entre el go-**
35 **bierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Costa Rica.**

36
37 “Reciban un cordial saludo. En los últimos años, la Municipalidad de Escazú ha realizado un esfuerzo
38 constante dotando de recursos al Proceso de Seguridad Cantonal, con el objetivo de proveer a la ciudadanía
39 de mejores condiciones de vigilancia y seguridad, buscando obtener esa tranquilidad que todos merecemos al
40 transitar por las calles o mientras residimos en nuestros hogares, según los términos de los artículos 1, 3 y 4
41 inciso c) del Código Municipal, que instaura el deber para los Gobiernos Locales de administrar los intereses

1 y servicios para los munícipes; y para el caso concreto según se expondrá, mediante el servicio público que
2 brinda la Policía Municipal de Escazú bajo el mandato del suscrito, conforme lo instaurado en los numerales
3 1, 2 y 3 del reglamento del Proceso de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Escazú y los artículos 61
4 y 64 del Código Municipal:

5
6 *“Artículo 61- Competencia de la policía municipal: La policía municipal tendrá competencia
7 dentro del territorio del cantón correspondiente, estará bajo el mando del respectivo alcalde y
8 funcionará como auxiliar de la Fuerza Pública.”*

9
10 *“Artículo 64- Tipo de servicio: La policía municipal se considerará como un servicio público y
11 no como un gasto general de administración.”*

12
13 En razón de lo anterior y producto de la carta de entendimiento sobre la iniciativa Merida/Carsi, suscrita entre
14 el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Costa Rica, se recibió en fecha
15 02 de julio de 2019 el oficio INL-293-2019 suscrito por el señor Christopher J. Harris, en su calidad de Director
16 de la Oficina para Asuntos y Antinarcóticos, Seguridad y Justicia (INL) de la Embajada de los Estados Unidos
17 de América, en que presenta forma petición de traspaso de un can entrenado para la búsqueda de
18 estupefacientes valorado en \$8,000.00 (ocho mil dólares con 00/100), para apoyar los esfuerzos de la
19 Municipalidad de Escazú a través de la Unidad Canina de la Policía Municipal.

20
21 Todos los costos involucrados con el traspaso del can serán sufragados por el Departamento de Estado del
22 Gobierno de los Estados Unidos de América, y básicamente consisten en:

23

| Canti- dad | Descripción | Número de Tag INL | Precio Unitario | Precio total |
|---------------------|---|-------------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | Can entrenado para la búsqueda de estu- pefacientes | N/A | \$8000,00 | \$8000,00 |
| 1 | Chequeos Médicos | N/A | \$250,00 | \$250,00 |
| 1 | Accesorios | N/A | \$1410,00 | \$1410,00 |
| 1 | Transporte | N/A | \$800,00 | \$800,00 |
| Precio Total | | | | \$10,460,00 |

24
25
26 Debido a lo anterior y al amparo de los artículos 1, 2, 3 y 4 incisos c) y f), 17 incisos n) y ñ), 61 y 64 del
27 Código Municipal y; 1, 2 y 3 del reglamento del Proceso de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de
28 Escazú, se solicita al Concejo Municipal autorizar a esta Alcaldía para firmar el oficio INL-293-2019 del 06
29 de junio del año en curso, relativo a la entrega oficial de equipo adquirido según los términos de la carta de
30 entendimiento sobre la iniciativa Merida/Carsi entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el

1 gobierno de la República de Costa Rica. Por ello, solicito se apruebe la siguiente moción con dispensa de
2 trámite:

3
4 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los artículos
5 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 3 y 4
6 incisos c) y f), 17 incisos n) y ñ), 61 y 64 del Código Municipal y; 1, 2 y 3 del reglamento del Proceso de
7 Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Escazú, el oficio INL-293-2019 de fecha 06 de junio de 2019
8 emitido por el señor Christopher J. Harris, en su calidad de Director de la Oficina para Asuntos y
9 Antinarcóticos, Seguridad y Justicia (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América, los cuales hace
10 suyos este Concejo Municipal y los toma como fundamento para adoptar el siguiente acuerdo. PRIMERO:
11 Autorizar al señor Alcalde Municipal, en representación de la Municipalidad de Escazú, a suscribir el oficio
12 INL-293-2019, relativo a la entrega oficial del can según los términos de la carta de entendimiento sobre la
13 iniciativa Merida/Carsi entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de
14 Costa Rica. SEGUNDO: Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su
15 cargo.”

16
17 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

18
19 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

20
21 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

22
23 **ACUERDO AC-186-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las
24 disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la
25 Administración Pública; 1, 2, 3 y 4 incisos c) y f), 17 incisos n) y ñ), 61 y 64 del Código Municipal y; 1, 2
26 y 3 del reglamento del Proceso de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Escazú, el oficio INL-
27 293-2019 de fecha 06 de junio de 2019 emitido por el señor Christopher J. Harris, en su calidad de
28 Director de la Oficina para Asuntos y Antinarcóticos, Seguridad y Justicia (INL) de la Embajada de los
29 Estados Unidos de América, los cuales hace suyos este Concejo Municipal y los toma como fundamento
30 para adoptar el siguiente acuerdo. PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde Municipal, en representación
31 de la Municipalidad de Escazú, a suscribir el oficio INL-293-2019, relativo a la entrega oficial del can
32 según los términos de la carta de entendimiento sobre la iniciativa Merida/Carsi entre el gobierno de
33 los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Costa Rica. SEGUNDO: Notifíquese
34 este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINI-
35 TIVAMENTE APROBADO.**

36
37 **Inciso 7. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar subvención a la Junta Ad-
38 ministrativa del Liceo de Escazú otorgada por la Municipalidad y por un monto de ₡86.000.000.00
39 (ochenta y seis millones de colones exactos) para el proyecto “Adquisición de Licencias Educativas y
40 Laboratorio Neurológico”.**

41

1 “El suscrito, **Arnoldo Barahona Cortés**, en mi condición de alcalde, me presento ante este Concejo Municipal
2 a solicitar que se autorice el proyecto presentado por la **Junta Administrativa del Liceo de Escazú**, al amparo
3 del reglamento para otorgar subvenciones a centro educativos públicos de beneficencia o de servicio social de
4 este municipio, lo anterior con el fin u objeto de que la Asociación cuente con los recursos para el proyecto de
5 “Adquisición de Licencias Educativas y Laboratorio Neurológico”, para lo cual se presupuestó la suma de
6 **¢86.000.000.00 (ochenta y seis millones de colones exactos)** para dicho proyecto según constancia de saldos
7 de fecha trece de junio de dos mil diecinueve (a folio 02 del expediente administrativo).
8

9 Debido a lo anterior, la Junta Administrativa del Liceo de Escazú presentó la solicitud formal cumpliendo con
10 los requisitos dispuestos en el reglamento para otorgar subvenciones. Se le otorgó la Calificación de idoneidad
11 a la: Junta Administrativa del Liceo de Escazú el 11 de noviembre del 2017 según AC-299-17 en la sesión
12 ordinaria N°85, acta N°97 y la revisión de legalidad para el otorgamiento de la idoneidad requerida la realizó
13 el Proceso de Asuntos Jurídicos mediante el oficio DAJ-043-2019 requisito necesario para el desembolso de
14 los recursos económicos.
15

16 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar la
17 siguiente moción:
18

19 “**SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los artículos
20 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 62 del Código
21 Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia
22 o de servicio social de este municipio, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la
23 República, AC-299-17 con el que el Concejo Municipal aprobó la calificación de idoneidad, DAJ-043-19 del
24 Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficio AL-1248-19 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta
25 como suyos. Se acuerda: **PRIMERO:** Se aprueba la subvención a la **Junta Administrativa del Liceo de**
26 **Escazú** otorgada por la Municipalidad y por un monto de **¢86.000.000.00 (ochenta y seis millones de colones**
27 **exactos)** para el proyecto “Adquisición de Licencias Educativas y Laboratorio Neurológico”. **SEGUNDO:**
28 Se autoriza al señor alcalde a la firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la
29 **Junta Administrativa del Liceo de Escazú** por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo
30 de su cargo y a la **Junta Administrativa del Liceo de Escazú**.
31

32 La Presidente Municipal procede a sustituir a la regidora Carmen Fernández Araya por el regidor Guillermo
33 Durán Flores, para la aprobación de esta moción.
34

35 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
36

37 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.
38

39 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.
40

1 **ACUERDO AC-187-19 “SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las
2 **disposiciones de los artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la**
3 **Administración Pública, 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar subvenciones**
4 **a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social de este municipio, así como las regu-**
5 **laciones instauradas por la Contraloría General de la República, AC-299-17 con el que el Concejo Mu-**
6 **nicipal aprobó la calificación de idoneidad, DAJ-043-19 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficio AL-**
7 **1248-19 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. Se acuerda: PRIMERO: Se**
8 **aprueba la subvención a la Junta Administrativa del Liceo de Escazú otorgada por la Municipalidad y**
9 **por un monto de ¢86.000.000.00 (ochenta y seis millones de colones exactos) para el proyecto “Adquisi-**
10 **ción de Licencias Educativas y Laboratorio Neurológico”. SEGUNDO: Se autoriza al señor alcalde a**
11 **la firma del convenio de cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Junta Administrativa del**
12 **Liceo de Escazú por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo de su cargo y a la Junta**
13 **Administrativa del Liceo de Escazú.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14
15 **Inciso 8. Moción presentada por el Alcalde Municipal, orientada en aprobar la subvención a: Junta**
16 **Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú otorgada por la Mu-**
17 **nicipalidad de Escazú por un monto ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones exactos) para el pro-**
18 **yecto: “Mejoras en las instalaciones del Cementerio Campo de Esperanza”.**

19
20 “El suscrito, Arnoldo Barahona Cortés, en mi condición de alcalde me presento ante este Concejo Municipal
21 a solicitar que se autorice el proyecto presentado por la Junta Administradora del Cementerio Campo de
22 Esperanza de San Antonio de Escazú, al amparo del reglamento para otorgar subvenciones a centro educativos
23 públicos de beneficencia o de servicio social de este municipio, lo anterior con el fin u objeto de que la Junta
24 Administradora cuente con los recursos asignados para “Mejoras en las instalaciones del Cementerio Campo
25 Esperanza de San Antonio de Escazú”, para lo cual se presupuestó la suma de ¢20.00.000.00 (veinte millones
26 de colones exactos) para dicho proyecto.

27
28 Debido a lo anterior, la Junta Administradora de dicha Cementerio presentó la solicitud formal cumpliendo
29 con los requisitos dispuestos en el reglamento para otorgar subvenciones. Se le otorgó la Calificación de
30 idoneidad a la: Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú el 23 de
31 octubre del 2018 según AC-291-18 en la sesión ordinaria N°130, acta N°153 y con el DAJ-041-19 se verificó
32 el cumplimiento de los requisitos para la aprobación de la subvención a la Junta Administradora solicitante y
33 requerida. Mediante el que se procede a revisar en esta misma asesoría y que realizó el Proceso de Asuntos
34 Jurídicos en cumplimiento de los requisitos necesarios para el desembolso de los recursos económicos.

35
36 Por lo tanto, presento moción con dispensa de trámite para que este Concejo Municipal proceda a aprobar la
37 siguiente moción:

38
39 **“SE ACUERDA:** Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las disposiciones de los artículos
40 **11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 62 del Código**
41 **Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia**

1 o de servicio social de este municipio, así como las regulaciones instauradas por la Contraloría General de la
2 República, AC-291-18 con el que el Concejo Municipal aprobó la calificación de idoneidad y el DAJ-041-19
3 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficio AL-1240-2019 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo
4 adopta como suyos. Se acuerda: **PRIMERO:** Se aprueba la subvención a: Junta Administradora del
5 Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú otorgada por la Municipalidad de Escazú por un
6 monto ¢20.000.000.00 (veinte millones de colones exactos) para el proyecto: “Mejoras en las instalaciones
7 del Cementerio Campo de Esperanza”. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor alcalde a la firma del convenio de
8 cooperación entre la Municipalidad de Escazú y la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza
9 de San Antonio de Escazú por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo de su cargo y Junta
10 Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.”

11
12 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

13
14 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

15
16 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

17
18 **ACUERDO AC-188-19 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en las**
19 **disposiciones de los artículos 11, 50, 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la**
20 **Administración Pública, 62 del Código Municipal; 3, 4, 5 y 7 del Reglamento para otorgar subvenciones**
21 **a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio social de este municipio, así como las regu-**
22 **laciones instauradas por la Contraloría General de la República, AC-291-18 con el que el Concejo Mu-**
23 **nicipal aprobó la calificación de idoneidad y el DAJ-041-19 del Subproceso de Asuntos Jurídicos, oficio**
24 **AL-1240-2019 emitido por la Alcaldía, los cuales este Concejo adopta como suyos. Se acuerda: PRI-**
25 **MERO:** Se aprueba la subvención a: Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de
26 San Antonio de Escazú otorgada por la Municipalidad de Escazú por un monto ¢20.000.000.00 (veinte
27 millones de colones exactos) para el proyecto: “Mejoras en las instalaciones del Cementerio Campo de
28 Esperanza”. **SEGUNDO:** Se autoriza al señor alcalde a la firma del convenio de cooperación entre la
29 Municipalidad de Escazú y la Junta Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San An-
30 tonio de Escazú por la suma antes indicada. Notifíquese al señor alcalde para lo de su cargo y Junta
31 Administradora del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.” **DECLARADO DE-**
32 **FINITIVAMENTE APROBADO.**

33
34 **ARTÍCULO VI. INFORMES DE COMISIONES.**

35
36 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Becas número CB-005-2019.**

37
38 “El día 03 de julio del 2019 a las 3:00 pm se realiza la reunión de la Comisión Municipal de Becas, con la
39 asistencia de las siguientes personas: Gretel Alfaro-Regidora, Flor Sandí- Sindica Suplente, Edwin Soto Cas-
40 trillo-Concejal Suplente de Distrito, Sandra Rojas-Concejal de Distrito, y las funcionarias municipales:

Licda. Julia Vanessa Araya Molina Coordinadora Gestión de la Comunidad, Licda. Sharlyn Rojas Valverde Trabajadora Social y Yendry Córdoba Profesional de apoyo a Gestión de la Comunidad.

Se toman los siguientes acuerdos:

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código Municipal y el Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudios a los Munícipes de Escazú, se dispone:

PRIMERO: Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les retira del subsidio de becas por las siguientes situaciones:

| Exp | Nombre | Centro Educ | Motivo |
|--------|----------------------------|-----------------|---|
| 424-18 | Campos Solís Neithan | Venezuela | Estudiante se traslada a residir a otro cantón |
| 477-14 | MONTERO SOLIS VICTOR JOSUE | Liceo de Escazú | Se retira beca por cambio de núcleo familiar, se verificó por medio de visita domiciliaria 2/7/2019 |

SEGUNDO: Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les recomienda aprobar el subsidio de becas por las siguientes situaciones:

| Exp | Nombre | Centro Educ | Ponderación | Motivo |
|--------|-----------------------------|-------------|-------------|---|
| 43-13 | León Ramírez Josué | CTP Escazú | 36% | Estudiante cambio de domicilio, en nueva valoración socioeconómica se determinó condición de pobreza |
| 808-19 | Molina Campos nadir | Venezuela | 43% | pobreza extrema |
| 478-19 | Fallas Pérez Fressy | CTP Escazú | 43% | pobreza extrema |
| 516-19 | Corrales Giammatei Jonathan | Juan XXIII | 36% | pobreza extrema |
| 417-16 | Gutierrez Sandí Melanie | Benjamín | 22% | Inicialmente se denegó, en nueva valoración socioeconómica se determinó que la familia posee deudas considerables que no permiten subsanar necesidades básicas Retroactivo desde el mes de febrero. |

TERCERO: Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”

Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-189-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública, 13 del Código Municipal y el Reglamento para el Otorgamiento de Becas para Estudios a los Munícipes de Escazú, se dispone: **PRIMERO:** Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les retira del subsidio de becas por las siguientes situaciones:

| Exp | Nombre | Centro Educ | Motivo |
|--------|----------------------------|-----------------|---|
| 424-18 | Campos Solís Neithan | Venezuela | Estudiante se traslada a residir a otro cantón |
| 477-14 | MONTERO SOLIS VICTOR JOSUE | Liceo de Escazú | Se retira beca por cambio de núcleo familiar, se verificó por medio de visita domiciliaria 2/7/2019 |

1
2 **SEGUNDO: Se aprueba la lista de estudiantes a quienes se les recomienda aprobar el subsidio de becas**
3 **por las siguientes situaciones:**

| Exp | Nombre | Centro Educ | Ponderación | Motivo |
|--------|-----------------------------|-------------|-------------|---|
| 43-13 | León Ramírez Josué | CTP Escazú | 36% | Estudiante cambio de domicilio, en nueva valoración socioeconómica se determinó condición de pobreza |
| 808-19 | Molina Campos nadir | Venezuela | 43% | pobreza extrema |
| 478-19 | Fallas Pérez Fressy | CTP Escazú | 43% | pobreza extrema |
| 516-19 | Corrales Giammatei Jonathan | Juan XXIII | 36% | pobreza extrema |
| 417-16 | Gutierrez Sandí Melanie | Benjamín | 22% | Inicialmente se denegó, en nueva valoración socioeconómica se determino que la familia posee deudas considerables que no permiten subsanar necesidades básicas Retroactivo desde el mes de febrero. |

4
5 **TERCERO: Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo.”**
6 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos número C-AJ-23-19.**

9
10 “Al ser las doce horas con quince minutos del miércoles 03 de julio 2019, se da inicio a la sesión de esta
11 Comisión, con la asistencia de los siguientes miembros: la regidora **DIANA GUZMÁN CALZADA** en su
12 condición de Coordinadora de esta Comisión, el regidor **MIGUEL HIDALGO ROMERO** en su condición
13 de Secretario de esta Comisión y la regidora **CARMEN FERNÁNDEZ ARAYA** en su condición e Integrante
14 de esta Comisión. Se cuenta con la presencia del Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Con-
15 cejo Municipal.

16
17 **SE PROCEDIÓ A CONOCER DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

18
19 **1- Oficio AL-1152-2019 de la Alcaldía Municipal en seguimiento al Acuerdo AC-152-19 en relación con**
20 **Convenio con Hogar Magdala.**

21
22 **2- Oficio AL-1179-2019 de la Alcaldía Municipal trasladando borrador del Reglamento para la prestación**
23 **de servicios en los programas sociales selectivos.**

24
25 **3- Oficio AL-1173-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo oficio AJ-341-2019 y expediente en relación con**
26 **ubicación de tubería en terreno destinado a facilidades comunales en el parque Buenaventura en Trejos**
27 **Montealegre.**

1 4- Oficio JA-IEGBYQ-24-06-2019 de la **Junta Administrativa del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Ma-**
2 **driz** solicitando corrección de Acuerdo.

3
4 5- Oficio CNE-PRE-AL-OF-030-2019 de la **Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de**
5 **Emergencias.**

6
7 **PUNTO PRIMERO:** Se conoce oficio AL-1152-2019 de la Alcaldía Municipal en seguimiento al Acuerdo
8 AC-152-19 en relación con Convenio con Hogar Magdala.

9
10 **A.- ANTECEDENTES:**

11 1- Que el oficio en conocimiento se emite en seguimiento a lo dispuesto en el Acuerdo AC-164-19, de Sesión
12 Ordinaria 164, Acta 194 del 17 de junio 2019, en el que se dispuso:

13 *“Instar respetuosamente a la Administración para considerar la suscripción de un Convenio con Aso-*
14 *ciación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, Hogar Magdala, para mejorar las condiciones*
15 *de la infraestructura y programa de atención a la población adulta del Cantón.”*

16 2- Que en dicho oficio se solicita remitir los perfiles de los proyectos que fundamentarán el posible Convenio.

17
18 **B.- RECOMENDACIÓN:**

19 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, ponderando los intereses de la localidad y de la Hacienda Pública, estima
20 que en obligado acatamiento del principio de legalidad, y en tutela de la debida administración de los fondos
21 públicos; por ser la Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, un sujeto privado, deberán
22 cumplimentarse los requisitos establecidos reglamentariamente, de conformidad con las directrices de la Con-
23 traloría General de la República, tales como la acreditación de la idoneidad para administrar fondos públicos,
24 y la idónea presentación del proyecto a realizar, se recomienda en aras de agilizar la tramitación tendiente a la
25 elaboración del Convenio solicitado, solicitar a la Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados,
26 que remita a la mayor brevedad, los perfiles de los proyectos que fundamentarán el posible Convenio. Por lo
27 que se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

28
29 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política,
30 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 71 del Código Municipal; 7 y siguientes conexos del
31 Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centro Educativos Públicos, de Beneficencia o de Servicio Social;
32 el Acuerdo AC-152-19 de Sesión Ordinaria 164, Acta 194 del 17 de junio 2019; el oficio AL-1152-2019 del
33 Despacho de la Alcaldía Municipal, y siguiendo las recomendaciones contenidas en el Punto Primero del
34 Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma
35 como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: SOLICITAR a la Asociación Hijos de Nuestra Señora
36 de los Desamparados, que remita a la mayor brevedad, los perfiles de los proyectos que fundamentarán el
37 Convenio instado. Notifíquese este acuerdo a la Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, al
38 Concejo de Distrito de San Rafael y al Alcalde Municipal para su información.”

39
40 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

41

1 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

2

3 **ACUERDO AC-190-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**
4 **de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 71 del Código Mu-**
5 **nicipal; 7 y siguientes conexos del Reglamento para Otorgar Subvenciones a Centro Educativos Públi-**
6 **cos, de Beneficencia o de Servicio Social; el Acuerdo AC-152-19 de Sesión Ordinaria 164, Acta 194 del**
7 **17 de junio 2019; el oficio AL-1152-2019 del Despacho de la Alcaldía Municipal, y siguiendo las reco-**
8 **mendaciones contenidas en el Punto Primero del Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Ju-**
9 **rídicos, las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para motivar este acuerdo se**
10 **dispone: SOLICITAR a la Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, que remita a la**
11 **mayor brevedad, los perfiles de los proyectos que fundamentarán el Convenio instado. Notifíquese este**
12 **acuerdo a la Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados, al Concejo de Distrito de San**
13 **Rafael y al Alcalde Municipal para su información.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APRO-**
14 **BADO.**

15

16 **PUNTO SEGUNDO: Se conoce oficio AL-1179-2019 de la Alcaldía Municipal trasladando borrador del**
17 **Reglamento para la prestación de servicios en los programas sociales selectivos.**

18

19 **A.- ANTECEDENTES:**

20 **1-** Que dicho traslado se realiza en cumplimiento de la disposición 4.18 del informe No DFOE-DL-IF-00014-
21 2018 de la Contraloría General de la República, denominado “Auditoría de carácter especial acerca de la in-
22 versión de recursos en programas sociales selectivos en las municipalidades de Alajuela, Carga, Curridabat,
23 Escazú, Limón y Santa Ana”.

24 **2-** Que al oficio en conocimiento se adjunta el oficio AJ-350-2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos y el
25 expediente administrativo del Reglamento para la prestación de servicios en los programas sociales selectivos,
26 compuesto por 12 folios.

27 **3-** Que con dicho oficio se adjunta el oficio AJ-350-2019 suscrito por el Lic. Carlos Herrera Fuentes, que
28 contiene análisis de legalidad del reglamento en cuestión, y refiere:

29 *“Esta revisión que realiza el Subproceso se limita al análisis de legalidad del cuerpo reglamentario, el*
30 *mismo establece la forma en la que se brindarán los servicios en los programas sociales selectivos, lo*
31 *anterior debido a una solicitud de reglamentar la prestación de dichos servicios por parte de la Con-*
32 *traloría General de la República que se fue plasmado en el oficio DFOE-SD-1228 (11868), sobre in-*
33 *forme de la auditoría de carácter especial acerca de la inversión de recursos en programas sociales*
34 *selectivos.*

35

36 *De una revisión de los artículos de observa el artículo 9 del reglamento el mismo indica lo siguiente:*

37 *“Artículo 9. De la ejecución de programa social selectivo. Una vez aprobado el programa social*
38 *selectivo; el Concejo Municipal deberá asignar al área encargada de brindar seguimiento y su de-*
39 *bida ejecución.*

40 *Por su parte el área encargada, deberá nombrar a la persona que coordinará el programa y este a*
41 *su vez podrá nombrar sub-coordinadores.”*

1 *En el primer párrafo del artículo 9 parece estar incompleto ya que una vez aprobado el programa social*
2 *selectivo por parte del Concejo Municipal no se indica que debe hacer el área asignada después de*
3 *dicha autorización.*

4 *En los artículos 10, 13.2, 14 y 24 debe cambiarse la palabra “Macroproceso Económico Social” por*
5 *“Gestión Económica Social”, lo anterior en virtud de la reestructuración practicada en el año 2017 en*
6 *la Municipalidad.*

7 *En el artículo 13.7 se repite la palabra “en el” por lo que debe ser eliminada.*

8 *En razón de lo anterior se otorga el visto bueno respecto de la forma a la versión final del reglamento*
9 *previa valoración de las observaciones realizadas, siendo responsabilidad del contenido del mismo el*
10 *área encargada de confeccionarlo.(...)”*

11 12 **B.- RECOMENDACIÓN:**

13 Luego de una revisión puntual del articulado propuesto para el Reglamento para la Prestación de Servicios en
14 los Programas Sociales, esta Comisión aprecia que las observaciones señaladas en el oficio AJ-350-2019 de
15 Revisión del Reglamento para la Prestación de Servicios en los Programas Sociales, no fueron trasladadas al
16 área encargada de confeccionar el Reglamento, y en consecuencia las mismas no fueron implementadas. Asi-
17 mismo al borrador trasladado, se le observan además, una serie posibles mejoras que fueron anotadas al mar-
18 gen del mismo, y que se estima deben ponderarse por la Administración Municipal, de previo a su aprobación
19 definitiva; por lo que se recomienda la devolución del borrador del Reglamento para la Prestación de Servicios
20 en los Programas Sociales, a fin de que se incorporen al mismo las observaciones realizadas por el Subproceso
21 de Asuntos Jurídicos, y se ponderen las anotaciones hechas al margen del borrador del mismo. Para lo que se
22 sugiere la adopción del siguiente acuerdo:

23
24 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;
25 11, 13, 16, 121 y 136 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 y 13 inciso c) y 43 del Código
26 Municipal; los oficios AL-1179-2019 de la Alcaldía Municipal y AJ-350-2019 del Subproceso Asuntos Jurí-
27 dicos; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Segundo del Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión
28 de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para motivar este acuerdo
29 se dispone: DEVOLVER el borrador del Reglamento para la Prestación de Servicios en los Programas Socia-
30 les, a fin de que se incorporen al mismo las observaciones realizadas por el Subproceso de Asuntos Jurídicos,
31 y se ponderen las anotaciones hechas al margen del borrador del mismo, de previo a su aprobación. Notifíquese
32 este acuerdo al señor Alcalde en su Despacho para lo de su cargo.”

33
34 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

35
36 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

37
38 **ACUERDO AC-191-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**
39 **de la Constitución Política; 11, 13, 16, 121 y 136 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3,**
40 **4 y 13 inciso c) y 43 del Código Municipal; los oficios AL-1179-2019 de la Alcaldía Municipal y AJ-350-**
41 **2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Segundo**

1 del Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la cual hace suya este Concejo y la toma
2 como fundamento para motivar este acuerdo se dispone: **DEVOLVER** el borrador del Reglamento para
3 la Prestación de Servicios en los Programas Sociales, a fin de que se incorporen al mismo las observa-
4 ciones realizadas por el Subproceso de Asuntos Jurídicos, y se ponderen las anotaciones hechas al mar-
5 gen del borrador del mismo, de previo a su aprobación. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde en su
6 Despacho para lo de su cargo.” **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7
8 **PUNTO TERCERO:** Se conoce oficio AL-1173-2019 de la Alcaldía Municipal remitiendo oficio AJ-341-
9 2019 y expediente en relación con ubicación de tubería en terreno destinado a facilidades comunales en el
10 parque Buenaventura en Trejos Montealegre.

11
12 **A.- ANTECEDENTES:**

13 **1-** Que el oficio AL-1173-2019 en conocimiento, emitido en atención al traslado del oficio PRES-2019-00641
14 de la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, dirigido al Concejo
15 Municipal, fue recibido en la Secretaría Municipal en fecha 23 de mayo 2019, e ingresó en la correspondencia
16 del Concejo Municipal de Sesión Ordinaria 161, Acta 189 del 27 de mayo 2019, con el número de oficio de
17 trámite 219-19-E. El cual fue trasladado a la Administración a efecto de contar con criterios técnico-jurídicos
18 para su contestación.

19 **2-** Que al respecto se adjunta el oficio AJ-341-2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos, suscrito por el Lic.
20 Carlos Herrera Fuentes, emitido “a efectos de trasladar la información completa al Concejo Municipal, para
21 la valoración de la pertinencia legal de autorizar la construcción de una servidumbre pluvial que atraviese
22 el parque buenaventura en Trejos Montealegre.” Oficio en el cual se consigna lo siguiente:

23 *Ahora bien la solicitud realizada por Acueductos y Alcantarillados a esta Municipalidad es en razón de un pro-*
24 *yecto para mejorar el Abastecimiento de Agua Potable para la Zona Oeste de San José, etapa II, según se desa-*
25 *rolla en los documentos que constan de folio 02 al 08, por lo tanto se aprecia dentro de la solicitud realizada*
26 *que el mismo se encuentra dentro del banco de proyectos de inversión pública de MIDEPLAN y cuenta con*
27 *aprobación previa de financiamiento por parte de Banco Centroamericano de Integración Económica, por lo que*
28 *se aprecia que es un proyecto que tiene una trascendencia más allá del interés local y que es de impacto impor-*
29 *tante para una gran parte del área metropolitana.*

30 *Asimismo, rola a folio 37 el oficio AJ-163-18 según la corrección indicada supra y a folio 43 el oficio AJ-509-18*
31 *emitido por el Subproceso de Asuntos Jurídicos respecto de la posibilidad jurídica de constituir servidumbres*
32 *sobres en bienes de dominio público para que sea considerado por el Concejo Municipal. En dicho oficio se*
33 *indica que Acueductos y Alcantarillados puede hacer uso de la Ley 6313 o Ley de Adquisiciones, Expropiacio-*
34 *nes y Servidumbres del ICE, en concordancia con el artículo 4 de la Ley 6622 para efectos de constitución de*
35 *servidumbres.*

36 *Por otra parte, se evidencia el Informe Técnico elaborado por acueductos y alcantarillados visible a folio 48 y*
37 *siguientes donde se justifica la necesidad de constituir la servidumbre pluvial por el terreno de facilidades co-*
38 *munales, no obstante no se observa en dicho informe si A y A va a restaurar las cosas a su estado original y el*
39 *plazo para ello después de construida la obra, por lo que deberá aclararse este punto por parte de acueductos y*
40 *alcantarillados, toda vez que el informe es omiso en cuanto a ese punto, debiendo tomar en cuenta que el terreno*
41 *actualmente es destinado a parque y no puede perder ese fin para el cual esa facilidad comunal se destinó.*

42 *Asimismo, a folio 56 del expediente se solicita la inscripción de una servidumbre de paso sobre dicho parque no*
43 *obstante ello, el informe presentado por acueductos y alcantarillados no justifica la necesidad de constitución*

1 *de una servidumbre de esa naturaleza, lo cual bajo la óptica jurídica y en atención a la naturaleza jurídica de*
2 *la servidumbre de paso establecida en el Código Civil, no podría autorizarse ésta toda vez que la constitución*
3 *de una servidumbre de paso afectaría el destino que se le dio a la facilidad comunal ya que un bien de dominio*
4 *público se vería afectado por un gravamen real que le cambiaría el uso actual que tiene el parque Buenaven-*
5 *tura.*

6 *En razón de lo anterior queda rendido el criterio solicitado para que sea el Concejo Municipal quien bajo mejor*
7 *criterio de la asesoría jurídica si se autoriza lo solicitado por Acueductos y Alcantarillados.”*
8

9 **B.- RECOMENDACIÓN:**

10 Una vez estudiado el expediente remitido, bajo el dimensionamiento realizado por el dictamen jurídico AJ-
11 341-2019 del Subproceso Asuntos Jurídicos, en el cual, de manera clara se resume tanto lo solicitado por
12 Acueductos y Alcantarillados, como la limitación legal observada en cuanto a que el terreno en que se solicita
13 constituir la servidumbre solicitada, está destinado a parque, y no puede perder ese fin para el cual se destinó
14 la facilidad comunal; lo cual aunado al hecho jurídico de que Acueductos y Alcantarillado puede hacer uso de
15 la Ley de Adquisiciones, Expropiaciones y Servidumbres del ICE, Ley 6313, en concordancia con el artículo
16 4 de la Ley 6622 para efectos de constitución de servidumbres; por lo que tomando en cuenta lo informado en
17 dicho dictamen jurídico AJ-341-2019, en cuanto a que: “(...) *el informe presentado por acueductos y alcan-*
18 *tarillados no justifica la necesidad de constitución de una servidumbre de esa naturaleza, lo cual bajo la*
19 *óptica jurídica y en atención a la naturaleza jurídica de la servidumbre de paso establecida en el Código*
20 *Civil, no podría autorizarse ésta toda vez que la constitución de una servidumbre de paso afectaría el destino*
21 *que se le dio a la facilidad comunal ya que un bien de dominio público se vería afectado por un gravamen*
22 *real que le cambiaría el uso actual que tiene el parque Buenaventura”*. Lo cual en conexidad con el principio
23 constitucional de legalidad, la doctrina contenida en el numeral 16 de la Ley General de la Administración
24 Pública, respecto de que en ningún caso podrán dictarse actos contrarios a reglas unívocas de la ciencia o de
25 la técnica, en relación con lo instituido en artículo 199.3 de esa misma ley general que dice que habrá ilegalidad
26 manifiesta, cuando la Administración se aparte de dictámenes u opiniones consultivas que pongan en eviden-
27 cia la ilegalidad; conduce a esta Comisión de Asuntos Jurídicos a concluir que esta corporación municipal no
28 cuenta con normativa que le habilite autorizar la constitución de la servidumbre solicitada sobre el parque
29 Buenaventura; a diferencia de la capacidad legal de Acueductos y Alcantarillados, que si cuenta con respaldo
30 legal para proceder de conformidad con lo requerido para la obra pública propuesta. Por lo que se recomienda
31 rechazar tal solicitud, y se sugiere la adopción del siguiente acuerdo:
32

33 **“SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y 170 de la Constitución
34 Política; 11, 13, 16 y 199.3 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4 inciso f), 6 , 7, 13
35 inciso e), 17 inciso n) y 71 del Código Municipal; en los oficios PRE-2019-00641 del Instituto Costarri-
36 cense de Acueductos y Alcantarillados; AL-1173-2019 de la Alcaldía Municipal; AJ-341-2019 suscrito
37 por el Lic. Carlos Herrera Fuentes, del Subproceso Asuntos Jurídicos, conteniendo dictamen jurídico de
38 la propuesta de AyA para constitución de servidumbre para el paso de tubería en un terreno destinado a
39 facilidades comunales en el parque Buenaventura en Trejos Montealegre; el expediente administrativo
40 conformado al efecto y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-
41 23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento

1 para motivar este acuerdo, se dispone: RECHAZAR la solicitud de aprobación para la para constitución
2 de servidumbre para el paso de tubería en un terreno destinado a facilidades comunales en el parque
3 Buenaventura en Trejos Montealegre, por carecer la misma de asidero legal que habilite a esta corpora-
4 ción municipal para dicho acto, según los términos consignados en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-
5 23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Notifíquese este acuerdo a la Presidencia Ejecutiva del Ins-
6 tituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, con copia del Punto Tercero del Dictamen C-AJ-
7 23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos; y al señor Alcalde Municipal para su información. “

8
9 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

10
11 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

12
13 **ACUERDO AC-192-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11, 169 y**
14 **170 de la Constitución Política; 11, 13, 16 y 199.3 de la Ley General de la Administración Pública; 2, 3, 4**
15 **inciso f), 6 , 7, 13 inciso e), 17 inciso n) y 71 del Código Municipal; en los oficios PRE-2019-00641 del Insti-**
16 **tuto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; AL-1173-2019 de la Alcaldía Municipal; AJ-341-2019**
17 **suscrito por el Lic. Carlos Herrera Fuentes, del Subproceso Asuntos Jurídicos, conteniendo dictamen jurí-**
18 **dico de la propuesta de AyA para constitución de servidumbre para el paso de tubería en un terreno desti-**
19 **nado a facilidades comunales en el parque Buenaventura en Trejos Montealegre; el expediente administra-**
20 **tivo conformado al efecto y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-**
21 **23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual este Concejo hace suya y la toma como fundamento para**
22 **motivar este acuerdo, se dispone: RECHAZAR la solicitud de aprobación para la para constitución de**
23 **servidumbre para el paso de tubería en un terreno destinado a facilidades comunales en el parque Buena-**
24 **ventura en Trejos Montealegre, por carecer la misma de asidero legal que habilite a esta corporación mu-**
25 **nicipal para dicho acto, según los términos consignados en el Punto Tercero del Dictamen C-AJ-23-19 de**
26 **la Comisión de Asuntos Jurídicos. Notifíquese este acuerdo a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costa-**
27 **rricense de Acueductos y Alcantarillados, con copia del Punto Tercero del Dictamen C-AJ-23-19 de la Co-**
28 **misión de Asuntos Jurídicos; y al señor Alcalde Municipal para su información. “ DECLARADO DEFI-**
29 **NITIVAMENTE APROBADO.**

30
31 **PUNTO CUARTO: Se conoce oficio JA-IEGBYQ-24-06-2019 de la Junta Administrativa del I. E. G.**
32 **B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz solicitando corrección de Acuerdo.**

33
34 **A.- ANTECEDENTES:**

35 **1-** Que el oficio JA-IEGBYQ-24-06-2019 de la Junta Administrativa del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada
36 Madriz, suscrito por señor Oscar Zeledón Carazo, Presidente de Junta Administrativa; fue recibido en la
37 Secretaría Municipal el 01 de julio 2019, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión
38 Ordinaria 166, Acta 197 de esa misma fecha, con el número de oficio de trámite 303-19-E.

39 **2-** Que dicho oficio, informa que a partir del 12 de setiembre del 2018, la Junta de Educación de dicho centro
40 educativo, pasó de ser Junta de Educación a Junta Administrativa; en razón de lo cual se solicita la corrección
41 del caso en el acuerdo de nombramiento.

1 **3-** Que se adjuntó al oficio en conocimiento, copia de certificación de cédula jurídica emitida por el Registro
2 Nacional, en la que se certifica que a la Junta Administrativa Instituto de Educación General Básica Presbítero
3 Yanuario Quesada, le corresponde el número de cédula jurídica 3-008-092576.

4 **4-** Que el numeral 157 de la Ley General de la Administración Pública establece que en cualquier tiempo
5 podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos.

6
7 **B.- RECOMENDACIÓN:**

8 Con vista en el oficio JA-IEGBYQ-24-06-2019 de la Junta Administrativa Instituto de Educación General
9 Básica Presbítero Yanuario Quesada, y en la certificación número 6119544-2018 del Registro Nacional, esta
10 Comisión de Asuntos Jurídicos tiene por acreditado que, respecto de ese centro educativo, el mismo cuenta
11 con Junta Administrativa, y no Junta de Educación, como se consignó en el acuerdo AC-141-19 de Sesión
12 Ordinaria 163, Acta 193 del 10 de junio 2019. Por lo que se recomienda revisar dicho acuerdo y cambiar la
13 alusión de Junta de Educación por Junta Administrativa, para lo que se sugiere la adopción del siguiente
14 acuerdo:

15
16 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;
17 11, 13 y 157 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del Código Municipal; el oficio JA-
18 IEGBYQ-24-06-2019 de la Junta Administrativa Instituto de Educación General Básica Presbítero Yanuario
19 Quesada; la certificación número 6119544-2018 del Registro Nacional; el Acuerdo AC-141-19 de Sesión Or-
20 dinaria 163, Acta 193 del 10 de junio 2019; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Cuarto del
21 Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como
22 fundamento para esta decisión, se dispone: PRIMERO: REVISAR el Acuerdo AC-141-19 de Sesión Ordinaria
23 163, Acta 193 del 10 de junio 2019. SEGUNDO: RECTIFICAR la alusión de Junta de Educación por Junta
24 Administrativa, para que en adelante los artículos Primero y Segundo de dicho acuerdo se lean de la siguiente
25 manera: “PRIMERO: ELEGIR como miembros de la Junta Administrativa del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Que-
26 sada Madriz, a las siguientes personas: al señor OSCAR ZELEDÓN CARAZO con cédula de identidad nú-
27 mero 7-0092-0410; al señor AMADEO QUIRÓS MARTÉN, con cédula de identidad número 1-1246-0004, al
28 señor ALFREDO VOLIO GUERRERO con cédula de identidad número 1-1239-0795; al señor WILLIAM
29 FERNÁNDEZ VALVERDE, con cédula de identidad número 1-0629-0549; y a la señora ADRIANA CAR-
30 BALLO RUANO, con cédula de identidad número 1-1284-0377. SEGUNDO: Que el período de nombra-
31 miento para esta nueva Junta Administrativa será por TRES AÑOS a partir del día 28 de junio del 2019 y hasta
32 el día 27 de junio del 2022.” Quedando incólume en lo restante dicho acuerdo. Notifíquese este acuerdo a la
33 Junta Administrativa del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz.”

34
35 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

36
37 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

38
39 **ACUERDO AC-193-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**
40 **de la Constitución Política; 11, 13 y 157 de la Ley General de la Administración Pública; 13 inciso g) del**
41 **Código Municipal; el oficio JA-IEGBYQ-24-06-2019 de la Junta Administrativa Instituto de Educación**

1 **General Básica Presbítero Yanuario Quesada; la certificación número 6119544-2018 del Registro Na-**
2 **cional; el Acuerdo AC-141-19 de Sesión Ordinaria 163, Acta 193 del 10 de junio 2019; y siguiendo la**
3 **recomendación contenida en el Punto Cuarto del Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Ju-**
4 **rídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: PRI-**
5 **MERO: REVISAR el Acuerdo AC-141-19 de Sesión Ordinaria 163, Acta 193 del 10 de junio 2019. SE-**
6 **GUNDO: RECTIFICAR la alusión de Junta de Educación por Junta Administrativa, para que en ade-**
7 **lante los artículos Primero y Segundo de dicho acuerdo se lean de la siguiente manera: “PRIMERO:**
8 **ELEGIR como miembros de la Junta Administrativa del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz, a**
9 **las siguientes personas: al señor OSCAR ZELEDÓN CARAZO con cédula de identidad número 7-0092-**
10 **0410; al señor AMADEO QUIRÓS MARTÉN, con cédula de identidad número 1-1246-0004, al señor**
11 **ALFREDO VOLIO GUERRERO con cédula de identidad número 1-1239-0795; al señor WILLIAM**
12 **FERNÁNDEZ VALVERDE, con cédula de identidad número 1-0629-0549; y a la señora ADRIANA**
13 **CARBALLO RUANO, con cédula de identidad número 1-1284-0377. SEGUNDO: Que el período de**
14 **nombramiento para esta nueva Junta Administrativa será por TRES AÑOS a partir del día 28 de junio**
15 **del 2019 y hasta el día 27 de junio del 2022.” Quedando incólume en lo restante dicho acuerdo. Notifí-**
16 **quese este acuerdo a la Junta Administrativa del I.E.G.B. Pbro. Yanuario Quesada Madriz.” DECLA-**
17 **RADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 **PUNTO QUINTO: Se conoce oficio CNE-PRE-AL-OF-030-2019 de la Comisión Nacional de Prevención**
20 **de Riesgos y Atención de Emergencias.**

21
22 **A.- ANTECEDENTES:**

23 **1-** Que el oficio CNE-PRE-AL-OF-030-2019 en conocimiento, fue recibido en la Secretaría Municipal el 28
24 de junio 2019, ingresando en la correspondencia del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria 166, Acta 197
25 del 01 de julio 2019, con el número de oficio de trámite 297-19-E. Mismo que contiene Recurso de Revoca-
26 toria con Apelación en subsidio contra el artículo segundo del Acuerdo AC-089-19.

27 **2-** Que dicho oficio ya había sido recibido el 24 de mayo 2019, e ingresado en la correspondencia del Concejo
28 Municipal en Sesión Ordinaria 161, Acta 189 del 27 de mayo 2019, con el número de oficio de trámite 224-
29 19-E. Cuyo conocimiento generó el Acuerdo AC-139-19 de Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del 03 de junio
30 2019, en el que se dispuso en lo medular:

31 *“(…) PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO POR INADMISIBLE el Recurso de Revocatoria y Apelación*
32 *interpuesto por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias contra el*
33 *texto del artículo Segundo del Acuerdo AC-089-19 de Sesión Ordinaria 156, Acta 183 del 22 de abril*
34 *2019, en razón de que incumple los requisitos de admisibilidad por haber sido presentado de forma*
35 *extemporánea, así como que el mismo se endereza contra un acuerdo de trámite que legalmente no es*
36 *susceptible de impugnación. SEGUNDO: REVISAR el Acuerdo AC-089-19 de Sesión Ordinaria 156,*
37 *Acta 183 del 22 de abril 2019. TERCERO: REVOCAR el artículo SEGUNDO del Acuerdo AC-089-19*
38 *de Sesión Ordinaria 156, Acta 183 del 22 de abril 2019, por adolecer de la debida fundamentación por*
39 *vicios en su contenido, y en consecuencia derivada los artículos CUARTO y QUINTO del mismo; que-*
40 *dando incólume en lo restante el acuerdo de cita.(…)”*

41

1 **3-** Que dicho Acuerdo fue notificado al recurrente, señor Alexander Solís Delgado, Presidente de la Comisión
2 Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias, por la Secretaría Municipal el día 04 de junio
3 2019, según consta en la copia de recibido sellada por la Recepción de la CNE.

4
5 **B.- RECOMENDACIÓN:**

6 Desprende esta Comisión de Asuntos Jurídicos de los Antecedentes antes citados, que el oficio en conoci-
7 miento y el Recurso contenido, ya fue resuelto por el Concejo Municipal mediante Acuerdo AC-139-19 de
8 Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del 03 de junio 2019, y notificado a al recurrente en fecha 04 de junio 2019,
9 según consta en la copia de recibido sellada por la Recepción de la CNE. Sin embargo nota que se había
10 señalado para notificaciones el fax: 2232-6960 y en forma supletoria el correo electrónico: legal@cne.go.cr.
11 Por lo que se recomienda instruir a la Secretaría Municipal para que notifique nuevamente el mencionado
12 acuerdo. Para lo que se recomienda la adopción del siguiente acuerdo:

13
14 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política;
15 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; el oficio CNE-PRE-AL-OF-030-2019 de la Comisión
16 Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; el Acuerdo AC-139-19 de Sesión Ordinaria
17 162, Acta 191 del 03 de junio 2019; y siguiendo la recomendación contenida en el Punto Quinto del Dictamen
18 C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual hace suya este Concejo y la toma como fundamento
19 para esta decisión, se dispone: INSTRUIR a la Secretaría Municipal para que notifique el Acuerdo AC-139-
20 19 de Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del 03 de junio 2019, y asimismo el presente acuerdo, a la Comisión
21 Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias en la persona de su Presidente el señor Alexan-
22 der Solís Delgado, con copia del Dictamen C-AJ-18-19 y del Punto Quinto del Dictamen C-AJ-23-19 ambos
23 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, al fax 2232-6960 y en forma supletoria el correo electrónico: le-
24 gal@cne.go.cr.”

25
26 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

27
28 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

29
30 **ACUERDO AC-194-19 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169**
31 **de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; el oficio CNE-PRE-**
32 **AL-OF-030-2019 de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; el**
33 **Acuerdo AC-139-19 de Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del 03 de junio 2019; y siguiendo la recomenda-**
34 **ción contenida en el Punto Quinto del Dictamen C-AJ-23-19 de la Comisión de Asuntos Jurídicos la cual**
35 **hace suya este Concejo y la toma como fundamento para esta decisión, se dispone: INSTRUIR a la**
36 **Secretaría Municipal para que notifique el Acuerdo AC-139-19 de Sesión Ordinaria 162, Acta 191 del**
37 **03 de junio 2019, y asimismo el presente acuerdo, a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y**
38 **Atención de Emergencias en la persona de su Presidente el señor Alexander Solís Delgado, con copia del**
39 **Dictamen C-AJ-18-19 y del Punto Quinto del Dictamen C-AJ-23-19 ambos de la Comisión de Asuntos**
40 **Jurídicos, al fax 2232-6960 y en forma supletoria el correo electrónico: legal@cne.go.cr.” DECLARADO**
41 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 SE ADVIERTE QUE LOS ASUNTOS CONOCIDOS EN ESTE DICTAMEN, FUERON UNÁNIME-
2 MENTE VOTADOS DE MANERA POSITIVA, POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA COMI-
3 SIÓN. Se levanta la sesión al ser las trece horas con quince minutos de la misma fecha arriba indicada.”
4

5 **ARTÍCULO VII. INFORME DE LA ALCALDÍA.**
6

7 “Con el propósito de comunicar a los miembros del Concejo Municipal, a continuación, les informo sobre las
8 diferentes labores administrativas realizadas por los macroprocesos, procesos y subprocesos de esta
9 Municipalidad:
10

Alcalde Municipal

| Fecha | Reunión | Asunto |
|----------|---|--|
| 01/06/19 | Proyecto en el Carmen | Pintura de murales en la Comunidad |
| 01/06/19 | Sesión de Gestión de Riesgo con la Asociación de padres de los Guías y Scouts | |
| 03/06/19 | Reunión con la señora Cecilia Barrantes Ramírez de la UNED | Proyecto de la Biblioteca |
| 03/06/19 | Charla Policía Municipal | |
| 03/06/19 | Evaluaciones del Desempeño | |
| 04/06/19 | Atención al señor Javier Cruz del IFAM | Proyectos de la Municipalidad |
| 04/06/19 | Inauguración Notas de Primavera | Programa para Adultos Mayores |
| 04/06/19 | Reunión con personal municipal | Comisión Interdisciplinaria para el proyecto del Centro de Salud |
| 04/06/19 | Evaluaciones del Desempeño | |
| 05/06/19 | Entrevista de la empresa Efecto Boomerang | Seguimiento Política de Género Municipal |
| 05/06/19 | Atención al señor Bernal Moya de Pequeño Mundo | Proyecto y accesos viales |
| 05/06/19 | Evaluaciones del Desempeño | |
| 05/06/19 | Sesión Extraordinaria en la Escuela David Marín | |
| 05/06/19 | Reunión con Comités Locales de Emergencia | |
| 06/06/19 | Atención a representantes de Grupo Roble | Seguimiento a proyectos |
| 06/06/19 | Reunión con personal municipal | Proyecto- Trapiche viejo |
| 06/06/19 | Entrevista Multimedios | Gestión municipal |

| | | |
|----------|--|---|
| 06/06/19 | Evaluaciones del Desempeño | |
| 06/06/19 | Entrega del Libro “Mi Lindo Escazú” | |
| 06/06/19 | Reunión con el CINDEA de Escazú | Proyecto para sede |
| 07/06/19 | Graduación Talleres Ambientales | |
| 07/06/19 | Reunión con la policía Municipal | |
| 09/06/19 | Barrios para Convivir en la Urbanización la Avellana | |
| 10/06/19 | Reunión con representantes de la ANEP | Reunión de seguimiento |
| 10/06/19 | Reunión con la Junta Directiva de la Escuela El Carmen | Seguimiento de proyectos |
| 11/06/19 | Segunda Edición de Notas de Primavera | |
| 11/06/19 | Reunión con la Junta Directiva de la Urbanización La Avellana | Seguimiento de proyectos |
| 12/06/19 | Visita al Kinder de la Escuela Juan XXIII | Atención nueva Directora |
| 12/06/19 | Visita al Liceo de Escazú | Seguimiento proyectos |
| 12/06/19 | Reunión con Comités Locales de Emergencia | |
| 13/06/19 | Jugados | Tema de aceras |
| 13/06/19 | Atención al señor Ramón Sanabria | Seguimiento de proyectos |
| 14/06/19 | Reunión en la Escuela Guachipelín | Atención a consultas de las maestras |
| 15/06/19 | Segundo taller de pintura de murales colaborativos en el Escuela El Carmen | |
| 18/06/19 | Reunión con el señor Alejandro Camacho | Seguimiento proyectos |
| 19/06/19 | Reunión con Comités Locales de Emergencia | |
| 20/06/19 | Atención al señor Juan Morales | Consulta de proyecto |
| 21/06/19 | Firma de Convenio con la Urbanización La Avellana | |
| 21/06/19 | Atención a representantes de Plaza Tempo | Tema patentes |
| 25/06/19 | Inauguración Feria Ambiental | |
| 25/06/19 | Reunión con la curadora de obras Amalia Fontana | Seguimiento proyecto |
| 25/06/19 | Atención a personeros de Claro | Despliegue de la Red de Telecomunicaciones y avance proyecto fibra óptica |

| | | |
|---------------|---|--|
| 25/06/19 | Visita CINDEA | Inspección a instalaciones |
| 26/06/19 | Firma de Convenio con la Cruz Roja | |
| 26/06/19 | Sesión FEMETROM | |
| 26/06/19 | Reunión con CINDEA | Seguimiento proyecto |
| 26/06/19 | Reunión con los vecinos de Calle los Muta | Conformación del Comité Comunal de Emergencias |
| 27/06/19 | Atención reclamo evaluación del Desempeño | |
| 27/06/19 | Visita a la iglesia de Guachipelín | Seguimiento proyecto |
| 27/06/19 | Sesión Extraordinaria | Juramentación atletas escazuceños representantes de los Juegos Deportivos Nacionales |
| 28/06/19 | Reunión con representantes del MIVAH | Anonos- Seguimiento Proyecto |
| 28/06/19 | Reunión en la Dirección Ejecutiva del Consejo de Transporte Público | Atención quejas de vecinos |
| 29 y 30/06/19 | Recitales y muestras artísticas del I semestre de la Escuela Municipal de Artes | |
| 29/06/19 | Sesión de Trabajo con el Comité Comunal de Emergencias Bebedero | |
| 30/06/19 | Visita Iglesia Guachipelín | Seguimiento a proyecto |

1

2 **Vicealcaldesa**

| Fecha | Reunión | Asunto |
|----------|--|------------------------------------|
| 01/06/19 | Proyecto en el Carmen | Pintura de murales en la Comunidad |
| 01/06/19 | Sesión de Gestión de Riesgo con la Asociación de padres de los Guías y Scouts | |
| 03/06/19 | Evaluaciones del Desempeño | |
| 03/06/19 | Reunión con el Grupo Ilight | |
| 03/06/19 | Atención al señor Roberto Artiñano | |
| 04/06/19 | Sesión de trabajo Revisión de las Modificaciones al Plan Regulador con el INVU | |
| 04/06/19 | Inauguración de la Feria Ambiental | |

| | | |
|----------|---|---|
| 04/06/19 | Notas de Primavera | |
| 04/06/19 | Reunión con personal municipal | Comisión Interdisciplinaria para el proyecto del Centro de Salud |
| 05/06/19 | Atención a la señora Ana Guerra | Loma Real |
| 06/06/19 | Entrega del Libro “Mi Lindo Escazú” | |
| 07/06/19 | Graduación Talleres Ambientales | |
| 07/06/19 | Atención al señor Martí Jiménez de Verdaza | |
| 07/06/19 | Entrevista de la empresa Efecto Boomerang | Seguimiento Política de Género Municipal |
| 07/06/19 | Reunión con personal municipal | Seguimiento al cartel para la contratación del estudio sobre la situación actual de las instalaciones del Centro Cívico |
| 08/06/19 | Primer taller de pintura de murales colaborativos | |
| 09/06/19 | Barrios para Convivir en la Urbanización la Avellana | |
| 10/06/19 | Reunión con representantes de la Cruz Roja | |
| 10/06/19 | Atención al señor Guillermo Ramírez | |
| 10/06/19 | Atención al señor Sergio León | |
| 11/06/19 | Reunión con la señora María Barboza | |
| 10/06/19 | Reunión con personal municipal | Plan Presupuesto 2020 |
| 11/06/19 | Reunión Comisión Especial Notas Primaverales | |
| 11/06/19 | Reunión Cuesta Grande | |
| 12/06/19 | Reunión con el señor William Meneses | Proyecto parque anfibio Bosques de las Riveras de Escazú |
| 12/06/19 | Reunión con personal municipal | Plan Presupuesto 2020 |
| 12/06/19 | Reunión Barrios para Convivir Acave Dos | |
| 13/06/19 | Reunión con la Dra. Karen Valerio Barboza | Proyecto de prevención del Bullying |
| 13/06/19 | Reunión con representantes del Ministerio de Salud y las parroquias | |
| 13/06/19 | Reunión con personal municipal | Plan Presupuesto 2020 |

| | | |
|----------|--|--|
| 13/06/19 | Reunión Barrios para Convivir en Lajas Compartir | |
| 13/06/19 | Reunión en Loma Real | |
| 14/06/19 | Reunión con la Red Cantonal de Apoyo a la persona Mayor de Escazú | |
| 14/06/19 | Reunión con vecinos | |
| 15/06/19 | Bingo La Esperanza de la Fundación Angeles Rosa | |
| 15/06/19 | Segundo taller de pintura de murales colaborativos en el Escuela El Carmen | |
| 15/06/19 | Reunión con agricultores | |
| 15/06/19 | Reunión en Loma Real | |
| 16/06/19 | Presentación del proyecto para remodelar el Parque de Escazú después de la misa en la parroquia San Miguel | |
| 17/06/19 | Reunión con las señoras Karla Angulo y Ekatherina Angulo de la Parroquia San Miguel | Plan de trabajo para mejoras al templo |
| 17/06/19 | Reunión con el señor Daniel Villafranca de Portafolio Inmobiliario | Ley de Movilidad y Seguridad Ciclística |
| 18/06/19 | Reunión con la Comisión de Inauguración de la Villa Deportiva | |
| 20/06/19 | Presentación de los Resultados de la Alianza con el Tecnológico de C.R. (Bayer) | |
| 20/06/19 | Reunión con la Gerencia de Gestión Económica Social y representantes de la universidad Texas Tech | |
| 20/06/19 | Reunión para la compra de terreno para cementerio | |
| 21/06/19 | Atención al señor Jean Iván Cortés | Proyecto de acompañamiento y formación para el crecimiento humano en general y en las empresas |
| 21/06/19 | Atención al señor Efraín Marín | |
| 22/06/19 | Pintura Mural Colaborativo Festival de las Culturas Escuela El Carmen | |

| | | |
|---------------|---|--|
| 23/06/19 | Celebración del Día Internacional de la persona refugiada | |
| 25/06/19 | Reunión con personal del CCDRE y visita a la Villa | |
| 25/06/19 | Inauguración Feria Ambiental | |
| 25/06/19 | Reunión con la emprendedora Carolina Sibaja | |
| 25/06/19 | Mesa de Marimberos | |
| 26/06/19 | Reunión Oficentro Trejos Montealegre | |
| 26/06/19 | Sesión Ordinaria del CME | |
| 26/06/19 | Reunión con el señor Ricardo Pinza de la Embajada de Venezuela | Cultura, Social y Político de la persona refugiada |
| 27/06/19 | Reunión Avance presupuestario | |
| 27/06/19 | Reunión con la Red de RSE | |
| 27/06/19 | Reunión en el MAG | |
| 28/06/19 | Reunión con representantes del MIVAH | |
| 29 y 30/06/19 | Recitales y muestras artísticas del I semestre de la Escuela Municipal de Artes | |

1

2

Proceso de Seguridad Cantonal:

Meta: 1.-Desarrollar acciones policiales propias e interagenciales que coadyuven en la prevención del delito, desarrollando al menos un operativo de manera bimensual.

| Actividad | Descripción | Resultados |
|---|------------------------------|------------|
| 1.1-Atención de solicitudes de auxilio policial tanto vía telefónica como presenciales. 1.2-Patrullajes continuos tanto estáticos como dinámicos dirigidos a los sectores donde se reporta la mayor incidencia delictiva. 1.3-Retenes de carretera destinados a la detección de consumo y transporte de drogas, vehículos robados, armas de fuego sin documentación, así como vehículos reportados como posibles partícipes en hechos delictivos. 1.4-Operativos de ordenamiento vial a fin de sancionar a conductores que se estacionan mal, obstaculizando el libre tránsito | Patrullajes dinámicos | 427 |
| | Patrullajes estacionarios | 185 |
| | Llamadas de auxilio policial | 325 |
| | Retenes policiales | 10 |
| | Personas investigadas | 350 |
| | Personas detenidas | 32 |
| | Vehículos investigados | 195 |
| | Informes realizados | 30 |

| | | |
|--|---------------------------------|----|
| <p>de peatones y otros vehículos, así como entradas de viviendas y estacionamientos privados.</p> <p>1.5-Operativos interinstitucionales con Organismo de Investigación Judicial y Migración a fin de verificar el status migratorio de posibles inmigrantes ilegales y la identificación de indigentes y delincuentes habituales de la zona con órdenes de captura o presentación.</p> <p>1.6-Intervención de personas y vehículos a fin de decomisar posible droga para consumo, venta y/o transporte.</p> <p>1.7-Presencia policial en eventos cívicos, culturales, religiosos y deportivos a fin de evitar disturbios, riñas y delitos contra la propiedad.</p> <p>1.8-Regulación de pasos escolares a fin de evitar accidentes de tránsito que involucren a estudiantes y maestros.</p> <p>1.9-Reuniones de coordinación con otras instituciones a fin de tratar problemas comunales que ameritan un abordaje integral.</p> <p>1.10-Apoyo y cooperación al Área de Equidad de Género de la Municipalidad de Escazú en el tema de traslado y monitoreo de víctimas de VIFA.</p> <p>1.11-Diligenciamiento de notificaciones, citaciones y presentaciones provenientes de los diferentes despachos del Poder Judicial.</p> | Actas de Observación/Inspección | 10 |
| | Violencia Doméstica | 04 |
| | Decomisos de droga | 60 |
| | Decomiso de armas de fuego | 00 |
| | Decomiso de otras evidencias | 03 |
| | Flagrancias | 08 |
| | Escándalos musicales | 22 |
| | Órdenes de captura | 0 |
| | Notificaciones | 0 |
| | Intervenciones de K9 | 4 |
| | Desalojos | 0 |
| | Colaboraciones a Fuerza Pública | 9 |
| | Otros | 17 |

1

2 **Subproceso de Planificación Estratégica**

3 Desde la coordinación se participó en diferentes actividades de vinculación estratégica:

- 4 ✓ Se elaboro el informe de labores correspondiente al mes de mayo.
- 5 ✓ Se participó de la entrevista sobre la Política Integral de Genero Cantonal desarrollada el 5 de junio.
- 6 ✓ Se llevó a cabo las evaluaciones de desempeño periodo junio 2018- 2019

| Cantidad | Asunto |
|----------|--|
| 7 | Se atendió a representantes de la Asociación de la Avellana para la elaboración de expediente para idoneidad y subvención. |
| | Se actualizo la herramienta de Excel de correspondencia recibida. |
| | Se atendió al personal sobre consultas de la modificación presupuestaria 3-2019. |
| | Se realizó el proceso de inducción a la compañera Ana Solano Castro. |
| | Se presentó ante Recursos Humanos el formulario "F-RHM-15.v1 Formulario de Suplencias, Recargos, Extras" con los requerimiento del proceso para el presupuesto 2020. |

| | |
|--|--|
| | Se solicito a Tecnologías de Información un usuario y equipo de cómputo para la compañera Ana Solano Castro. |
| | Se actualizó el Plan de Trabajo de Planificación Estratégica. |
| | Se gestionó una caja chica para la compra de extensión y regleta para el uso del Proyector Multimedia. |

1

2 **Proceso de Planificación de largo y mediano plazo**

| Cantidad | Actividad |
|----------|---|
| 2 | Se actualizo y mejoro la herramienta de Seguimiento del Plan de Desarrollo Cantonal 2019-2019 y Plan Estratégico Municipal 2019-2024. |
| | Se participo en el cierre del taller desarrollado por la UNED/Instituto de Formación para el Desarrollo Local al grupo de vecinos que dan seguimiento al Plan Desarrollo Local el viernes 09 de junio |

3

4 **Actividades de plan anual operativo y documentos presupuestarios**

| Cantidad | Actualizaciones |
|--|---|
| 5 | Reunión de análisis sobre ejecución presupuestara 2018-2019, con la Gerencia Hacendaria, Presupuesto y Planificación. |
| | Se compilo el PAO de la Modificación 3-2019 y se ajustó con el presupuesto. |
| | Se aplicó Modificación 3-2019 en el sistema DECSIS y SIPP |
| | Se coordinó las aprobaciones de la modificación 3 en el DECSIS |
| | Se actualizó la herramienta de EXCEL de control del PAO con la información de la modificación 3. |
| | Se aplicó el presupuesto de Partidas Específicas en SIPP y en Decsis. |
| | Se elaboró la herramienta de evaluación para II trimestre y se trasladó a cada uno de los responsables de metas |
| Se elaboró y se inicia la aplicación del instrumento Diagnóstico del proceso de formulación PAO y presupuesto 2020, se aplica a las áreas de Programa I. | |

5

6 **Expedientes de proyectos para transferencias 2019 gestionados:**

| Cantidad | Actividades |
|----------|---|
| 4 | Se conformó el expediente de la Asociación La Avellana para el proyecto “Mejoras de Infraestructura al Salón Comunal” por un monto de ₡60.000.000,00 (sesenta millones de colones exactos) para dicho proyecto. |
| | Se coordinó la firma del convenio Cruz Roja y la Alcaldía Municipal. |
| | Se subsanaron los requerimientos del DAJ-31-2019 del expediente de la Junta de Educación |

| | |
|--|---|
| | de la Escuela El Carmen y se trasladó a la Alcaldía Municipal para su completar el debido proceso. |
| | Se dio trazabilidad al expediente para la transferencia al Campo Santo La Esperanza para el proyecto “Mejoras en el Cementerio por el monto de ¢20.000.000,00”. |

1

2 **Capacitaciones recibidas**

| Cantidad | Actividades |
|----------|--|
| 1 | 07/06/2019 y el 12/06/2019. 8:00 am a 1:30 pm. Se participó del curso: Técnicas para redacción de informes. Centro Cívico y sala del Concejo Municipal, la funcionaria Silvia Rímola Rivas |

3

4 **Concejos de Distrito**

| Cantidad | Actividades |
|---|---|
| 18 | Se atendieron las consultas hechas a los Concejos de Distrito |
| | Se atendió correspondencia, enviada y recibida de los tres Concejos de Distrito |
| | Seguimiento de los acuerdos de los tres Concejos de Distritos. |
| | Se realizó la logística y vía correo electrónica la convocatoria a las sesiones ordinarias o extraordinarias de cada concejo de distrito. |
| | Se elaboraron las carpetas de correspondencia enviada y recibida de Planificación Estratégica 2019 |
| | Se recibe invitación para los tres Concejos de Distrito, de parte de la funcionaria Hanna Arroyo Prendas para informar que se ha contratado una consultoría experta que permita visibilizar de forma expedita, estructurada y profesional el seguimiento de la política de Género Municipal |
| | Se recibe consulta del funcionario Carlos Monge Delgado, referente a si la Urbanización Loma Real tiene acreditada una asociación comunal ante la Municipalidad de Escazú. |
| | Se atendió al funcionario Rodrigo Salazar y se le explicó lo que deben hacer las áreas técnicas para completar la columna de observaciones de los proyectos que ingresan por asamblea de Concejo de Distrito. |
| | Se remitió oficio PE-140-2019 de subsanación y el expediente de la Junta de Educación de la Escuela el Carmen a Asuntos jurídicos para la revisión del cumplimiento de los requisitos de la subvención para “Compra de equipo tecnológico para estudiantes de aula integrada. |
| Se remitió con oficio PE-142-2019 con fecha del 24/06/2019 al despacho el expediente para ser remitido al Concejo Municipal y que contiene el DAJ-35-2019 | |

| |
|--|
| Se recibe consulta de la señora Sandra Rojas sobre la denuncia presentada y se le informó que el Subproceso Inspección ya mandó a notificar la gestión denunciada. |
| Se remite vía correo electrónico a las personas sindicadas propietarias, suplentes y concejales propietarios y suplentes copia del oficio SM-09-2019 remitido con el que se trasladaron las partidas específicas 2020 a Presupuesto Nacional |
| Se realizó la convocatoria de la asamblea de Concejo de Distrito para llevar asamblea según el AC-218-03 |
| Se atendió consulta de la Adriana Hernandez de la Fundación Enseñándote a volar alto y se les indicó todos los requisitos que deben cumplir para obtener la idoneidad. |
| Se le remite correo electrónico a la Fundación DAADIOS para informar que en días pasados se les había dejado mensaje sobre la urgencia de la entrega de la documentación para completar documentación para realizar al convenio. Este es por el monto de ¢5.480.000 para alquiler de instalaciones para brindar atención psicológica para becados de la Fundación. |
| Se atendió a la señora Dayanna Villavicencio Ángulo del Comité CEN CINAI de San Antonio, para obtener la calificación de idoneidad y la aprobación de la subvención partida específica de Adquisición de equipo y maquinaria para el CEN CINAI. |
| Se atendió a la señora Giselle Vega de la Fundación DAADIOS, quien presentó documentación del proyecto de alquiler de instalación para atención de la población beneficiada por esta fundación |
| Se atendió la asamblea extraordinaria de concejos de distrito de Escazú centro. |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17

Matrices de proyectos, priorización de proyectos y partidas específicas 2020 para asignación de recursos en el plan presupuesto 2020

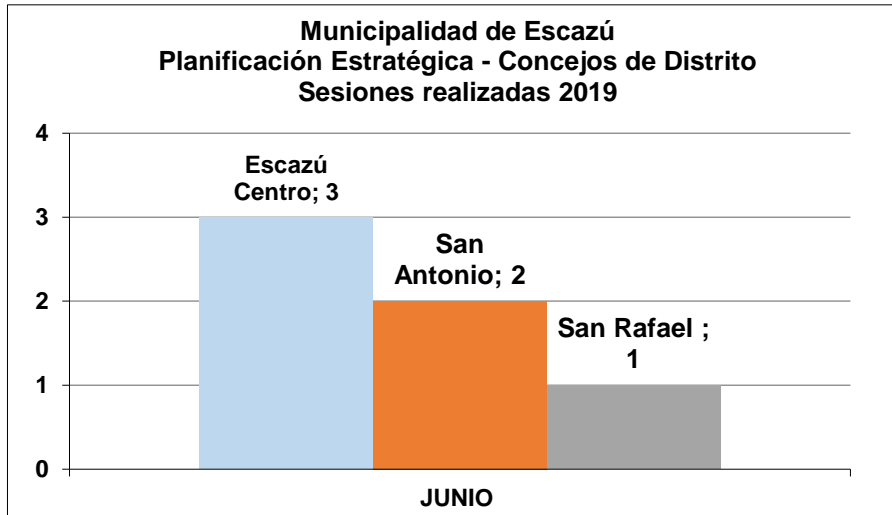
- ✓ Se remiten los documentos recibidos por las organizaciones, comité de vecinos, fundaciones, juntas de educación o administrativas en las asambleas llevadas a cabo en cada distrito del Cantón, para ser escaneados en la oficina Archivo Institucional.
- ✓ Se conforman los expedientes de la documentación recibida en las asambleas de Concejo de Distrito Ampliado 2019:
 - Del CDE se recibieron 10 perfiles de proyectos.
 - En el caso de CDSA se recibieron 8 perfiles.
 - Por último, del CDSR se recibieron un total de 9 perfiles de proyectos.
- ✓ Una vez conformados los expedientes se remitieron juntamente con las matrices de priorización de los proyectos y partidas específicas 2020, con oficio PE-124-2019 con fecha del 07/06/2019 al despacho de la alcaldía para la revisión, análisis y asignación de recursos para su ejecución.
- ✓ El 07/06/2019 se remiten en forma electrónica a la Alcaldía, Vicealcaldía y gerencias involucradas en la gestión las matrices con la priorización por parte de cada uno de los tres distritos y se va a cada gerencia con llave maya, para que copien los archivos en sus equipos de cómputo. Cada gerencia los

- 1 remite a las áreas técnicas involucradas en el proceso de ejecución.
2 ✓ La aprobación de asignación de recursos les permite a estos proyectos ser incluidos en el Plan
3 Presupuesto 2020.
4

5 **Sesiones Ordinarias realizadas en el mes de junio 2019**

| CONCEJO DE DISTRITO | ASUNTO |
|----------------------------|--|
| CDE | Sesiones ordinarias los primeros y terceros miércoles del mes a las 7:00pm. -Se llevó a cabo la sesión ordinaria el 05/06/2019 -Se realizó sesión ordinaria el 19/06/2019. -Y la sesión extraordinaria el 29/06/2019 según AC-218-03 para la elección de la persona representante propietario y la elección o ratificación del representante suplente ante la Comisión de Trabajo del Plan Regulador. Se elaboro acta por el abogado que asistió a la asamblea y es importante indicar que no asistió ningún grupo organizado. |
| CDSA | Sesiones ordinarias los primeros y terceros martes del mes a las 7:00pm. -Se llevó a cabo sesión ordinaria el 04/06/2019 a las 7:00pm en el salón distrital de San Antonio. -Se llevo a cabo sesión ordinaria el 18/06/2019 a las 7:00pm en el salón distrital. |
| CDSR | Sesiones ordinarias los segundos y cuartos jueves del mes a las 7:15pm. -La sesión ordinaria del 06/06/2019 se llevó a cabo. -La señora Ruth López síndica propietaria y el señor Luis Socatelli suspendieron la sesión del 20/06/2019 debido a falta de quórum. |

- 6
7 La información se ilustra con el siguiente Gráfico:



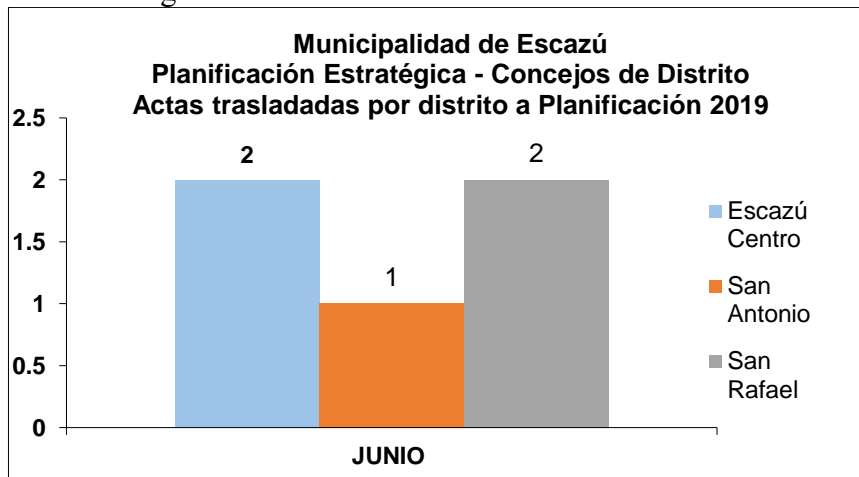
1
2
3

Actas recibidas en el mes de junio 2019

| CONCEJO DE DISTRITO | ASUNTO |
|---------------------|---|
| CDE | Ingresó el acta N°07-2019 correcta y el acta N°08-2019. Pendiente el ingreso del acta N°09-2019 |
| CDSA | Ingreso el acta N°12-2019, Pendiente el ingreso del acta N°13 y acta N°14 |
| CDSR | Ingreso el acta N°07-2019 y del acta N°08-2019. Pendiente el ingreso del acta N°09 |

4
5

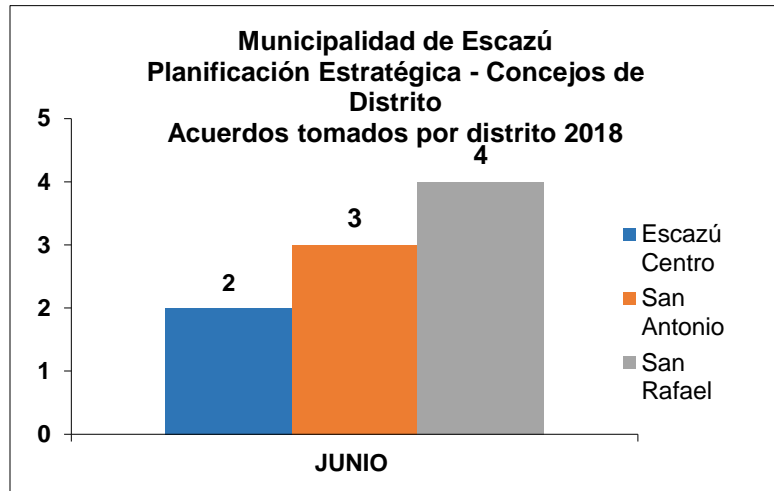
La información se ilustra en el siguiente Gráfico:



6
7

1 **Acuerdos tomados por distrito en junio 2019**

| CONCEJO DE DISTRITO | ASUNTO |
|---------------------|------------------------|
| CDE | Se tomaron 2 acuerdos. |
| CDSA | Se tomaron 3 acuerdos. |
| CDSR | Se tomaron 4 acuerdos. |



2

3 **Subproceso Gestión de Calidad**

- 4 ✓ Atención de personas funcionarias consultas varias (riesgos, procedimientos, quejas, denuncias y otros).
- 5
- 6 ✓ Elaboración de notas, correos, oficios (propias de la Unidad y respuestas), registro y archivo de documentación.
- 7
- 8 ✓ Atención de usuarios por quejas, denuncias, solicitudes, en relación a los siguientes temas:
- 9
- 10 • Solicitud de eliminación (exclusión) del pago por Alcantarillado Pluvial.
 - 11 • Solicitud Recepción de Obra.
 - 12 • Impedimento de entrada con las agujas de seguridad del Condominio Loma Real.
 - 13 • Por no facilitar copias del expediente sobre el cierre de algunas áreas comunes del Condominio Cortijo Laureles.
 - 14 • Trámite de reembolso (devolución por parte de la Municipalidad de Escazú) por daños en el tendido eléctrico de su casa ocasionados por camión recolector de basura.
 - 15 • Vivienda dañada por choque de vehículo y ella solicitó ayuda al Concejo Municipal, la cual ya fue aprobada, pero todavía se encuentra en trámite en varias gestiones.
 - 16 • Trámite de apelación en subsidio pendiente ante el Tribunal Contencioso Administrativo.
 - 17 • Los vecinos sacan la basura el día anterior por la noche y los perros de la zona rompen las bolsas y toda la basura queda esparcida por la calle.
 - 18 • Apartamentos no cuentan con tanque séptico.
- 19
- 20
- 21
- 22 ✓ Colaboración a la funcionaria Maritza Porras, en tema concerniente a las capacitaciones de Control Interno y SEVRI en el Sector Público.
- 23
- 24 ✓ Colaboración a las funcionarias Hanna Arroyo y Yendry Córdoba, para actualización de indicadores de riesgos en el sistema Delphos Continuum y activación de contraseña en dicho sistema.
- 25
- 26 ✓ Consulta telefónica a la Contraloría General de la República, referente al cumplimiento y remisión de Rendición de Cuentas Municipal para el período 2018, además, se remite vía correo electrónico la
- 27

- 1 información referente al indicador de rendición de cuentas, dado que la documentación adjunta generó
2 errores de acceso.
- 3 ✓ Se realiza del oficio GCA-16-2019I para autorización de vale de caja chica, para participar en el Taller
4 de Herramientas de Programación Neurolingüística en la gestión de Contraloría de Servicios.
- 5 ✓ Se realiza el Anteproyecto de presupuesto para el año 2020.
- 6 ✓ Elaboración de informe de labores del mes de Mayo.
- 7

8 **Control Interno y SEVRI**

- 9 ✓ Atención, apoyo, asistencia y acompañamiento a las áreas municipales, referente a dudas, registro de
10 información, usuario-claves y manejo del Sistema Delphos Continuum con respecto a los riesgos 2019.
- 11 ✓ Seguimiento a matriz de acciones, ejecución y control de las actividades de Control Interno efectuadas
12 a la fecha.
- 13 ✓ Proceso de revisión del Marco Orientador del Sistema Específico de Valoración del Riesgo, según
14 solicitud del subproceso de Auditoría Interna, revisión que posteriormente será estudiada por la Comi-
15 sión de SEVRI para remitir al Concejo Municipal para su respectiva aprobación.
- 16 ✓ Remisión de correo a todas las áreas de la institución como recordatorio de la revisión periódica en el
17 Sistema Delphos Continuum para efectuar la medición de los indicadores según riesgos y controles
18 propuestos.
- 19 ✓ Consulta y revisión de bitácora automática del sistema Delphos Continuum, el cual registra la infor-
20 mación ingresada por cada persona responsable de un área a cargo de la Institución. Se exportan los
21 datos correspondientes al área de Desarrollo Social de acuerdo con la solicitud recibida por parte de la
22 coordinación.
- 23

24 **Manual de Procedimientos:** Atención a consultas referentes a procedimientos y formularios institucionales
25 por parte de los distintos procesos municipales.

26

27 **Simplificación de Trámites:** Se continua con Gestión Urbana (Control Constructivo, Planificación Territorial)
28 la actualización final de los requisitos de los trámites siguientes:

| Control Constructivo | Planificación territorial |
|--|---------------------------------------|
| Permisos de Construcción para obra menor | Traspaso e inscripción de propiedades |
| Permisos de Construcción para obra mayor | Visto bueno Catastro |
| Permiso de movimiento de tierra | Visado plano catastro |
| Uso de suelo y alineamiento | |
| Licencia para instalación de publicidad exterior | |
| Desfogues pluviales | |
| Trabajos en la vía | |
| Trasiego de materiales | |

29

30 **Subproceso Tecnologías de Información**

31

32 **Gestión Administrativa**

- 1 ✓ Informes remitidos: Durante el mes de junio se redactó y represento el informe de labores del mes de
- 2 mayo del 2019.
- 3 ✓ Trabajos de continuidad administrativa: Para el mes de junio se ejecutan un total de 240 tareas de índole
- 4 administrativo, vinculadas la consecución de proyectos, la implementación de software, así como la
- 5 atención a las labores propias de la administración del área de Tecnologías de Información, contando
- 6 en junio con el proceso de elaboración de presupuesto y la evaluación de desempeño.
- 7 ✓ Publicaciones sitio web: Se atienden las solicitudes de publicaciones de noticias y documentos en el
- 8 sitio web, realizadas por diversas oficinas de la Municipalidad, así como el procesamiento de denuncias
- 9 y sugerencias realizadas a través del sitio web. Se continua con un funcionario de Tecnologías
- 10 trabajando netamente de página web, con procura de la mejora de esta y lograr implementar proyectos
- 11 diversos.
- 12 ✓ Reuniones: Se realizan reuniones con proveedores, vice alcaldía, además de diversas reuniones directas
- 13 con jefaturas y encargados de proyectos.
- 14 ✓ Campañas SMS: Durante el mes de junio se realizaron campañas de envió de mensajes de SMS para
- 15 según solicitud de áreas asesoras.
- 16 ✓ Capacitaciones: Se asiste al curso de control interno y manejo de riesgos con una duración de 24 horas
- 17 e impartido por el CICAP.
- 18 ✓ Proyecto PNUD: Se espera avances y convocatoria nuevas reuniones.
- 19 ✓ Gestión de compras: Se da continuidad a los procesos de compra incluidos, estos se ven afectados en
- 20 ejecución por la curva de aprendizaje existente en el uso de SICOP.
- 21 ✓ Evaluación de desempeño: Se inician los procesos de evaluación de desempeño 2018-2019, del
- 22 personal de Tecnologías de Información.
- 23

24 **Proyectos de mejora tecnológica**

- 25 ✓ Mesa de ayuda: Se realizan pruebas de la mesa de ayuda de tecnologías de información, y se continua
- 26 a la espera del desarrollo de la mesa de ayuda de riesgos y la finalización de la mesa de ayuda de
- 27 Servicios Institucionales.
- 28 ✓ Socket BCR: Se realiza traslado de socket a nuevo servidor para el inicio de pruebas finales, de este
- 29 proceso se tuvo el inconveniente de configuración de base de datos por lo que se requiere una
- 30 modificación al software que será instalada en el mes de junio.
- 31 ✓ Gestión documental: Se dan trabajos en conjunto con la empresa desarrolladora para corrección de
- 32 errores y pruebas, estas mismas se realizarán con mayor auge en el mes de julio.
- 33 ✓ Compra de servidores: Se definen especificaciones preliminares y se determina la necesidad de incluir
- 34 dentro del proyecto un dispositivo de respaldo de datos, para lo que se inicia proceso de creación de
- 35 especificaciones técnicas para dicho equipo.
- 36 ✓ Mejoras sitio web: Se continúa trabajando en diversos componentes nuevos para el sitio web, como
- 37 solicitud de patentes en línea, directorio comercial, Bolsa de empleo y con especial ahincó en el sitio
- 38 de Gestión Social y en mejoras en el módulo de usos de suelo. Igual se coordina y se dan reuniones en
- 39 el marco del proyecto de matrícula en línea.
- 40 ✓ Instalación DLP: Se finaliza la instalación del software DLP en las computadoras quedando solo
- 41 pendientes algunos dispositivos con problemas propios o aquello que no están activos.

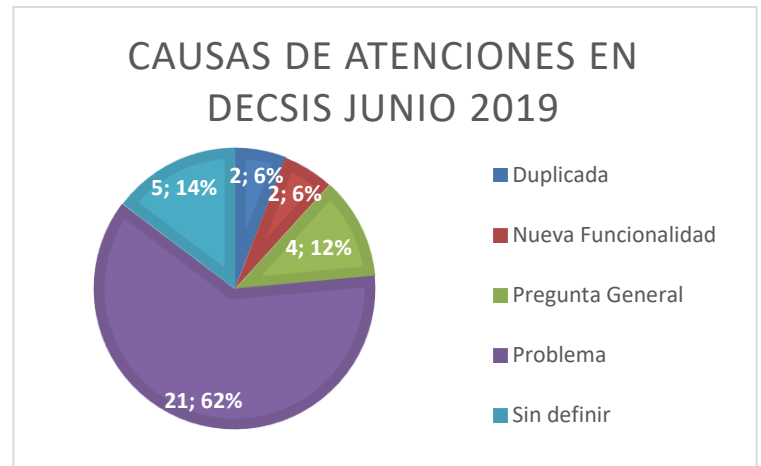
- 1 ✓ Sitio web educacional: La empresa desarrolladora continúa trabajando en el desarrollo de dicho sitio.
- 2 ✓ Renovación Arcgis: Se gestiona renovación de licenciamiento de Arcgis, mediante compra en SICOP.
- 3 ✓ Renovación mantenimiento DECSIS: Se gestiona también la renovación del contrato de
- 4 mantenimiento de Decsis con la empresa proveedora de dicho sistema.
- 5 ✓ Pago online: Inicia creación de especificaciones técnicas para contratación a la empresa que maneja el
- 6 socket de conectividad para la inclusión del pago en línea.
- 7 ✓ Relojes de marca: Actualmente continuamos a la espera de la carga de datos por parte de Recursos
- 8 Humanos.
- 9 ✓ Renta de equipos de cómputo 2020-2024: Se determinan cantidades de renta de equipos, y se realiza
- 10 análisis preliminar de especificaciones técnicas según tipos de perfiles de usuarios, siendo esto un
- 11 trabajo que ha requerido una cantidad amplia de tiempo.
- 12 ✓ Configuración InfoSight: Se configura el sistema InfoSight para monitoreo del dispositivo de
- 13 almacenamiento desde donde se podrán dar seguimiento al estado general del dicho hardware.
- 14

14

15 **Soporte de plataforma tecnológica**

- 16 ✓ Instalación laboratorio: Se realizan instalación de software solicitado por profesores y Gestión Social
- 17 para el desarrollo de clases, de igual manera se actualiza la versión del antivirus en dichos equipos de
- 18 cómputo.
- 19 ✓ Monitoreo de Herramientas:
 - 20 • IMC: Se da seguimiento al Software IMC, el cual da un monitoreo de al menos 15 equipos, donde
 - 21 se reporta el rendimiento de este, conectividad a red y topología de red.
 - 22 • ESET: Se da seguimiento al comportamiento del antivirus igual manera se monitorea desde una
 - 23 consola el estado del antivirus en las diversas computadoras de usuario.
 - 24 • Respaldos Veeam: Se da atención al monitoreo de los respaldos diarios realizados por el sistema
 - 25 Veeam de servidores virtualizados atendiendo errores presentados y asegurando la continuidad de
 - 26 dichos respaldos.
 - 27 • System Center: Se realiza monitoreo y se ejecutan labores de mejora, así como la programación de
 - 28 actualizaciones masivas de software.
 - 29 • Monitoreo Fortigate: Se ejecuta el monitoreo del Fortigate, revisando de manera aleatoria accesos
 - 30 de usuarios de sitios web, así como el consumo de la línea de comunicación.
- 31 ✓ Atenciones a sistema DECSIS: Durante junio se dio un total de 34 solicitudes de atención en DECSIS,
- 32 registro casi idéntico al mes anterior, manteniendo la estadística a niveles normales.

| Causa | Cantidad |
|----------------------|-----------|
| Duplicado | 2 |
| Nueva Funcionalidad | 2 |
| Pregunta General | 4 |
| Problema | 21 |
| Sin definir | 5 |
| Total general | 34 |

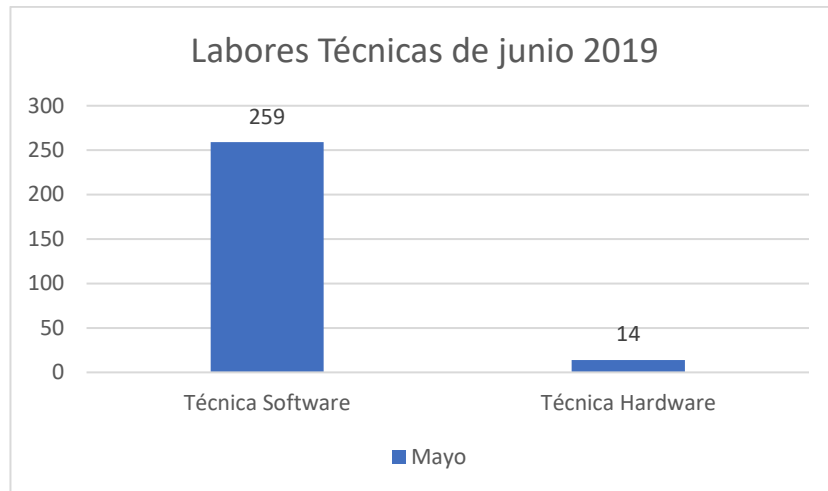


- 1
- 2 Por otro lado, del total de atenciones se resolvieron 22, quedando 12 casos por atender, siendo esto un aumento
- 3 a revisar con respecto al a estadística de no atenciones finalizadas.

| Estado | Cantidad |
|----------------------|-----------|
| Cerrado | 22 |
| Por hacer | 12 |
| Total general | 34 |



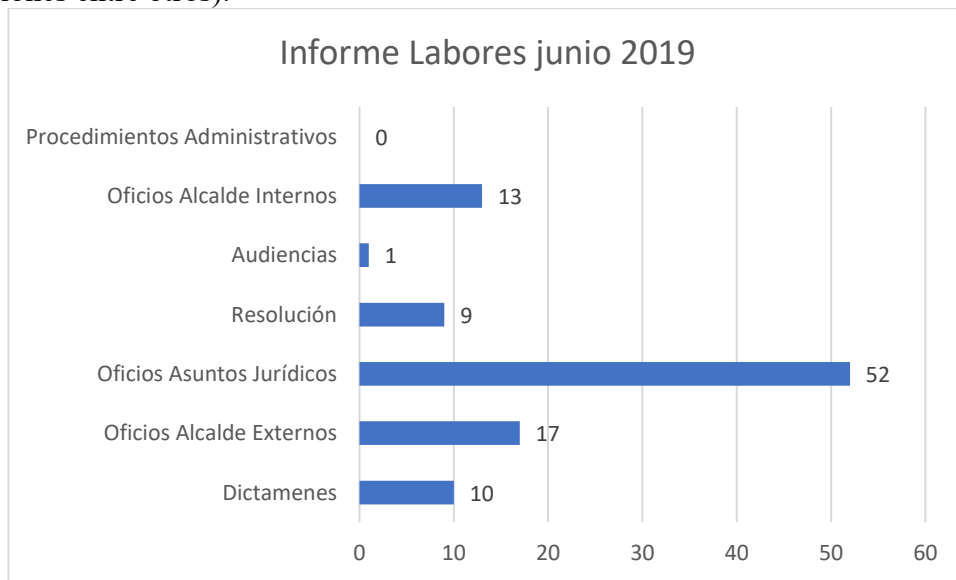
- 4 ✓ Soporte técnico: Se atendieron un total de 273 casos de soporte técnico que corresponden a problemas
- 5 de hardware y software, esta estadística sigue suponiendo una de las mayores cargas de trabajo de la
- 6 oficina y se mantuvo estable con respecto al mes anterior. Estos datos representan un 94.67% de
- 7 atenciones relacionadas con software siendo estas las que continúan consumiendo más tiempo y
- 8 recursos humanos; a nivel de hardware se da un 5.33% de atenciones a nivel técnico. En el siguiente
- 9 grafico se aprecia la ocurrencia de cada uno de los tipos de atención técnica que sé brindo a los usuarios
- 10 durante junio.



1
2
3
4
5

Subproceso Asuntos Jurídicos

El dato reflejado en el gráfico corresponde al número de casos resueltos para cada actividad (dictámenes, oficios y resoluciones entre otros).



6
7
8

De seguido se les comunica algunos de los asuntos de mayor relevancia tramitados en dicho mes:

| N° de oficio | Descripción |
|--------------|---|
| 271 | Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se remite informe dentro del expediente 19-008690-007-CO |

| | |
|-----|--|
| 275 | Gerencia Hacendaria, se solicita pago de honorarios de peritaje judicial expediente 16-001284-1028-CA |
| 278 | A Junta Administrativa del Cementerio Campo de Esperanza, se atiende oficio CCDE-SAE-038-2019. |
| 279 | Gerencia Hacendaria, respuesta a oficio GHA-204-2019. |
| 280 | Sub Proceso Servicio Institucionales sobre responsabilidad de utilizar póliza para reparación de vehículos. |
| 282 | Gerencia Recursos Humanos y Materiales sobre factura de COOPETRAMUL. |
| 284 | A Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-485-19 servidumbre tubería A y A. |
| 285 | Juzgado de Trabajo del Primer Circuito Judicial de San José, se informa del pago dentro del expediente 13-003109-1178-LA. |
| 288 | Gestión de Calidad, se atiende oficio GCA-046-2019. |
| 289 | Gerencia Recursos Humanos y Materiales con relación a evaluación del desempeño. |
| 291 | Vice Alcaldía Municipal, se atiende oficio VIC-I-513-2019. |
| 292 | Alcaldía Municipal se atiende oficio AL-773-2019 atención reclamo administrativo |
| 293 | Vice Alcaldía Municipal, se atiende oficio VIC-I-498-19 |
| 295 | Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se rinde informe dentro del recurso de amparo 19-009156-007-CO. |
| 296 | Suministros y Activos, solicitud de avalúo de motoguañas para donación. |
| 297 | Juzgado de Tránsito de Pavas, apersonamiento expediente 18-003127-0500-TR. |
| 298 | Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se presenta gestión de pronto despacho dentro del proceso de expropiación 18-000606-1028-CA. |
| 300 | Juzgado Segundo Civil de San José, información posesoria expediente 18-000202-0182-CI. |
| 302 | Alcaldía Municipal, respuesta a oficio AL-991-2019. |
| 305 | Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-1079-2018 reclamo administrativo |
| 306 | Alcaldía Municipal, criterio para no impugnar sentencia de primera instancia dictada dentro del expediente 17-008901-0489-TR. |
| 310 | Juzgado de Tránsito de Pavas, apersonamiento expediente 18-003601-0500-TR. |
| 311 | Abogados Externos solicitud de informe. |

| | |
|-----|--|
| 312 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende audiencia de honorarios de perito expediente 05-000329-0163-CA |
| 316 | Gerencia Recursos Humanos y Materiales respuesta a oficio RHM-513-2019. |
| 318 | Vice Alcaldía Municipal criterio con relación a Iglesia Evangélicas. |
| 321 | Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se rinde informe dentro del recurso de amparo expediente 19-009799-0007-CO |
| 322 | Alcaldía Municipal se remite contratos de la Escuela Municipal de Música. |
| 323 | Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-501-2019 revisión convenio CODECE. |
| 324 | Señalamiento de medio para la atención de notificaciones dentro del recurso de casación expediente 14-005945-1027-CA. |
| 326 | Alcaldía Municipal criterio con relación a donación Urb. Bonaire. |
| 328 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se contesta medida cautelar dentro del expediente 19-003909-1027-CA |
| 329 | Juzgado de Tránsito de Pavas, apersonamiento expediente 19-001898-0500-TR. |
| 330 | Vice Alcaldía Municipal respuesta VIC-I-566-19 |
| 331 | Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, se atiende audiencia de prejudicialidad y litispendencia dentro del proceso de medida cautelar expediente 19-003334-1027-CA |
| 332 | Juzgado de Tránsito de Pavas, apersonamiento expediente 19-003688-0485-TR. |
| 333 | Juzgado Primero Civil de San José, se atiende audiencia dentro del proceso de localización de derechos expediente 18-000691-0180-CI |
| 335 | Gerencia Recursos Humanos y Materiales, justificación creación de puesto de Técnico Municipal 2 Asuntos Jurídicos. |
| 336 | Vice Alcaldía Municipal respuesta oficio VIC-I-579-19 |
| 341 | Alcaldía Municipal se remite oficio de la Sala Constitucional del 28/05/2019. |
| 342 | Alcaldía Municipal criterio con relación a autorización de servidumbre pluvial A y A. |
| 343 | Proceso Planificación Territorial respuesta a oficio PCU-075-2018 criterio con relación a la Ley N° 9482. |
| 344 | Alcaldía Municipal criterio con relación a viabilidad legal para intervención de vía pública. |

| | |
|-----|--|
| 345 | Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-559-19 revisión convenio con ASO-PROARBU |
| 346 | Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-541-19 sobre concurso externo CE-11-18. |
| 347 | Juzgado Civil de San José, se interpone proceso sumario de derribo |
| 348 | Vice Alcaldía Municipal criterio con relación al Hogar Magdala. |
| 349 | Vice Alcaldía Municipal respuesta a oficio VIC-I-633-19 con relación a Hogar Magdala. |
| 350 | Vice Alcaldía Municipal análisis legal del Proyecto de Reglamento de Servicios en los Programas Selectivos. |
| 351 | Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, se atiende prevención dentro del expediente 18-000111-0283-PE |
| 352 | Vice Alcaldía Municipal, se aclara oficio AJ-348-2019 con relación a ayudas al Hogar Magdala. |
| 353 | Gestión Ambiental, se atiende oficio GA-325-2018 con relación a criterio para conciliación en materia ambiental. |

1
2 Se efectuaron varios dictámenes, los cuales se describen de seguido:

3

| DAJ | Descripción |
|-----|---|
| 031 | Subvención Junta de Educación Escuela El Carmen. |
| 032 | Análisis Jurídico expediente 2019LN-00004-00208-0001 Construcción de Edificaciones para el Centro de Desarrollo Comunal Barrio El Carmen. |
| 033 | Refrendo Interno expediente 2019CD-000020-01 Curso Escuela de Liderazgo. |
| 034 | Idoneidad y Subvención Asociación La Avellana |
| 035 | Análisis de Subvención Escuela El Carmen. |
| 036 | Análisis Jurídico expediente 2019LA-00004-00208-0001 |
| 037 | Análisis Jurídico expediente 2019LN-00004-00208-0001 |
| 038 | Análisis Jurídico expediente 2019LA-00003-00208-0001 |
| 039 | Refrendo Interno expediente 2019LA-000018-01 Compra de Vehículo Compactador y Plan de Mantenimiento. |
| 040 | Refrendo Interno Adenda a Contrato 2018-000018 producto de la Licitación Abreviada 2018LN-000012-01 |

1
2 Se realizaron varios oficios externos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

| DA (oficios externos) | Descripción |
|-----------------------------------|--|
| 564, 602 | Ministerio de Salud, remisión de denuncias presentadas por los administrados. |
| 569, 611, 635 | DHR respuesta a solicitudes de intervención. |
| 581 | BCR solicitud de información de depósitos judiciales |
| 578 | Notaría del Estado, remisión de expediente de expropiación de terreno para la pista de atletismo |
| 644 | Presidencia de la República, traslado de acta administrativa de estudiantes del Liceo de Escazú. |
| 574, 579, 584, 613, 617, 625, 639 | Derecho de respuesta a personas administradas. |
| 593 | Registro Nacional sobre caducidad de un plano catastrado. |
| 592 | Tribunal Ambiental Administrativo, cumplimiento de prevención. |

3
4 Se realizaron varios oficios internos de la Alcaldía, entre los más relevantes, los siguientes:

| AL (oficios internos) | Descripción |
|-----------------------------|---|
| 952, 1072 | Concejo Municipal remisión de donación de armas de fuego a la Municipalidad de Alajuelita, así como recepción de obras públicas Urbanización Bonaire. |
| 973 | Concejo Municipal remisión de expediente constitución de servidumbre a favor de A y A. |
| 992, 1040, 1088, 1169, 1177 | Respuestas al Despacho de la Vice alcaldía Municipal. |
| 1023 | Autorización para viaje a funcionario municipal. |
| 1080 | Respuesta a ASEMUESCAZU |
| 1100 | Concejo Municipal incremento de presupuesto al CCDRE. |
| 1109 | Aceptación de cese al puesto de funcionario municipal por jubilación. |
| 1162 | Cese de nombramiento interino. |

5
6 Se elaboraron resoluciones de la Alcaldía (DAME) para atender asuntos varios, entre los cuales podemos citar:

| DAME | Asunto |
|------|--------|
|------|--------|

| | |
|----------------|---|
| 68 | Acto de Nombramiento de funcionario municipal. |
| 64, 56 | Resolución de declaratorias de infructuoso de concursos internos. |
| 63, 65, 67, 69 | Atención de recursos de apelación formulados por personas administradas |
| 61 | Resolución de Reclamo Administrativo STCR Trust and Escrow Limited Company S.A. |
| 70 | Resolución intimación deuda por segunda vez a funcionario municipal. |

1
2
3
4
5
6
7

Otras labores:

- ✓ En el mes de junio del 2019, abogados del Sub Proceso Asuntos Jurídicos ejercieron el patrocinio letrado en proceso contencioso administrativo, así como en audiencias en materia de tránsito. También se participó en procedimientos de investigación preliminar.
- ✓ Con relación a la Ejecución Presupuestaria del Sub Proceso Asuntos Jurídicos, se informa que, en el mes de junio se ejecutó presupuesto relacionado con lo siguiente:

| Servicio | Factura | Fecha | Monto Ejecutado |
|--------------------------------|----------------------|------------|-----------------|
| Servicios de Abogado Penalista | 00100001010000000327 | 21/06/2019 | ¢6, 496, 590.69 |

8
9

Secretaria Municipal

| Gestión | Cantidad |
|-----------------|----------|
| Actas | 4 |
| Acuerdos | 45 |
| Certificaciones | 138 |

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

- ✓ En este mes de junio se presentaron 4 actas.
- ✓ Se presentaron 26 mociones con dispensa de trámite de comisión tanto de la Alcaldía Municipal como de los regidores del Concejo Municipal.
- ✓ Las certificaciones realizadas fueron de 138.
- ✓ Se comunicaron un total de 45 acuerdos municipales definitivamente aprobados entre mociones y dictamen de comisión.
- ✓ Se le dio trámite a toda la correspondencia ingresada al Concejo Municipal, haciendo los respectivos traslados a las comisiones correspondientes para que los miembros puedan revisar la información y de esta manera dar respuesta a los interesados mediante dictamen de comisión.
- ✓ Se trasladó la documentación a la Administración Municipal, presentada por los usuarios externos ya que, son temas que ingresan al Concejo Municipal, pero que le competen exclusivamente a la Administración.
- ✓ En este mes se le dio bastante prioridad al tema de las modificaciones al Plan Regulador, donde se tuvieron bastantes reuniones en el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU) y su posterior

- 1 publicación el Diario Oficial La Gaceta.
- 2 ✓ Las actas del Plan Regulador y los cuadros de correspondencia que son de suma importancia para
3 poder tener con mayor facilidad acceso a la información están al día ya que, tenemos la ayuda de la
4 funcionaria Evelyn Sandí Aguirre medio tiempo.
- 5 ✓ En este mes de junio se tuvieron dos sesiones extraordinarias, una se llevó a cabo en la Escuela de
6 Bebedero y otra en el Centro Cívico Municipal para la juramentación de los atletas que iban para
7 Juegos Deportivos Nacionales.
- 8 ✓ Es importante resaltar que la compañera que elabora actas tiene que dedicar únicamente el tiempo a
9 esta labor.
- 10 ✓ La Secretaria se encarga de todas las prioridades que ingresan a la oficina, aparte de la documentación,
11 certificaciones internas y externas, acuerdos municipales, traslados de comisiones, correspondencia,
12 atención a las sesiones del Concejo Municipal, foliado de documentación, actualización de cuadros
13 (comisiones, acuerdos, correspondencia), ingreso de facturas al sistema, publicaciones en el Diario
14 Oficial La Gaceta, archivado entre otras cosas que ingresan directamente a Secretaria Municipal;
15 también asistir a las sesiones de la Comisión de Trabajo del Plan Regulador.

16
17

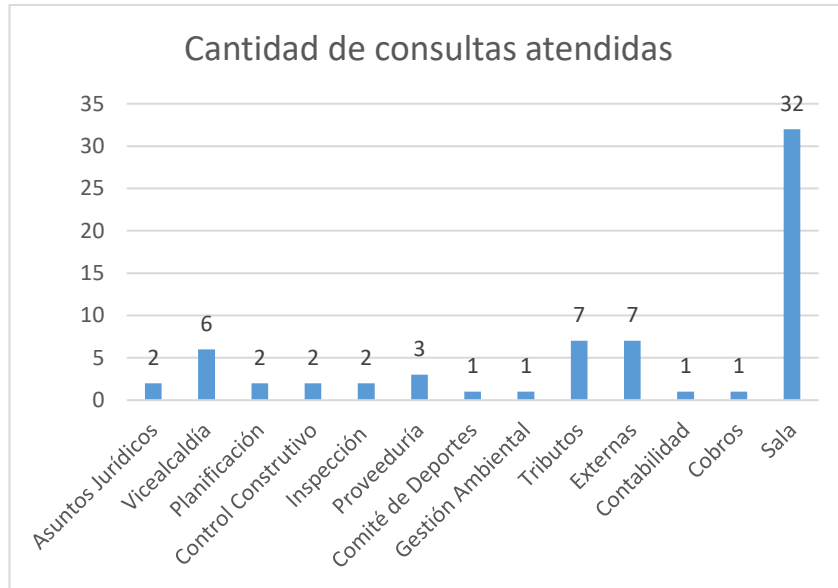
Control de actas

| Mes | Total Actas Presentadas | Presentadas en Semana 1 | % | Presentadas en Semana 2 | % | Presentadas en Semana 3 | % |
|---------|-------------------------|-------------------------|------|-------------------------|-----|-------------------------|-----|
| Enero | 5 | 3 | 60% | 1 | 20% | 1 | 20% |
| Febrero | 4 | 4 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Marzo | 5 | 5 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Abril | 7 | 6 | 86% | 1 | 14% | 0 | 0% |
| Mayo | 4 | 4 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Junio | 4 | 4 | 100% | 0 | 0% | 0 | 0% |
| Total | | | | 3 | | 1 | |

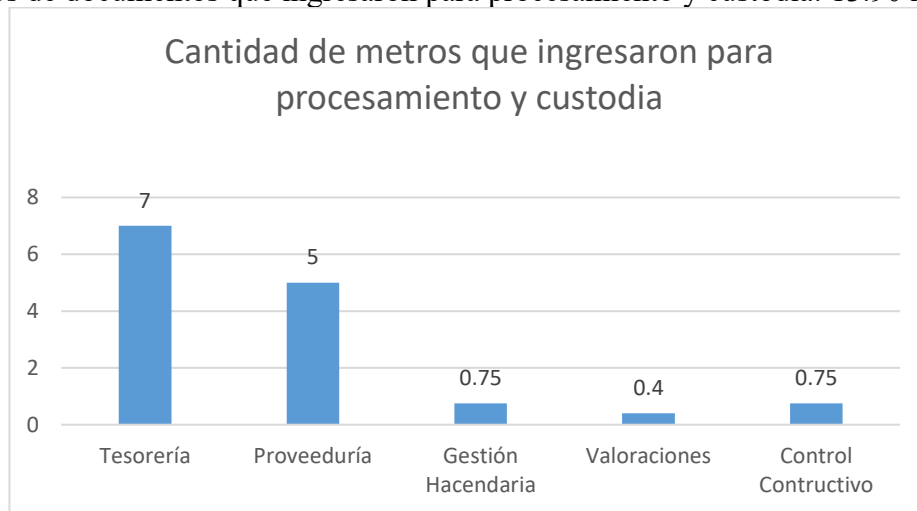
18
19
20

Archivo Institucional

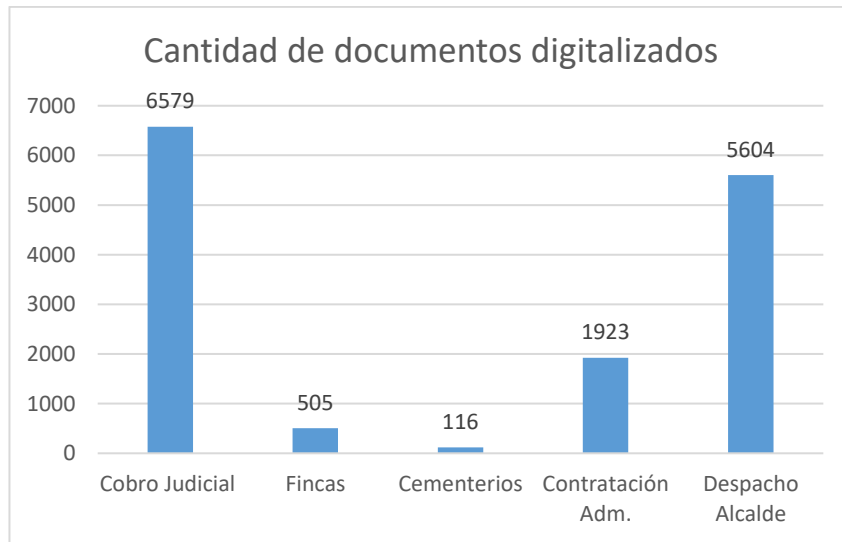
Cantidad de consultas atendidas a las personas usuarias de los servicios: 67



1
 2
 3 Cantidad de metros de documentos que ingresaron para procesamiento y custodia: 13.90 metros

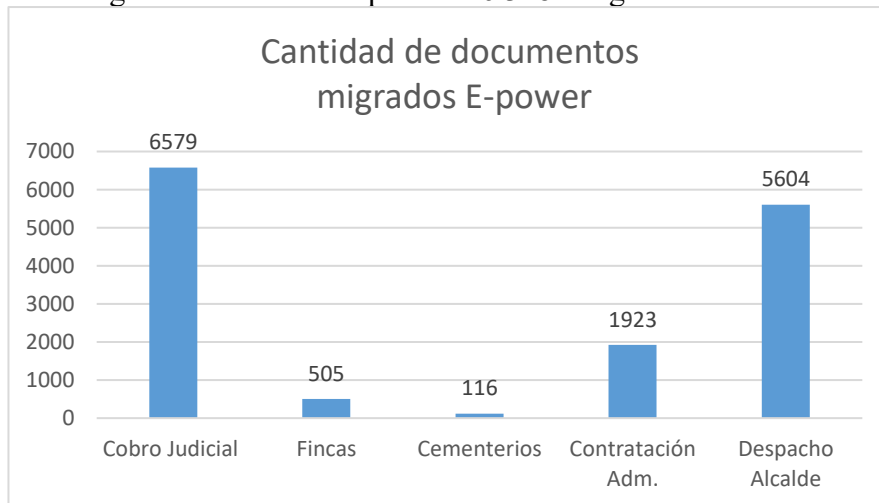


4
 5
 6 Cantidad de documentos digitalizados: 16.328 imágenes.
 7



1
2
3

Cantidad de documentos migrados al sistema E-power: 16.328 imágenes



4
5

| Series Procesadas | Cantidad de imágenes |
|------------------------------------|----------------------|
| Fincas | 1.445 |
| Contratación Administrativa | 2.472 |
| Despacho Alcalde | 5.604 |
| Cobro judicial | 6.579 |
| Cementerios | 228 |
| | 16.328 |

6

1 **Salud Ocupacional**

2

3 **Capacitación:** Se realizaron 4 actividades de capacitación en las cuales se tuvo un indicador de asistencia del
4 86%. Las charlas se enfocaron en la organización y contenido de los planes de emergencias que se realizan
5 para las actividades de la agenda cultural, así como lo concerniente a alarma de emergencia, puntos de reunión
6 y plan de acción en caso de una emergencia en el Centro Cívico Municipal.

7

8

Capacitaciones de SySO

| Proceso | Tema | Capacitaciones | | N.º Personas | | Horas de capacitación |
|---|---|----------------|------------|--------------|-------------|-----------------------|
| | | Programadas | Realizadas | Convocadas | Capacitados | |
| Gestión cultural | Plan de emergencias de actividades culturales | 1 | 1 | 5 | 5 | 1,5 |
| Servicios Institucionales, Asesoría Alcalde | Plan de emergencias del Centro Cívico Municipal | 1 | 1 | 6 | 6 | 0,75 |
| Desarrollo Local | Plan de emergencias del Centro Cívico Municipal | 1 | 1 | 2 | 2 | 0,25 |
| Comisión de Salud Ocupacional | Sistema de Gestión de Salud Ocupacional | 1 | 1 | 8 | 5 | 1,5 |
| | Total | 4 | 4 | 21 | 18 | 4 |

9

10 **Inspecciones del mes:** En junio no se efectuaron inspecciones planeadas. Con respecto al seguimiento
11 acumulado de recomendaciones emitidas en el año, se mantienen dos recomendaciones pendientes de
12 implementar en los procesos de aseo de vías y parques, referente a las gorras con escudo de sol; mientras que
13 de la inspección de extintores portátiles está pendiente la colocación de extintores en la entrada de las aulas de
14 capacitación del edificio de Archivo y la reubicación de un extintor en el plantel Municipal, debido a que los
15 extintores que quedaban disponibles en bodega se ubicaron en el Centro Cívico Municipal.

16

17 Es importante indicar que se solicitó a la Jefatura de Servicios Institucionales incluir en presupuesto 2020
18 dinero para la adquisición de extintores, con el fin de solventar dicha no conformidad y reforzar la protección
19 en el Centro Cívico.

20

21 **Inspecciones planeadas**

| Proceso | Fecha | Nº Inspecciones Realizadas | Recomendaciones | | | |
|--------------|-----------|----------------------------|-----------------|---------------|------------|--------------|
| | | | Emitidas | Implementadas | En proceso | No conformes |
| Aseo de vías | 15/1/2019 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 |

| | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|
| Parques | 20/3/2019 | 1 | 4 | 3 | 1 | 0 |
| Extintores portátiles | 4/4/2019 | 1 | 13 | 8 | 3 | 0 |
| Servicios Municipales - Recolección | 13 y 14 de mayo de 2019 | 1 | 3 | 2 | 1 | 0 |
| Total | | 4 | 22 | 14 | 6 | 0 |

1
2
3
4
5
6

Accidentes del mes: En junio se presentaron 3 incidentes incapacitantes. El ocurrido en el proceso de Seguridad Cantonal se dio cuando la persona venía de su casa al trabajo, cuando un vehículo colisionó la moto en la que viajaba.

Incidentes incapacitantes

| Proceso | Sub-proceso | Nº Incidentes | Nº Incidentes investigados | Recomendaciones | | |
|---------------------|-------------------------|---------------|----------------------------|-----------------|---------------|------------|
| | | | | Emitidas | Implementadas | En proceso |
| Gestión Estratégica | Seguridad Cantonal | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión Urbana | Recolección - Reciclaje | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 |
| | MOP | 1 | 1 | 2 | 2 | 0 |
| Total | | 3 | 2 | 4 | 4 | 0 |

7
8
9
10
11

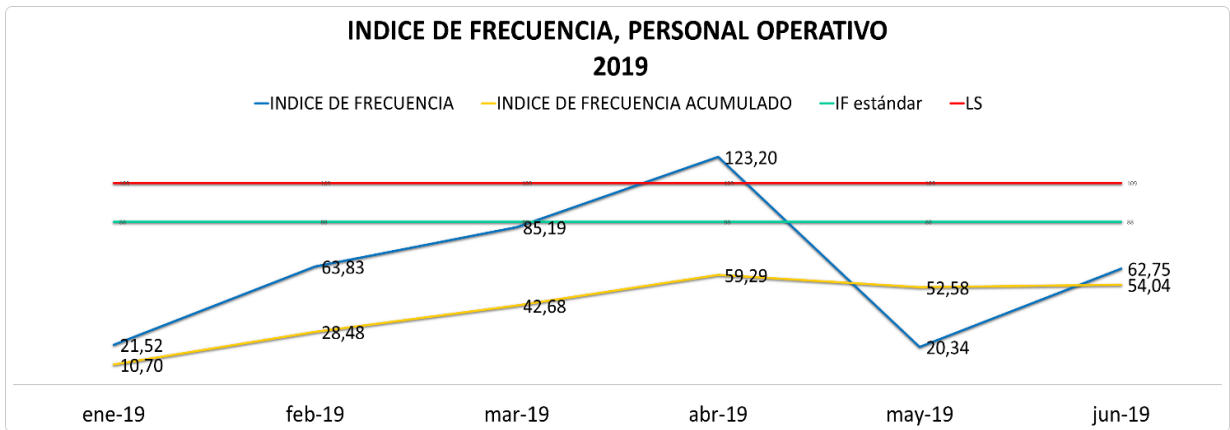
Seguimiento acumulado de planes de acción de accidentes: El indicador de cumplimiento de planes de acción acumulado para el año 2019 está en 100%

Planes de acción de accidentes acumulado

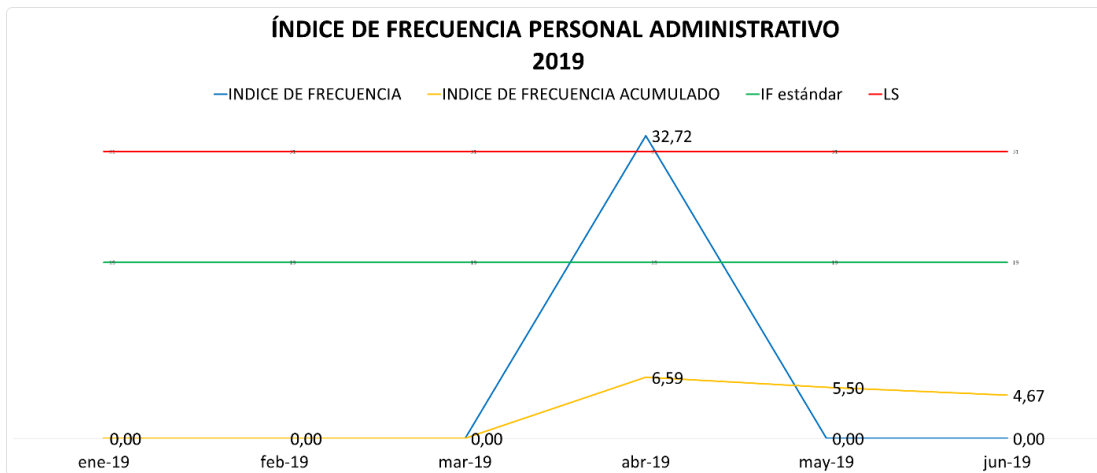
| Proceso | Sub-proceso | Recomendaciones | | | |
|---------------------------------------|---------------------------|-----------------|---------------|------------------|------------|
| | | Emitidas | Implementadas | No Implementadas | En proceso |
| Gestión Urbana | Recolección | 4 | 4 | 0 | 0 |
| Gestión Urbana | COP | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Gestión Recursos Humanos y Materiales | Servicios Institucionales | 2 | 2 | 0 | 0 |
| Gestión Hacendaria | Proveeduría | 6 | 6 | 0 | 0 |
| Gestión estratégica | Seguridad Cantonal | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Total | | 14 | 14 | 0 | 1 |

12

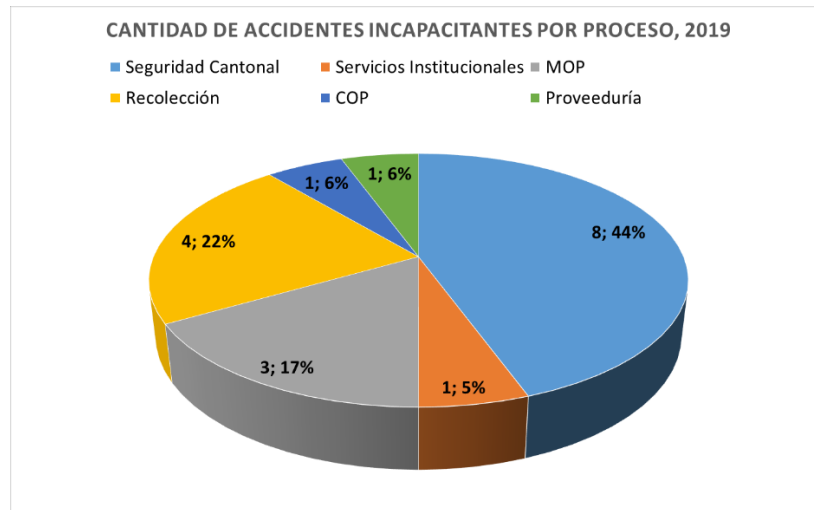
1 **Indicadores de accidentabilidad:** El Índice de Frecuencia (IF) del mes de junio para el personal operativo se
2 posicionó por encima de la Frecuencia Estándar, mientras que el del personal administrativo se mantiene en 0.
3 De acuerdo con la Figura, Seguridad Cantonal representa el proceso con mayor cantidad de accidentes acu-
4 mulados en el año, seguido de Recolección. Al igual que la incidencia, la gravedad es mayor en el proceso de
5 Seguridad Cantonal.



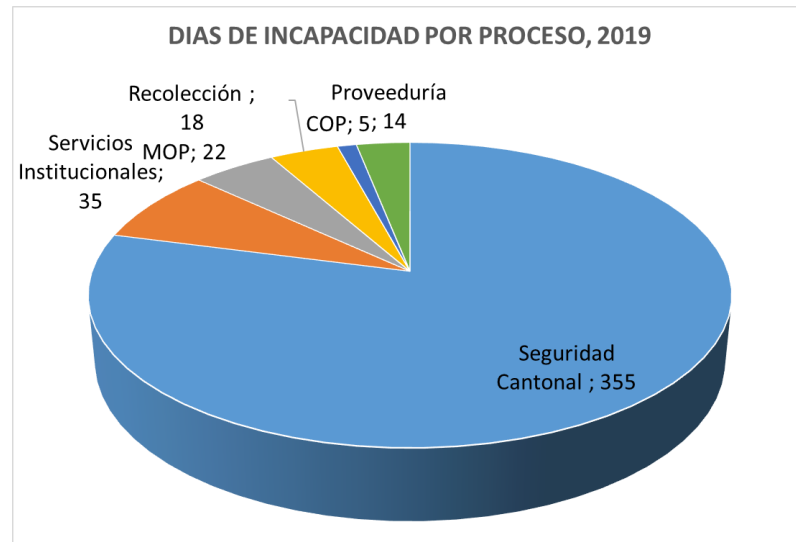
6
7



8
9



1

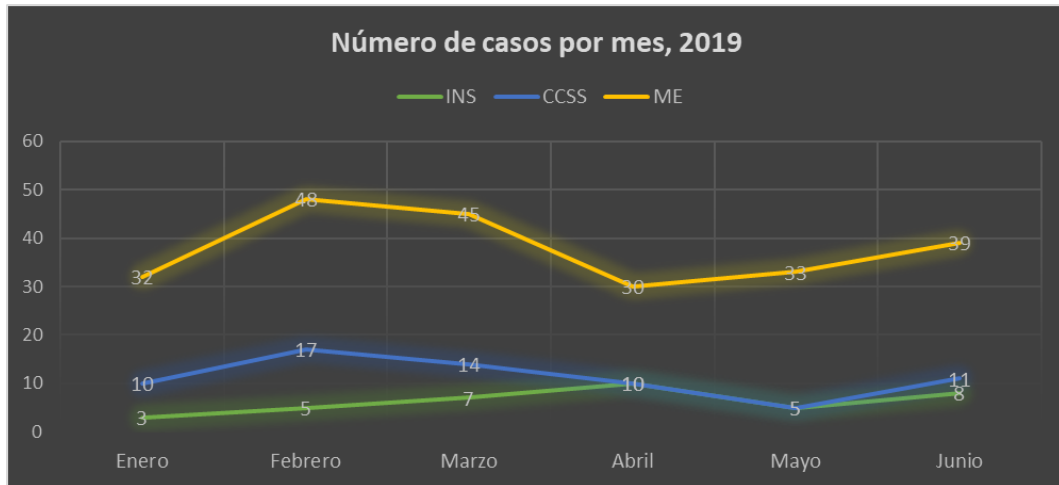


2
3

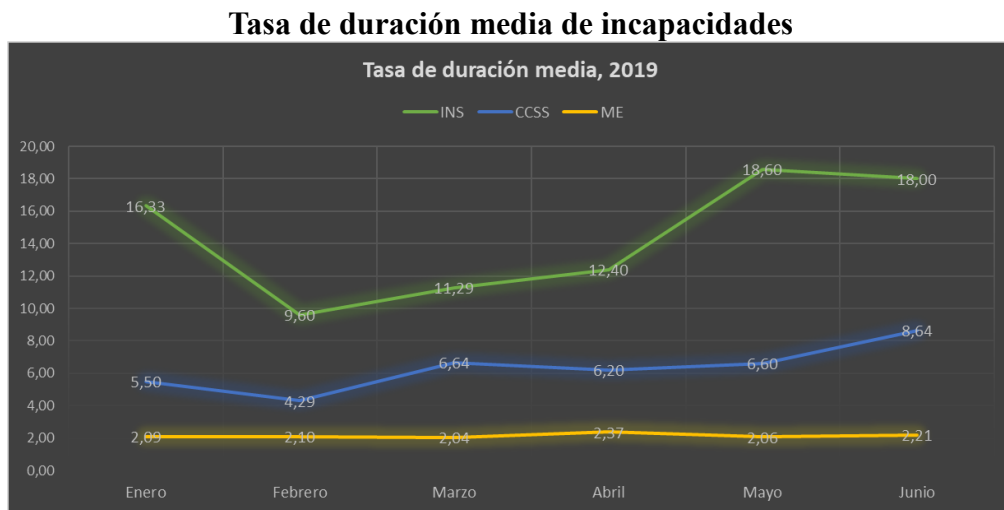
4 **Días perdidos por incapacidades de la CCSS, INS y medicina de empresa:** En cuanto a las incapacidades,
5 en junio se presentaron 8 casos INS (accidentes, reaperturas y citas), 11 incapacidades de la CCSS y 39 por
6 parte del servicio de medicina de empresa. Los casos INS mantienen asociados mayor cantidad de días perdi-
7 dos (93), seguido de las incapacidades de medicina de empresa (88) y las incapacidades de la CCSS (33); sin
8 embargo, la tasa de duración media de las incapacidades de medicina de empresa es menor, al igual que el
9 costo medio por incapacidad.

10
11

Casos incapacitantes, 2019

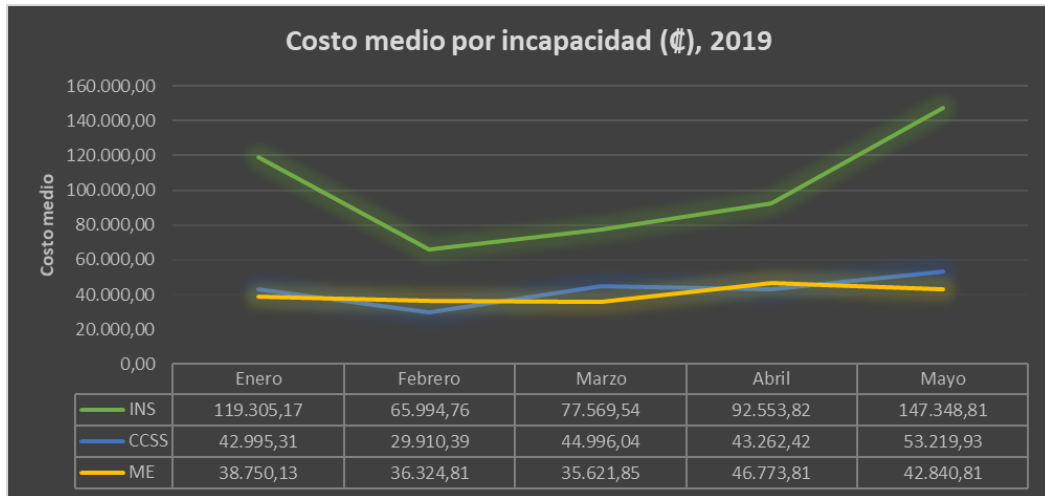


1
2
3
4



5
6
7

Costo medio por incapacidad



1
2
3

Atención médica

| Personas atendidas | Ausentes | Incapacidades emitidas | Días de incapacidad |
|--------------------|----------|------------------------|---------------------|
| 171 | 1 | 29 | 56 |

4
5
6

Nota: la diferencia entre las incapacidades de atención de medicina de empresa de este punto con el punto 5 se debe a que, en indicadores de accidentabilidad se sustrae información del sistema DECSIS, por lo que algunas incapacidades corresponden al mes anterior.

7
8

Atención terapia física: Se brindaron 54 sesiones de fisioterapia.

9

Otras actividades

10
11
12
13
14

- ✓ Se realizó una reunión con la Comisión de Salud Ocupacional
- ✓ Se coordinó la campaña de vacunación contra la influenza estacional 2019
- ✓ Se realizó el plan de emergencias para la actividad cultural: Barrios para convivir Acabe Dos, Barrios para Convivir Nuevo Lajas, Ferial del Ambiente, Miércoles de Hortalizas, Notas de primavera, Día de la Juventud, Día del Abuelo y la Abuela.

15
16

MACROPROCESO GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

17

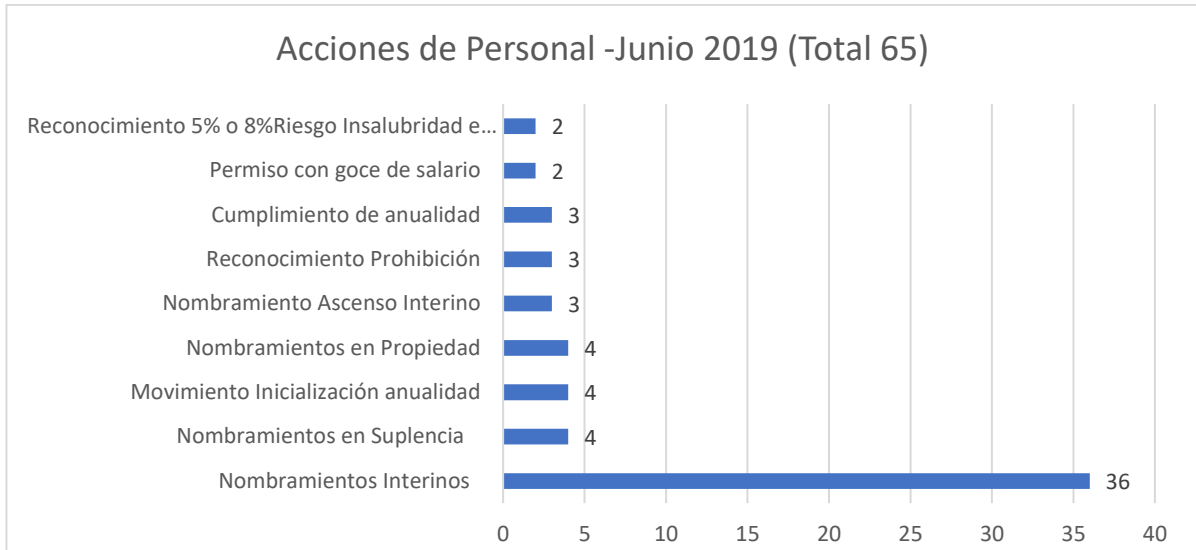
Dirección

18
19
20
21
22
23
24
25

- ✓ Atención a representantes de instituciones homólogas.
- ✓ Atención a Gerencias y jefes, así como a funcionarios en general, con consultas varias.
- ✓ Participación en reuniones para la firma digital.
- ✓ Reunión con homólogos de las municipalidades.
- ✓ Atención a personeros de la Contraloría General de la República con respecto a la Auditoría de Incentivos.
- ✓ Atención a personas trabajadoras, institucionales.

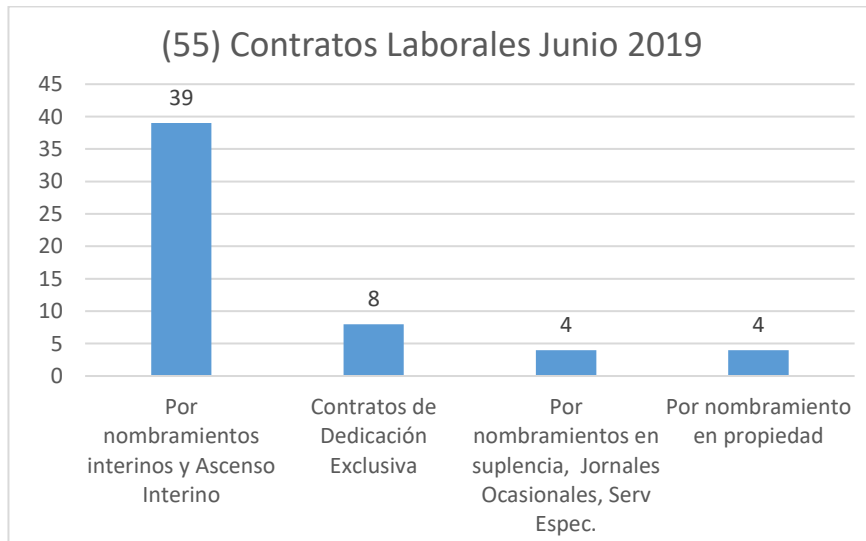
26
27

Acciones de Personal

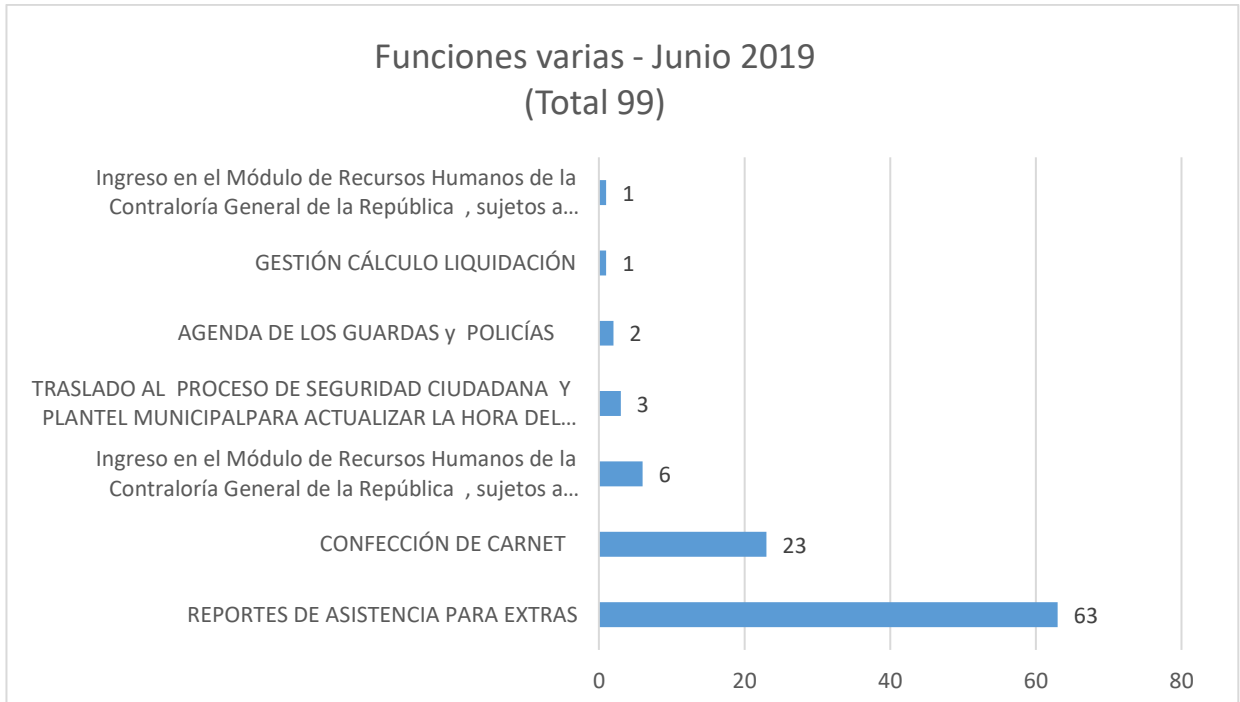


1
2
3

Contratos:



4
5

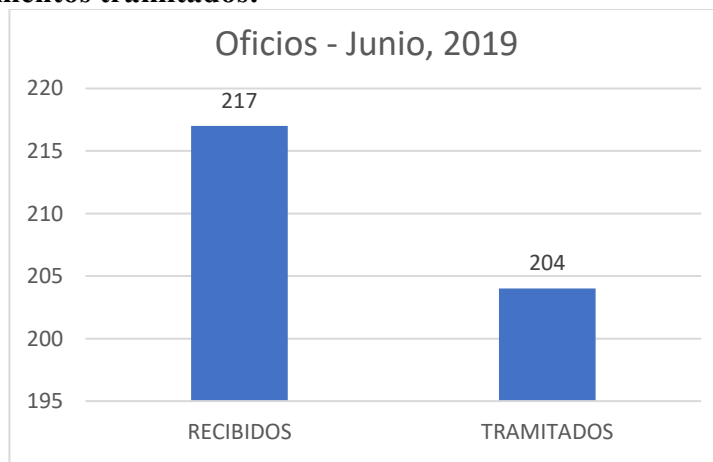


1
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9

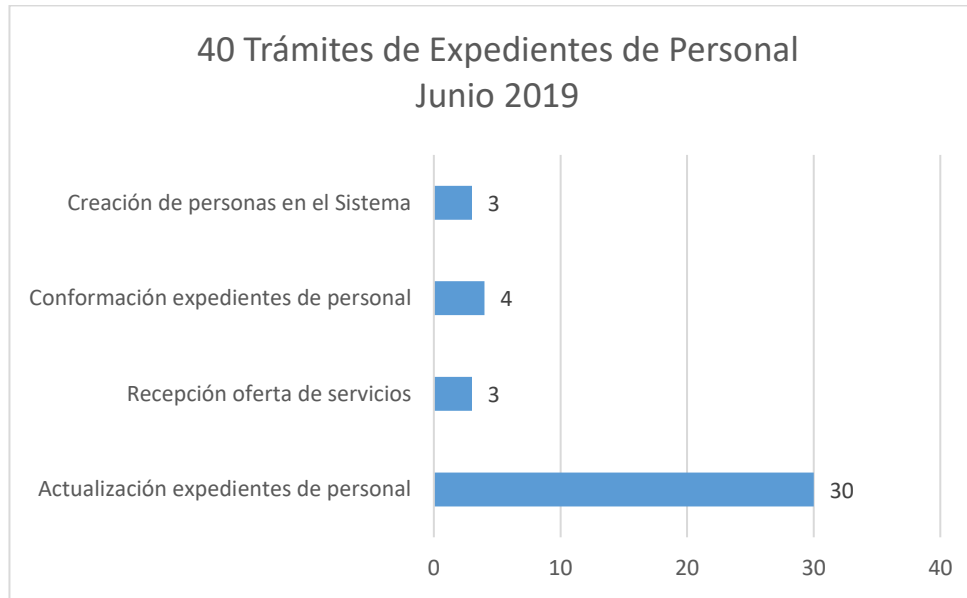
Varios de Recursos Humanos

- ✓ Constancias: Se elaboraron un total de 23 constancias (salariales y de tiempo laborado).
- ✓ Modificaciones presupuestarias: Se presentaron cuatro.
- ✓ Actualización de certificados de capacitación: Se ingresaron 11 actualizaciones.
- ✓ Mesas redondas: Mejoramos Costa Rica por John Maxwell
- ✓ Se continúa con el Programa de reuniones de mesas redondas, fortaleciendo los valores.

Oficios recibidos y documentos tramitados:



1 El Proceso confeccionó y despachó 108 oficios varios en el mes de junio.
2

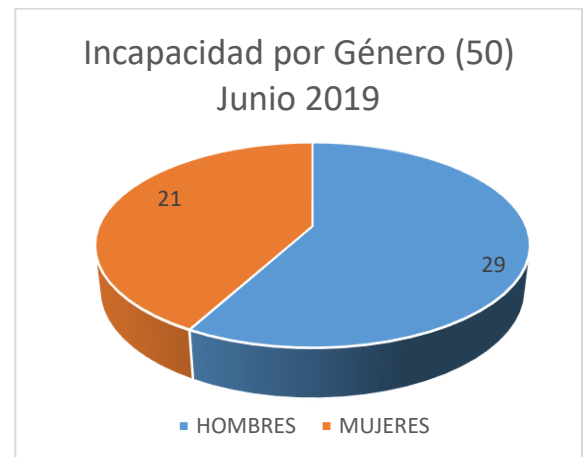
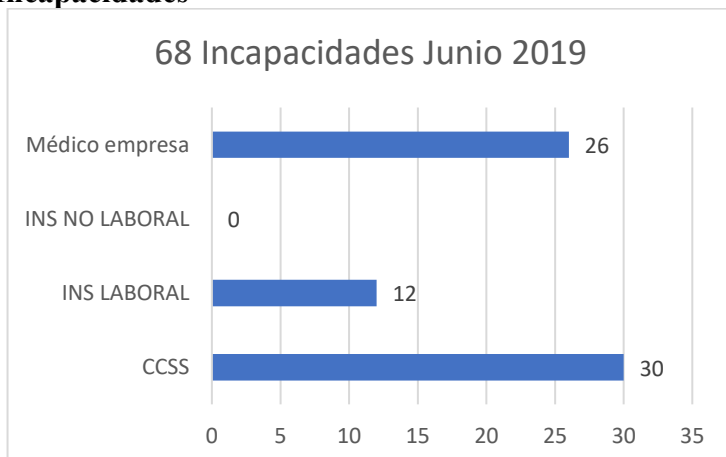


3
4

5 Reportes de Asistencia

- 6 ✓ Se incluyen un total de 498 justificaciones: vacaciones, citas médicas, feriados, capacitaciones,
- 7 llegadas tardías, ausencias por emergencia familiar, permiso por Artículo 30 VI Convención
- 8 Colectiva.
- 9 ✓ Se les traslada reporte de control de asistencia de abril 2019, a las jefaturas.
- 10 ✓ Traslado reporte semanal de asistencia a los Procesos de Tributos y de Gestión Económica Social.
- 11

12 Incapacidades



13

1 **Reporte de accidentes al INS:** Se realizaron cuatro reportes de accidente al INS.

2

3 **Capacitación:**

4

| CAPACITACIONES EFECTUADAS EN EL MES | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|--------------------|----------------|------------------------|-------------------------------|--------------------------|--|
| Nombre de la Actividad de Capacitación | Costo Individual del Curso | Gestión Recursos Humanos | Gestión Económica Social | Gestión Estratégica | Gestión Hacendaria | Gestión Urbana | Total General | | | |
| | | | | | | | Total de Participantes | Total Suma de Costo del Curso | Total horas capacitación | Total (Salario por hora * Total horas de capacitación) |
| Análisis, evaluación y subsanación de ofertas | ¢175,000 | | | 3 | 3 | | 6 | ¢175,000 | 96 | ¢757,348 |
| Atención de Víctimas en Emergencias Tácticas -TECC | ¢- | | 1 | | | | 1 | ¢- | 18 | ¢193,106 |
| Básico Sistema de Comandos de Incidentes | ¢- | | 2 | 1 | | 1 | 4 | ¢- | 96 | ¢420,623 |
| Chalecos antibalas | ¢- | | 5 | | | | 5 | ¢- | 25 | ¢103,884 |
| Contratación Administrativa para Principiantes | ¢- | | 8 | 1 | | 2 | 11 | ¢- | 220 | ¢1,117,115 |
| Habilidades para una capacitación en Seguridad Social de Alto Impacto | ¢- | 3 | | | | | 3 | ¢- | 24 | ¢120,233 |
| Habilidades y Competencias para nuevos supervisores | ¢- | | 5 | | | 2 | 7 | ¢- | 112 | ¢704,242 |
| La Gestión de Cobro en el Ámbito | ¢145,000 | | | | 2 | | 2 | ¢145,000 | 48 | ¢302,756 |
| Principios de servicio y Atención al cliente en la Función Pública | ¢- | | 5 | | | 5 | 10 | ¢- | 80 | ¢254,607 |

| | | | | | | | | | | |
|--|----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|--------------------|-------------|----------------------|
| Reajuste de Precios en los Contratos de Bienes y Servicios | ¢215,000 | | 1 | | 2 | 2 | 5 | ¢215,000 | 120 | ¢622,747 |
| Régimen de Sanciones en Contratación Administrativa | ¢175,000 | 1 | | | | | 1 | ¢175,000 | 16 | ¢85,171 |
| Régimen de Sanciones en Contratación Administrativa | ¢175,000 | | | | 2 | | 2 | ¢175,000 | 32 | ¢195,497 |
| Técnicas para Redacción de Informes | ¢- | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 18 | ¢- | 432 | ¢1,135,603 |
| Total general | | 7 | 32 | 8 | 13 | 5 | 75 | ¢885,000.00 | 1319 | ¢6,012,931.78 |

1
2
3

Oficina de Reclutamiento y Selección

✓ Se realizan los análisis de documentación de concursos internos y concursos externos.

| Labores varias |
|---|
| Labores de foliado de expedientes |
| Estudio de Ascenso Profesional Municipal 1 en Seguridad Cantonal |
| Se notifica la resolución del concurso CE 13-18 Profesional Municipal 2 - Auditoría, a las personas participantes |
| Se notifica la resolución del concurso CI 04-19 Profesional Municipal 2 - Asuntos Jurídicos, a las personas participantes |
| Se convoca a prueba de conocimiento a participantes del concurso CI 03-19 Policía M4 |
| Se gestiona y se publica el concurso interno CI 06-19 Administrativo Municipal 1- Apoyo Logístico |
| Se gestiona y se publica el concurso interno CI 07-19 Administrativo Municipal 1- Servicios Institucionales |
| Se notifica la resolución del concurso CE 09-18 Profesional Municipal 2 - Promotor Social, a las personas participantes |
| Se realiza Estudio de Ascenso Directo del puesto de Profesional Municipal 3- Construcción Obra Pública |
| Se realiza estudio de ascenso directo del puesto de Administrativo Municipal 1- Archivo Central |

| |
|--|
| Se realizan las coordinaciones y gestiones con encargada de cuenta de la Nación para la publicar dos concursos externos CE 02-19 Profesional Municipal 2- Derecho, CE 03-19 Profesional Municipal 2 - Comunicación Institucional |
| Se realiza Estudio de Ascenso para el puesto de Profesional Municipal 3 - Control Obra Pública |
| Se publica concurso interno CI 08-19 Promotor Social ubicado en la Gestión Urbana |
| Análisis de ofertas del concurso interno CI 06-19 |
| Se continúa con el Concurso Interno CI-02-19 del puesto 107-80-01 Profesional Municipal 2 Gestor de la Comunicación Institucional. |
| Se continúa con el proceso de Concurso Interno CI-01-19 de los puestos 108-30-05 y 108-30-06 Técnico Municipal 2 de Proveeduría. |
| Aplicación y Revisión de la prueba de conocimiento para el Concurso externo CE-10-18 Profesional Municipal I, para su análisis, (34 personas participantes). |
| Análisis y Declaratoria del Concurso Externo CE-10-18. |
| Inicio del Concurso CI-02-19 Gestor de la Comunicación Institucional. |
| Inicio del Concurso CI-10-19 Coordinador de Sistemas Integrales de Gestión. |
| Labores varias: Colaboración en la atención del cliente interno / externo (Ventanilla y vía telefónica). Incluye: |
| Recepción y entrega de documentos |
| Asignación de citas médicas |
| Actualización del control de vacaciones de los funcionarios en Excel. |
| Verificación y corrección de la cantidad de vacaciones por cada funcionario, por error en Decsa que aumenta la cantidad de vacaciones en el sistema. |
| Revisión y Aplicación de vacaciones de funcionarios en el sistema Decsa. (270 movimientos de vacaciones). |
| Colaboración revisión de la Relación de puestos del 2020 (presupuesto del salario del personal municipal). |
| Capacitación para la aplicación del aumento salarial del II semestre del 2019 con Sidey. |
| Tramitología del Presupuesto 2020 |
| Preparación de documentación en respuesta al AL-1106-2019 |
| Preparación de la información para la Contraloría General de la Republica documento RHM-509-19 |

1

2 **Inspección General**

| Actividad | Junio-19 |
|---|--------------|
| Gestiones de Bienes Inmuebles | 200 |
| Gestiones de Cobros | 536 |
| Gestiones de Licencias Comerciales | 529 |
| Recepciones de obra | 97 |
| Otras notificaciones y gestiones (oficios y demás) | 109 |
| Denuncias | 45 |
| Inspecciones preliminares para solicitudes de permiso de construcción | 41 |
| Inspecciones de control urbano | 21 |
| Incumplimiento de deberes | 34 |
| Otras notificaciones (cementerios y Servicios Comunales y otras dependencias) | 8 |
| Denuncias con Contraloría Ambiental | 13 |
| Total | 1,633 |

1

2 **Gestiones de Cobros:** Corresponde a 306 gestiones de notificar en junio, de las cuales se han podido
3 comunicar 125. Otras 16 son arreglos de pago (todos comunicados) y 214 pendientes del mes de mayo.

4

5 **Denuncias con Contraloría Ambiental:** No se recibieron gestiones de inspección pero si solicitudes de
6 notificación de oficios, se registran en otro apartado. De nuestra propia programación, se emitieron 13
7 notificaciones de preventivas por árboles en mal estado y riesgo.

8

9 **Verificación de avances de obra para el pago de permiso de construcción:** De suma importancia destacar,
10 que hasta el momento y por cuarto mes consecutivo, no se trasladan inspecciones para ver avances de obra
11 para efectos del cobro de multas o similar.

12

13 **Suministros y activos**

| DETALLE ACTIVIDAD | JUNIO |
|--|-------|
| PLAQUEO ACTIVOS | 300 |
| REGISTROS DESCIS ENTRADA SUMINISTROS | 100 |
| REGISTROS DECSIS SALIDA DE SUMINISTROS | 50 |
| TRAMITACION CORREOS CONSULTA SI HAY EN BODEGA | 30 |
| COORDINACION PRESTAMO ACTIVOS A OTRA INSTITUCIONES | 22 |
| TRAMITACION ORDENES DE COMPRA RECIBO MATERIALES | 20 |
| ATENCION A CLIENTE INTERNO SOBRE GESTIONES | 12 |
| TRAMITE PAGO PROVEEDORES SISTEMA DECSIS | 10 |

| | |
|---|------------|
| FORMULACION LICITACION POR DEMANDA COMPRA SUMINISTROS | 1 |
| FORMULACION PRESUPUESTO, EXTRAORDINARIO, MODIFICACION | 1 |
| TOTAL | 546 |

1

2 **Subproceso de Plataforma de Servicios**

3 ✓ **Información Geoespacial:** entre exoneraciones, documentación de patentes, declaraciones, reclamos,
4 solicitudes de traspaso o inscripción de propiedades se tramitó: 365.

| | JUNIO |
|--------------|--------------|
| PATENTES | 258 |
| VALORACIONES | 39 |
| COBROS | 33 |
| INSPECCIONES | 35 |
| CATASTRO | 0 |
| TOTAL | 365 |

5

6 La recaudación fue la siguiente:

| Cantidad de Recaudación | |
|--------------------------------|-------------------|
| Nombre funcionario | Junio |
| Marín León Marco | ¢114 544 082,75 |
| Castro Chavarría Gerald | ¢219 100 975,00 |
| Sánchez Jiménez Paola | ¢1 169 790 828,20 |
| Gómez Hidalgo José Pablo | ¢330 164 415,00 |
| | ¢1 833 600 300,95 |

7

8 En cuanto a las certificaciones de registro brindadas en ventanilla tenemos según reporte:

| | Junio |
|----------|--------------|
| Cantidad | 126 |
| Monto | ¢338 400 |

9

| Cantidad de recibos tramitados | |
|---------------------------------------|--------------|
| Nombre funcionario | Junio |
| Marín León Marco | 1442 |

| | |
|--------------------------|-------|
| Castro Chavarría Gerald | 2056 |
| Sánchez Jiménez Paola | 5732 |
| Gómez Hidalgo José Pablo | 2336 |
| | 11566 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

Servicios Institucionales

Actividades relacionadas al personal

- ✓ Revisión de bitácoras: revisiones diarias de las siguientes bitácoras palacio municipal, centro de formación, edificio anexo, edificio salud y la asistencia del personal de limpieza para verificar que todo esté en orden y verificar alguna situación especial.
- ✓ Trámite para pago de horas extras: se tramitaron las extras correspondientes del mes mayo 2019, para los compañeros de Servicios Institucionales.
- ✓ Roles de los oficiales de seguridad: Se realizó los roles de los compañeros de Seguridad, correspondientes al mes de julio del 2019.
- ✓ Cursos o charlas asistidas: la compañera Karla Aldecoba en capacitación en el tema de sanciones en Contratación Administrativa.
- ✓ Combustible: se entregaron 05 tarjetas de combustibles para uso de funcionarios de la Policía y de la parte administrativa.

Ejecución presupuestaria y contratación

- ✓ Cajas chicas: Se tramitaron 37 cajas chicas para asuntos varios.
- ✓ Control y pago de facturas (tramitología de documentos e inclusión de facturas en sistema DECSIS): Se tramitó 19 facturas para su respectivo pago ya incluidas y entregadas a Contabilidad.
- ✓ Se realiza toda la coordinación necesaria para la instalación de los aires acondicionados en los diferentes Procesos de la Municipalidad y se les da el debido seguimiento. (Número de contratación 2019CD-000015-0020800001).
- ✓ Se realiza la investigación de mercado para la elaboración del cartel para la Junta de Educación de la Escuela el Carmen de San Antonio de Escazú, “Contratación para el servicio de Diseños de Planos Constructivos de la Escuela El Carmen de San Antonio de Escazú”.
- ✓ Se anulan las solicitudes de bienes y servicio servicios 5766 y 5583.

Coordinación de solicitudes y necesidades de los edificios y personal interno:

- ✓ Recepción de solicitudes mediante formulario F-PSI-03, asignación de tareas a los encargados de mantenimiento, se dio trámite a 10 solicitudes y quedan aún pendientes 23 solicitudes; cada vez que se cierran las solicitudes se anota cuál de los compañeros la realizó para respaldo de sus labores.
- ✓ Transporte: se brindó el servicio mensual a los compañeros del plantel (mañana y tarde) en la microbús institucional, un adicional y 04 servicios en vehículos municipales, para diferentes lugares.

Coordinación con proveedores

- ✓ Se atendió personalmente a las personas de Telerad, SCOSA, Mawama, MD Comunicaciones, Seyma,

- 1 SEVIN.
- 2 ✓ Coordinación con la empresa SCOSA: Se coordina por correo y telefónicamente todo lo referente a la
- 3 limpieza, para darle el debido seguimiento referente al personal, insumos, facturación, entre otros.
- 4 ✓ Entrega de insumos de limpieza: El miércoles 19 de junio del 2019, se recibieron todos los insumos
- 5 por parte de la empresa SCOSA, correspondiente al periodo del 22 de junio al 21 de julio del 2019. La
- 6 supervisión la realizaron el jueves 20 de junio del presente año.
- 7 ✓ Reportes para arreglar impresoras: Se enviaron a Telerad por medio de correo electrónico, 06 reportes
- 8 para solicitar la revisión de los equipos porque presentaban problemas varios.
- 9

10 **Atención de la central telefónica de la correspondencia enviada y recibida:**

| Dependencia | Rec. Externa | Enviada |
|--|--------------|------------|
| Concejo Municipal | 1 | 8 |
| Vice Alcaldesa | 12 | 30 |
| Alcaldía | 62 | 11 |
| Archivo Institucional | | 1 |
| Asuntos jurídicos | | 20 |
| Planificación estratégica | | 1 |
| Gestión de Recursos Humanos y Materiales | | 23 |
| Servicios Institucionales | | 16 |
| Gestión Hacendaria | | 5 |
| Contabilidad | | 2 |
| Proveeduría | | 1 |
| Tesorería | | 35 |
| Gestión Urbana | | 1 |
| Contraloría de servicios | | 1 |
| Gestión Ambiental | | 14 |
| Gestión Vial | | 6 |
| Servicios Municipales | 3 | |
| Asemuescazú | | 1 |
| TOTALES | 78 | 180 |

1 **Dirección**

2 **Gestión Urbana**
3 **Avance de ejecución presupuestaria**
4 **Semestre I-2019**

| Área | Ejecución % | Reserva % | Libre % |
|--------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Planificación y Control Urbano | 0,60% | 78,94% | 20,46% |
| Control Constructivo | 4,30% | 0,00% | 95,70% |
| Planificación Territorial | 8,89% | 76,47% | 14,64% |
| Gestión Ambiental | 11,75% | 1,42% | 86,84% |
| Gerencia Gestión Urbana | 58,36% | 21,43% | 20,21% |
| Mantenimiento Obra Pública | 27,57% | 10,25% | 62,18% |
| Construcción Obra Pública | 43,24% | 22,96% | 33,80% |
| Servicios Municipales | 19,19% | 38,42% | 42,39% |
| PROMEDIO | 35,60% | 24,15% | 40,25% |

5
6 Para el primer semestre 2019, se registran 6 vales de caja chica aún sin liquidar que suman un total de
7 ¢854.585,00:

8 **Gestión Urbana**
9 **Vales de caja chica sin liquidar**
10 **Semestre 1-2019**

| Área | Cant. | Total ¢ |
|--------------|----------|-------------------|
| MOP | 2 | 705 000,00 |
| PT | 1 | 95 000,00 |
| GA | 2 | 11 440,00 |
| GU | 1 | 43 145,00 |
| TOTAL | 6 | 854 585,00 |

11
12 Durante el primer semestre 2019, se registran 43 solicitudes de bienes y servicios que están en trámite y,
13 por ende, sin orden de compra, para un total de ¢2.932.433.060,83, compuesto por recursos de los presu-
14 puestos ordinarios, la modificación 02-05-2019 y el primer extraordinario:

15
16 **Gestión Urbana**
17 **Solicitudes de Bienes y Servicios activas sin orden de compra**
18 **Semestre 1-2019**

| Área | Cant. | Total ¢ |
|--------------|-----------|-------------------------|
| COP | 2 | 1 615 808 000,00 |
| SEM | 27 | 790 778 218,83 |
| PCU | 2 | 238 450 000,00 |
| MOP | 3 | 228 195 520,00 |
| PT | 2 | 39 040 000,00 |
| GA | 3 | 18 893 431,00 |
| GU | 4 | 1 267 891,00 |
| TOTAL | 43 | 2 932 433 060,83 |

1
2 Del 01 de enero al 28 de junio del 2019, se emitieron 76 órdenes de compra, de éstas 6 son en dólares y 1
3 en euros.

4
5 En promedio se ha cancelado un 18,86% del total quedando pendiente un 81,14%, según la información
6 obtenida del sistema DECIS, por lo que se deben tomar las medidas necesarias para cancelar la mayor
7 cantidad posible al mes de diciembre y así disminuir los compromisos para el año 2020.

8
9
10 **Gestión Urbana**
11 **Órdenes de Compra activas**
De enero a junio de 2019

| | Área | Cant. OC | Total | Total, cancelado | Total, pendiente | % cancelado | % pendiente |
|-------------|------|----------|------------------|------------------|------------------|-------------|-------------|
| En colonias | CC | 1 | 728 000,00 | 728 000,00 | 0,00 | 100,00% | 0,00% |
| | MOP | 15 | 787 985 834,17 | 197 912 338,35 | 590 073 495,82 | 25,12% | 74,88% |
| | SEM | 21 | 575 449 357,00 | 142 169 972,50 | 433 279 384,50 | 24,71% | 75,29% |
| | PCU | 2 | 1 142 500,00 | 215 000,00 | 927 500,00 | 18,82% | 81,18% |
| | COP | 23 | 2 566 609 711,00 | 335 179 241,58 | 2 231 430 469,42 | 13,06% | 86,94% |
| | GA | 5 | 23 106 900,00 | 2 248 657,00 | 20 908 943,00 | 9,73% | 90,27% |
| | GU | 1 | 2 880 000,00 | 0,00 | 2 880 000,00 | 0,00% | 100,00% |
| | PT | 1 | 3 650 000,00 | 0,00 | 3 650 000,00 | 0,00% | 100,00% |
| | Área | Cant. OC | Total | Total, cancelado | Total, pendiente | % cancelado | % pendiente |

| | | | | | | | |
|--------------|-------------|-----------------|--------------|-------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|
| En dólares | GA | 1 | 1 820,00 | 182,00 | 1 638,00 | 10,00% | 90,00% |
| | SEM | 5 | 332 975,27 | 20 148,46 | 312 826,81 | 6,05% | 93,95% |
| | Área | Cant. OC | Total | Total, cancelado | Total, pendiente | % cancelado | % pendiente |
| En euros | SEM | 1 | 242 400,00 | 0,00 | 242 400,00 | 0,00% | 100,00% |
| TOTAL | | 76 | | | | 18,86% | 81,14% |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

Mejoramiento de Red Vial UTGV-95-19:

- ✓ Alto Carrizal: Se colaboró con la obra de MECO, en mantener a la comunidad y vecinos adyacentes informados de la obra. Al resultado de este estudio se solicita una aclaratoria, para resolver si todos los habitantes de la estructura son parte de la familia o están alquilando.
Debido a que esta calle tiene muchos factores de vulnerabilidad, se mantiene a la comunidad lo más informado posible a través de un Chat vía Whatsapp, donde se ha abarcado consultas y preocupaciones constantemente, esto con el propósito de evitar malentendidos y poder contar con la colaboración de la comunidad de manera más expedita.
Se solicita cambio de posición de los banderilleros para que den mejor atención ya que la obra de Alto Carrizal ha avanzado bastante.
- ✓ Puente Pinares: Se mantiene una comunicación abierta con la junta de la comunidad para evacuar cualquier consulta. Entre los cuales hubo un problema con la excavadora que se desplazaba sobre la calle quebrándola por su peso. Además, se solicitó a MECO un mejor cuidado del terreno donde trabaja porque en la noche hubo casos de vandalismo. Esto porque al terminar la jornada, dejaban el terreno abierto y cualquier persona puede entrar.
- ✓ Vica León- Cafetales: Se atendió a un vecino quien se manifiesta molesto por la remoción de las escaleras de acceso a la propiedad. Sin embargo, se le explica que, estas estaban en derecho de vía por lo que la municipalidad no puede colaborar con la reconstrucción de estas, además que tienen que construirse dentro de la línea de propiedad. El propietario siempre cuenta con una segunda posibilidad de entrada por el acceso vehicular.
Se publica el diseño de vialidad de la calle alrededor de la Escuela Juan XXIII, sin embargo, los vecinos adyacentes no están contentos con ciertos detalles del diseño porque esta disminuye la posibilidad de parquear en área pública, por lo que se realizará una reunión con la comunidad en el mes de julio.
- ✓ Se ha colaborado con el Sub-Proceso de Mantenimiento de Obra Pública, con aportes e insumos para el diseño de parques que sean óptimos y para el mayor disfrute de cada comunidad. Se realizó una exposición en la Iglesia de san Miguel para mostrar el diseño del Parque Central.



1
2
3
4
5
6

Otros:

- ✓ Se convoca a reunión comunitaria, la comunidad de cuesta grande para exponer los alcances de la obra de recuperación de la Calle Cuesta Grande el 11 de junio; el siguiente día se realizó una inspección junto a funcionarios del AyA para abarcar preocupaciones de la comunidad.



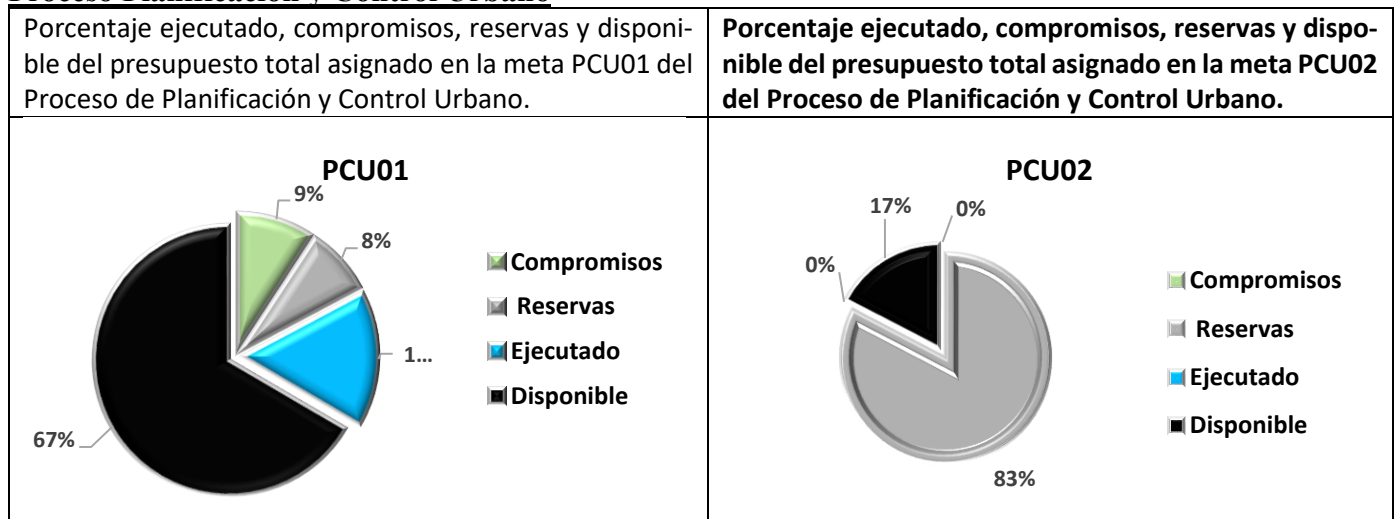
7
8
9
10
11

- ✓ Se da seguimiento al trabajo de las obras de mejoras del acueducto potable con el AyA para que cuando terminen la obra, la municipalidad proceda con el perfilado y recarpeteo de las calles intervenidas.
- ✓ Se gestionaron las denuncias por el uso inapropiado de mecanismos de vigilancia en Urb. Loma Real, Urb. Carflor y Urb. Prados del Convento.



- 1 ✓ Capacitación en arborización y corredores biológicos urbanos.
- 2 ✓ Avances en el ordenamiento de las marginales de la ruta 27.
- 3 ✓ Con un grupo interdisciplinario, Generar recomendaciones para que la ciudad sea más amigable para
- 4 el peatón: aceras, cruces, arborización. Adicional, se busca un voluntariado con colegios profesionales
- 5 y universidades estatales, para lograr un levantamiento de las aceras existentes
- 6 ✓ Se da inicio a la propuesta de corredor biológico intraurbano, San Antonio a San Miguel.
- 7
- 8

Proceso Planificación y Control Urbano



10 **Ejecución metas PAO 2019 Planificación y Control Urbano.**

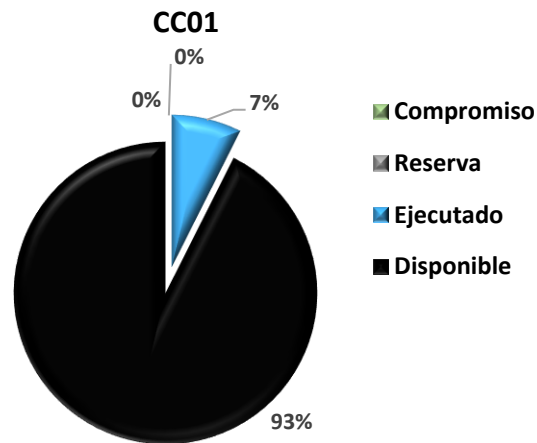
| Meta | Descripción | Indicador | I Trimestre |
|------|-------------|-----------|-------------|
|------|-------------|-----------|-------------|

| | | | |
|--------------|--|------------------------------------|---------------|
| PCU01 | Ejecutar para el 2019, las siguientes tres acciones relacionadas a la unidad de Planificación y Control Urbano: | Número de reuniones realizadas | 7 |
| | 1. Coordinar la interacción y programación entre los Sub-Procesos de Control Constructivo, Planificación Territorial y Gestión Ambiental a través de reuniones mensuales, realizar al menos 12 reuniones al año. | Número de expedientes fiscalizados | 14 |
| | 2. Verificar el cumplimiento de la normativa correspondiente a cada gestión realizada en cada uno de los Sub-Procesos, mediante el muestreo aleatorio de los distintos expedientes que se generen, realizar un total de 12 muestreos al año para verificar el cumplimiento de los procedimientos correspondientes para cada gestión. | Número de informes elaborados | 5 |
| | 3. Comunicar la ejecución mensual de labores de cada Sub-Proceso ante la Gerencia de Gestión Urbana, elaborar un total de 12 de informes al año de las labores emprendidas desde el departamento para dar a conocer y comunicar los principales alcances. | Ejecución Presupuestaria | ¢1,877,515.50 |

1
2
3

Subproceso Control Constructivo

| Área de trabajo | Descripción de la actividad | Indicador |
|--------------------------|--------------------------------|-----------|
| Permisos de construcción | Ingresadas | 36 |
| | Aprobados | 24 |
| Usos de suelo | Solicitudes atendidas | 430 |
| Oficios | Solicitudes atendidas | 104 |
| Desfogues Pluviales | Solicitudes atendidas | 3 |
| Anteproyectos | Solicitudes trámites atendidos | 6 |
| Publicidad exterior | Solicitudes trámites atendidos | 3 |



1
2
3

Subproceso Gestión Ambiental

| Área de trabajo | Descripción de la actividad | Indicador |
|--|---|-----------|
| Inspecciones | Afectación de nacientes | 4 |
| | Atención denuncias | 5 |
| | Valoraciones geológicas | 2 |
| | Re-inspecciones | |
| Asistencia a comisiones y comités | Reunión JICA, Reunión de atención de emergencias, reunión de jefaturas, reunión con la Asociación de Bajo Anonos, reunión feria ambiental | 16 |
| Solicitudes de afectación de nacientes | Recibidas | 102 |
| | Atendidas | 97 |
| | Sin Atender | 60* |
| Valoraciones geológicas | Recibidas | 66 |
| | Atendidas | 49 |
| | Sin Atender | 41** |

4 *Actividades desarrolladas por el área de Gestión Ambiental. (*Pendientes del mes de mayo y junio, **18*
5 *Pendientes de mayo y 23 pendientes de junio).*

6
7

Informe porcentaje de avance metas PAO

| Meta | Descripción | Observaciones |
|------|--|---|
| GA01 | Realizar 3 acciones operativas en gestión ambiental 1) Fiscalización, monitoreo y control de las afectaciones ambientales en el cantón (Atención y seguimiento de denuncias ambientales, Apoyo a los | -Atención a consultas realizadas por los usuarios que se acercan a la recepción de la municipalidad y se ha dado atención telefónica a dudas o consultas propias del proceso de gestión ambiental, así como se ha colaborado activamente en actividades propias del proceso. -Realización de las distintas consultas por áreas de protección y valoraciones geológicas, así como la gestión de solicitudes |

| | | |
|------|--|--|
| | <p>trámites judiciales por impactos ambientales, realización de las valoraciones geológicas y las consultas por afectación por nacientes y cuerpos de agua). 2) Implementación del Sistema de Alerta Temprana (Implementación del programa de monitoreo de áreas vulnerables) 3) Galardones ambientales (Coordinación para la implementación del PGAI y participación en Bandera Azul, Apoyar a grupos organizados en capacitación para la obtención de Bandera Azul).</p> | <p>de bienes y servicios y vales de caja chica y otras labores de imprevisto y reuniones diversas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inspecciones a sitios vulnerables por condiciones inestables del clima. -Se trabaja en redactar una respuesta a nota con consultas hechas por el MIVAH respecto al sector de Anonos. -Se realizan 10 horas de atención en ventanilla en apoyo a la compañera Lesbica Canelo. -Atención de proveedor que venía a entregar rótulos para ríos del cantón. -Presentación ante el consejo municipal los trabajos que se han realizado en el departamento. -Asistencia a taller organizado por JICA con respecto a la preparación de la Línea de Tiempo municipal junto con el encargado de riesgo Daniel Cubero. -Se realiza 4 solicitudes de dictamen de cuerpos de agua ante Dirección de Aguas. -Asistencia a la premiación del Programa Bandera Azul donde la Municipalidad obtiene la bandera con una estrella. -Realización de entrevista para puesto de operario de planta de tratamiento. -Evaluación de desempeño de los funcionarios María Sánchez Sánchez y Sergio Chaves Salazar. -Participación en curso para formación de nuevos supervisores, impartido el 10 y 11 de junio. -Entrega de anteproyecto Presupuesto 2020. |
| GA02 | <p>Realizar 7 acciones para la protección ambiental 1) Protección de cuerpos de aguas (Realizar contratación para el monitoreo de la calidad de agua y aire, Mantenimiento de plantas de tratamiento Municipales). 2)Realizar 3 campañas de</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Monitoreo de vertidos de dos plantas de tratamiento de aguas residuales con funcionarios de la UNA. -Gira con ASOPROARBU a la Villa Deportiva en el marco del futuro convenio para arborización que se quiere llevar a cabo, así como trabajo en la elaboración del borrador de convenio. |

| | | |
|------|--|--|
| | castración; 3) Coordinar 3 jornadas de limpieza en áreas públicas, 4) Iniciar la planificación de uso público de la ZPCE, 5) Programa de reforestación en áreas de protección y propiedades municipales, 6) Inventario de árboles plantados y zonas intervenidas en reforestación, 7) Apoyo a la comisión de parques con criterios para siembra de especies y recuperación de zonas verdes, 8) Participar en el programa país categoría cantonal sobre acciones para cambio climático. | -Reunión con topógrafos para elaboración de especificaciones técnicas requeridas para elaboración de plano catastro de terrenos municipales en ZPCE así como el amojonamiento. -Inspección a la Villa Deportiva para verificar los árboles que se requieren podar y cortar. -Realización de entrevista por parte de Canal 7 referente a proyecto de siembra de 43 mil árboles en Escazú. |
| GA03 | Realizar 4 acciones en educación ambiental: 1) impartir 30 charlas ambientales; 2) apoyar 8 centros educativos en temas ambientales (residuos, reciclaje, composta, otros), 3) coordinar 1 feria ambiental, 4) crear material de divulgación ambiental | -Realización de 8 charlas sobre compostaje a escuela de bello Horizonte, en el marco del proyecto piloto de compostaje en este centro educativo. -Realización de graduación de los centros educativos que participaron en el programa de educación ambiental en el año 2018. -Gestión de permisos para la feria ambiental 2019. |
| GA04 | Transferencia a la Junta de Educación Escuela Benjamín Herrera a fin de equipar el laboratorio de PIAD e instalación de paneles solares en sistemas fotovoltaicos | -Transferencia realizada a la Escuela Benjamín Herrera. |

1
2
3

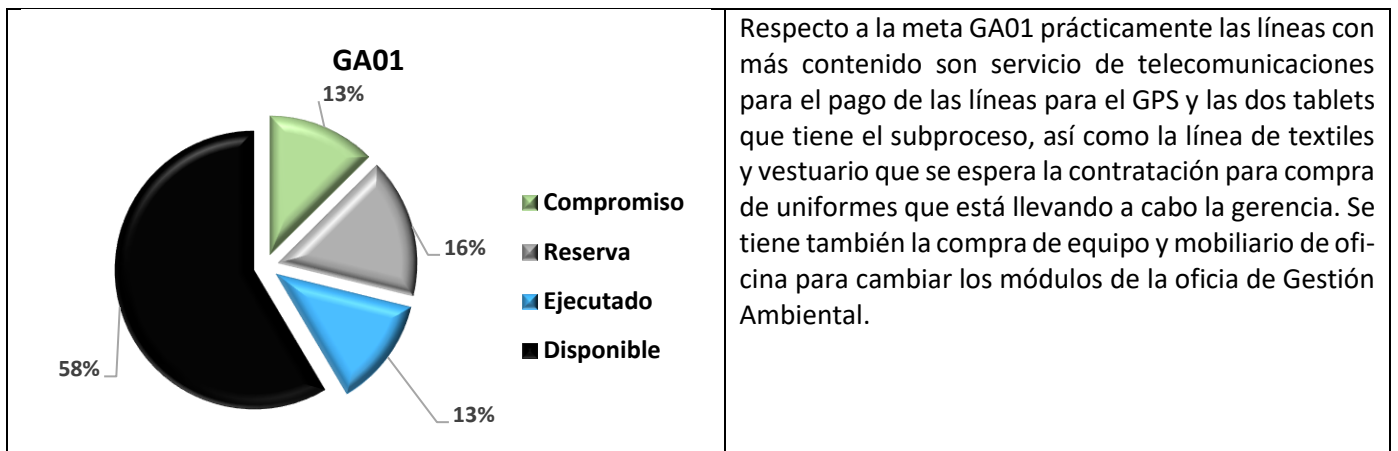
Seguimiento contrataciones Gestión Ambiental.

| AÑO | Nº O.C. | Objeto contratado | Tipo de procedimiento (ordinario o | Proveedor | Monto Total OC | Moneda | Saldo final |
|-----|---------|-------------------|------------------------------------|-----------|----------------|--------|-------------|
|-----|---------|-------------------|------------------------------------|-----------|----------------|--------|-------------|

| | | | | por demanda) | | | | | |
|------|-------|---|-------------|-------------------------|--------------|-----|----------------|--|--|
| 2018 | 36100 | Talleres de educación ambiental en centros educativos | Ordinario | CNFL | 4.082.500,00 | CLS | 0,00 | | |
| 2018 | 36457 | Productos publicitarios sobre educación ambiental y ahorro energético | Ordinario | Distribuidora Sol y Mar | 3.282.750,00 | CLS | 0,00 | | |
| 2018 | 36460 | Productos publicitarios sobre campaña contra el Dengue | Ordinario | Distribuidora Sol y Mar | 3.570.255,00 | CLS | 0,00 | | |
| 2018 | 36116 | Mantenimiento de Plantas de Tratamiento | Por Demanda | SOLAMSA | 15.522,50 | DLS | 144,10* | | |
| 2018 | 36471 | Mantenimiento de Plantas de Tratamiento | Por Demanda | SOLAMSA | 11.195,00 | DLS | 684,62 | | |

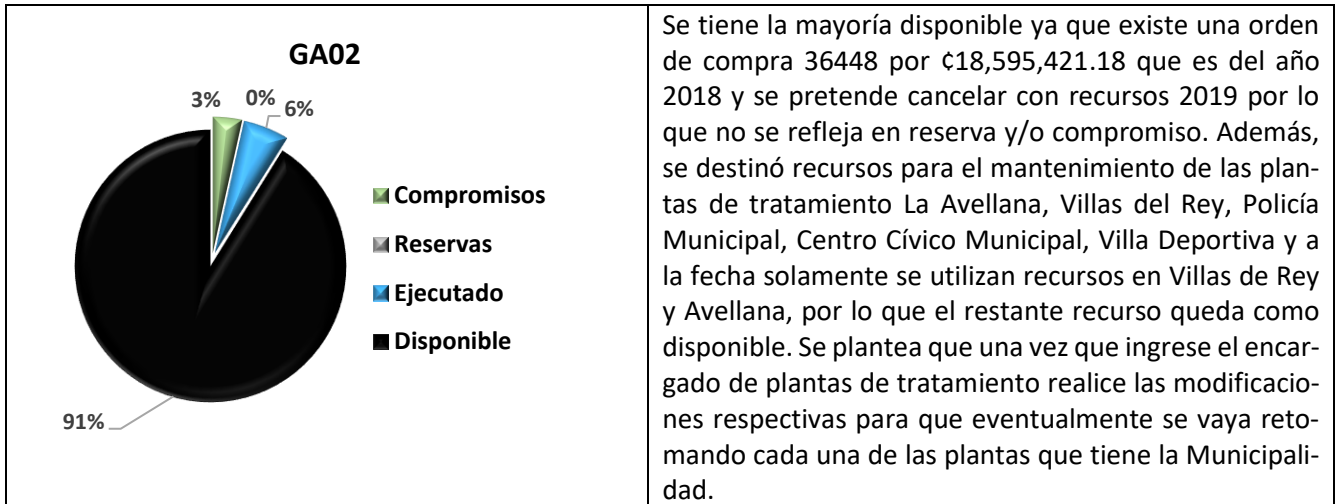
1

2 **Presupuesto Gestión Ambiental Meta GA01.**



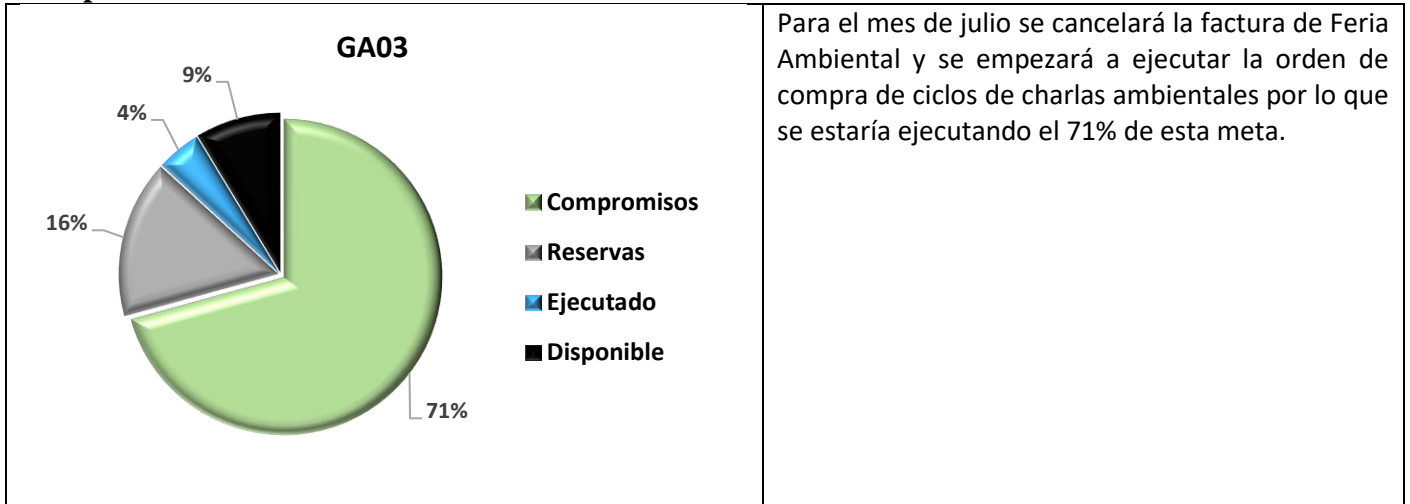
3

1 **Presupuesto Gestión Ambiental Meta GA02.**



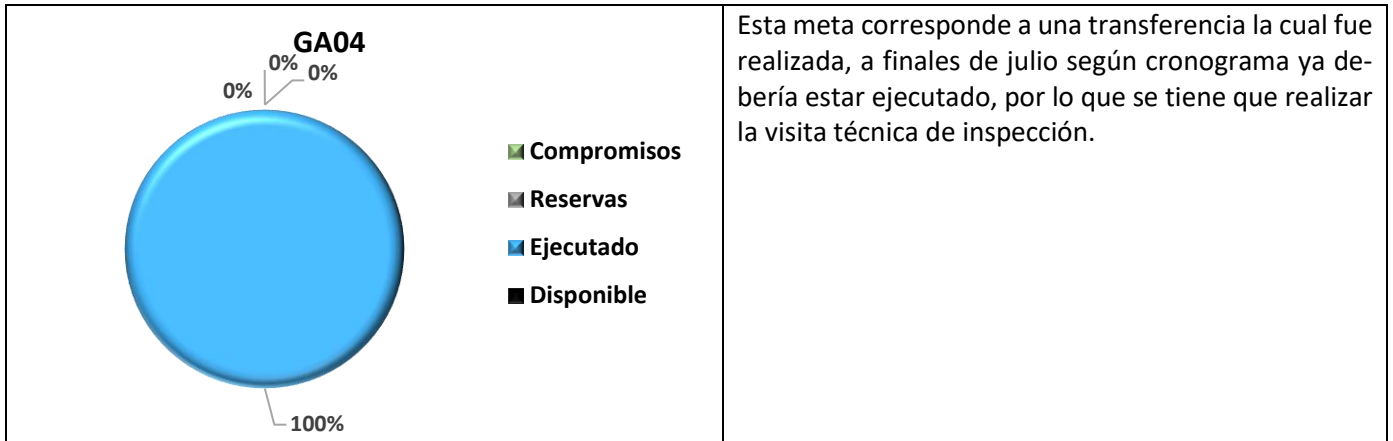
2

3 **Presupuesto Gestión Ambiental Meta GA03.**



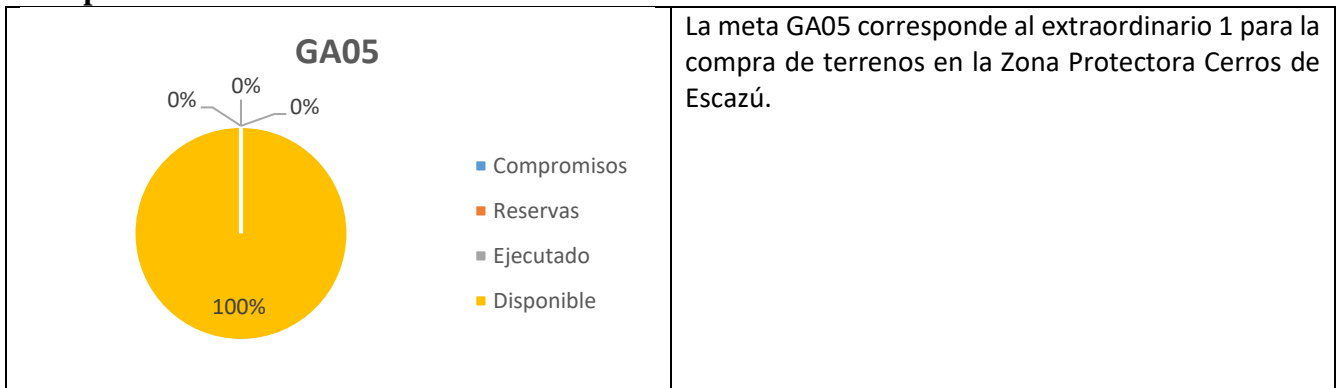
4

5 **Presupuesto Gestión Ambiental Meta GA04.**



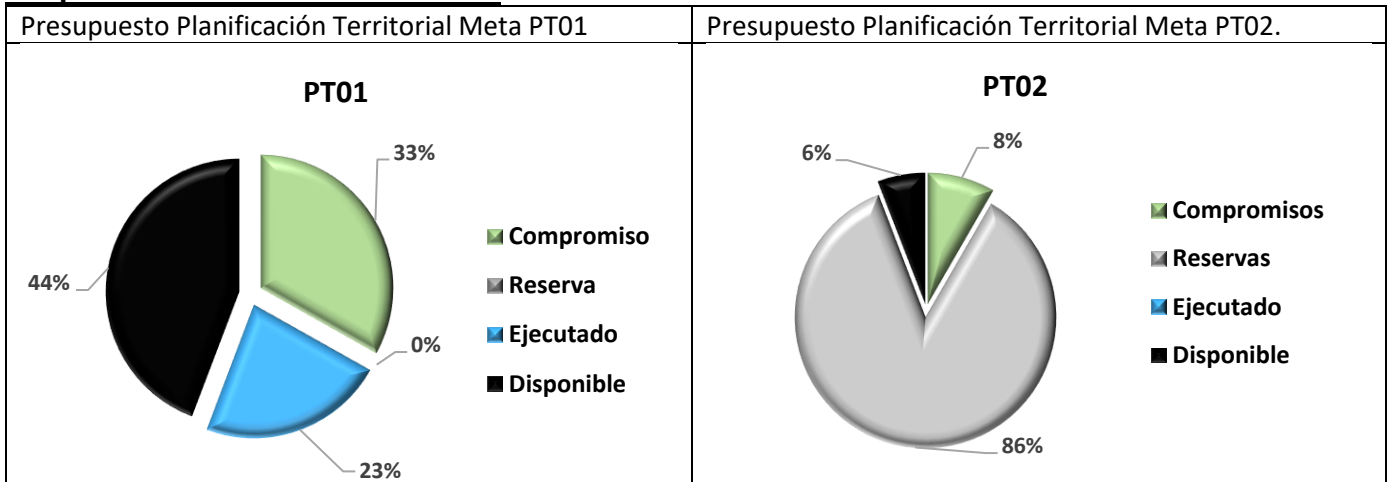
1
2

Presupuesto Gestión Ambiental Meta GA05.



3
4

Subproceso Planificación Territorial



5
6

| Área de trabajo | Descripción de la actividad | Indicador |
|-----------------|-------------------------------------|-----------|
| Catastro | Inscripciones | 6 |
| | Trasposos | 179 |
| | Modificaciones bases imponibles | 52 |
| | Visto bueno visado | 44 |
| | Visado Municipal | 86 |
| GIS | Modificaciones gráficas | 60 |
| | Base de imágenes | 10,000 |
| | Impresión mapas | 38 |
| | Fotografías de Fachadas | 0 |
| Topografía | Levantamientos topográficos | 0 |
| | Dibujos Levantamientos Topográficos | 0 |
| | Impresión de Planos | 0 |

1
2
3

Subproceso Construcción Obra Pública

Detalle de avance de proyectos

| Proyecto | Meta | Ingeniero de Proyecto o encargado | Avance de la obra | | Monto facturado a la fecha | % de avance financiero |
|-----------------------------------|---------------|-----------------------------------|---|-------------|----------------------------|------------------------|
| | | | Descripción | % de avance | | |
| Villa Deportiva | COP0 5 | Roberto Fernandez | Paredes y acabados, cerramiento, mecánico, aceras, piscinas | 85% | ¢2.565.225.405 | 84% |
| Señalización | COP0 7 (2018) | Carlos Fonseca | colocación de señales y demarcación a lo largo del cantón | 73% | ¢53.649.000 | 72% |
| Calle La Primavera | COP0 8 | Roberto Fernandez | Se concluye toda la obra gris y pavimento | 100% | ¢181.779.202 | 84% |
| Calle Paso Hondo | COP0 8 | Roberto Fernandez | Se colocó carpeta asfáltica y señalización | 100% | ¢180.833.914 | 100% |
| Calle Paso Hondo Sur | | Roberto Fernandez | Se realiza colocación de carpeta asfáltica | 95% | ¢63.513.385 | 79% |
| Calle Alemanes-Kider Koala | COP0 9 | Roberto Fernandez | Avance en obra gris y pavimento lateral | 70% | ¢141.784.694 | 60% |
| Salón Comunal Urbanización La Paz | COP1 3 | Rodrigo Salazar | Finalizado | 100% | ¢11.162.182,00 | 100% |
| Bacheo | COP1 6 | Rodrigo Salazar | Finalizado | 100% | ¢14.436.113,13 | 100% |
| CNFL (Convenio) | | | | 3% | | |

| | | | | | | |
|---------------------------------|-----------|--------------------|---|-------|----------------|------|
| Alcantarilla La Masilla | COP2 1 | Roberto Fernandez | paredes, losa superior, aletones y se trabajan rellenos de aprox. | 85% | ¢40.022.599 | 82% |
| Áreas para Caninos | COP2 4 | Rodrigo / Pablo | Habilitación de Espacios en Áreas Publicas | 95% | ¢144.131.346 | 95% |
| Muro de Plantel | COP2 5 | Rodrigo Salazar | Finalizado | 100% | ¢312.360.200,0 | 100% |
| Blindaje Villa Deportiva Liceo | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢101.914.321 | 100% |
| Blindaje Hotel Beacon | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢61.559.792 | 100% |
| Blindaje Entierillos | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢81.204.908 | 100% |
| Muro Carrizal | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢44.747.784,80 | 98% |
| Muro Filtros Rápidos | COP2 7 | Roberto Fernandez | Se trabaja en enrocado y pantalla | 100% | ¢37.361.972 | 93% |
| Calle Filtros Rápidos | COP3 3 | Roberto Fernandez | Obra gris completa como también asfaltado | 100% | ¢46.776.794 | 66% |
| Calle Cafetal - Vica León | COP1 0 | Roberto Fernandez | Cordones, tragantes, tubería pluvial y colocación de carpeta | 50% | ¢141.132.574 | 35% |
| Calle Carrizal | | Roberto Fernandez | Cordón y caño, tragantes y tubería pluvial | 35% | ¢114.672.980 | 27% |
| Juan Santana | COP3 4 | Roberto Fernandez | Pantalla y losa del pavimento completas | 100% | ¢123.515.283 | 100% |
| Reconstrucción de Aceras | COP3 5 | Edgar/Pablo/Alonso | Reconstrucciones y reparaciones de aceras en proyectos de calles | 64% | ¢15.351.093 | 60% |
| Estudios de Reductores | | Carlos Fonseca | Finalizado | 100% | ¢7.900.000 | 100% |
| Aceras Prop. Municipales | MOP 02 | Edgar / Pablo | Aceras en parques y propiedades municipales | 100% | ¢15.000.000 | 100% |
| Aceras Prop. Municipales | COP1 4 | Edgar / Pablo | Aceras en parques y propiedades municipales | 90% | ¢24.445.691 | 81% |
| Bacheo 2019 | COP1 2 | Edgar / Marvin J | Colocación de asfalto AC para bacheo | 98.1% | ¢49.887.216 | 77% |
| Concejo de distrito San Antonio | COP1 9 | Rodrigo Salazar | Mejoras al Concejo Distrito de San Antonio | 75% | ¢8.540.936,36 | 33% |

1

2 **Subproceso Mantenimiento Obra Pública**

3 En referencia al objetivo MOP 01 “Dar solución a 100 casos de mejoramiento vial o infraestructura de obra

1 pública”, se adjunta la tabla control de ingreso de casos que este subproceso atiende, para el mes de junio de
2 2019:

| ITEM | DESCRIPCIÓN | DISTRITO | DIRECCIÓN | INGRESO | | | INSPECCIÓN | VISITA | | | ESTADO | |
|------|--|-------------|--|---------|---|----|------------|------------|----|----|---------------------|------------|
| | | | | | | | | | | | | |
| 388 | Solicitud para colocación de "empaque" o solución que elimine sonido en tapa de pozo en calle | San Rafael | Calle La Primavera, de la entrada, la 2da tapa | 3 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | No se va a realizar | |
| 389 | Trozo de tubo o tornillo salido desde el suelo. Generó que la señora tropezara y casi cayera al río | Escazú | Puente amarillo iniciando cuesta hacia Carrizal | 4 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | Pen-diente | |
| 390 | Solicitud para reparación de 2 huecos en el acceso | Escazú | Entrada al antiguo Monte Club, Carrizal | 4 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | Pen-diente | |
| 391 | Solicitud para construcción de portón en cancha de urbanización Zárate | San Rafael | Urbanización Zárate, al fondo, cancha multiuso, sector oeste | 5 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | Pen-diente | |
| 392 | Reductor de velocidad | San Rafael | Calle La Primavera | 6 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | Pen-diente | |
| 393 | Parrilla quebrada | San Rafael | Calle La Primavera | 6 | 6 | 19 | Realizada | 25 | 6 | 19 | Finalizado | |
| 394 | Huecos en tapia para que desfogue agua hacia el Parque | San Rafael | Parque Palma de Mayorca | 6 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | Pen-diente | |
| 395 | Reparación de Alameda | Escazú | Alameda del barrio Zarate (número de finca es 386706) | 5 | 6 | 19 | Realizada | 24 | 6 | 19 | No se va a realizar | |
| 396 | Quitar asfalto de tapas de alcantarillado | | Condominio Loma Real | 5 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | No se va a realizar | |
| 397 | Caño se inunda y se desborda, probablemente por obstrucción de la tubería y/o rejilla de tragante | San Antonio | Santa Teresa, diagonal al asilo de ancianos. Contiguo al poste de luz | 1 | 6 | 19 | Pen-diente | | | | Pen-diente | |
| 398 | Rejilla quebrada en tragante (alcantari-lla) y quedó el hueco, ocasionando peligro a los transeúntes | San Antonio | Vista de Oro, del taller "carnitas" (por la segunda caseta) 25 m al sur (subiendo). Es esquinera | 1 | 2 | 6 | 19 | Pen-diente | | | Pen-diente | |
| 399 | BACHEO: Hueco en la calle que ya adquirió un tamaño considerable, pringa el frente de la casa | San Antonio | Bello Horizonte, 75 sur del abastecedor La Flor, frente a marmolería Solórzano | 1 | 2 | 6 | 19 | Pen-diente | | | Pen-diente | |
| 400 | Hundimiento en sector de acera y cierre parcial de la misma (caída de cabezal) | San Rafael | Puente y cabezal en parque de Real de Pereira Sur | 1 | 3 | 6 | 19 | Realizada | 24 | 6 | 19 | Pen-diente |
| 401 | BACHEO: Se está como "pelando" la calle, cayendo un sector, derrumbando un poco. | San Antonio | Urbanización Vista de Oro, calle El Monte, 25 m subiendo de la rotonda | 1 | 3 | 6 | 19 | Pen-diente | | | Pen-diente | |

| | | | | | | | | | | | |
|-----|---|-------------|---|----|---|----|-----------|----|---|-----------|--------------|
| 402 | Zanja obstruida y pendiente hacia la dirección de la propiedad | Escazú | 300 m al este de Plaza Monte Escazú, propiedad antes del puente del Río Agres | 13 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 403 | Arreglos en caño | San Antonio | Calle Fernando León (Calle Corrales) | 17 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 404 | Filtración y canalización de aguas del salón comunal hacia propiedad contigua, socavando las bases | San Rafael | Salón comunal de urbanización Zárate | 12 | 6 | 19 | Realizada | 25 | 6 | 19 | Pendiente |
| 405 | Problemas con tragante (obstruido y pequeño) | San Rafael | Urbanización Monte roca, Calle 116 | 18 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 406 | Limpieza y recolección de escombros (columnas de construcción) | San Rafael | Barrio Betina | 17 | 6 | 19 | Realizada | 19 | 6 | 19 | Finalizado |
| 407 | BACHEO: Afuera del acceso a Acave 1 | San Antonio | Acave 1: Del super Cazu 200 oeste y 300 sur | 19 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 408 | Hueco en calle de adoquines. Además, revisar habilitación o mejoramiento de la calle de lastre-tierra | San Antonio | Calle de adoquines de lotes Perú, siguiendo hacia el sur, en el otro tramo de adoquines | 19 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 409 | Verificar alcantarilla que está al inicio de la Macadamia. Obstruida, se sale el agua | San Antonio | Al inicio de la urbanización La Macadamia | 19 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 410 | Alcantarillado con hundimiento ("desfondado") | San Antonio | Entrada hacia el estadio de San Antonio, entre Ruta Nacional 105 y el entronque | 19 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 411 | Solicitud de mejora en infraestructura para evitar ingresos vandálicos | San Rafael | Parque Urbanización Miravalles | 25 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 412 | Cuneta sin protección, no da abasto y situación con aguas al final de la calle. Se pasan de la propiedad del Zárate | San Rafael | Calle de concreto frente a la escuela de Bello Horizonte | 25 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 413 | Solicitud para construcción de cordón y caño | San Antonio | Calle hacia la Santa Elena, calle 122 (paralela a la que pasa frente a la Villa) | 25 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 414 | Colocación de tubería potable | San Antonio | Parque de Bebedero | 27 | 6 | 19 | Realizada | 27 | 6 | 19 | Pendiente |
| 415 | Construcción de portones peatonales | San Rafael | Parques de Nuevo horizonte | 27 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente | |
| 416 | Recolección de rótulo | San Rafael | Nuevo Horizonte | 27 | 6 | 19 | Realizada | 27 | 7 | 19 | En ejecución |

| | | | | | | | | | | |
|-----|--|-------------|--|----|---|----|-----------|---|---|---------------------|
| 417 | Poda de bambú | San Rafael | Villa Deportiva | 27 | 6 | 19 | Pendiente | | | No se va a realizar |
| 418 | Reparación de señales de tránsito (ver correo enviado) | San Rafael | Trejos Montealegre, av.002 Malinche, calle C138 Laurel | 27 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente |
| 419 | Solicitud de remoción y cambio de sitio de baranda | San Antonio | 25 m noreste del puente de Filtros Rápidos | 28 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente |
| 420 | Falta rejilla en alcantarilla esquinera | San Rafael | Frente a la bomba G24 en Guachipilín, en la esquina | 28 | 6 | 19 | Pendiente | | | Pendiente |
| 421 | Limpieza de cunetas | San Rafael | Anonos, Calle Los Mangos | 29 | 6 | 19 | Realizada | 1 | 7 | 19 Pendiente |

1
2 En el cuadro anterior, se observan los casos ingresados durante el mes de junio, de los cuales se destaca la
3 siguiente información:

- 4 ✓ Ingresaron un total de 33 solicitudes de servicios de mejora de obra pública.
- 5 ✓ Se encuentran 16 casos en ejecución.
- 6 ✓ Se finalizaron 11 casos

7 Con referencia a este mismo objetivo, se trabaja, de manera continua, en labores de limpieza, tala de árboles
8 y descuaje en diferentes sectores del cantón. Se reportaron siete casos de emergencia, todos ellos, atendidos
9 de manera satisfactoria.

10 También, se trabaja de manera constante en limpieza de cajas y tragantes pluviales. Se continúa, además, con
11 la campaña de mantenimiento y limpieza de señalización vertical del cantón.

12 Durante el mes de junio, se ha realizado una muy importante cantidad de obra en la remodelación de los
13 parques. Esta labor, se realiza en conjunto con la empresa adjudicada para este fin. MOP atiende las actividades
14 que se encuentran fuera del alcance del contrato de la mencionada empresa.

15 Finalmente, el departamento colabora con el Subproceso de Servicios Municipales y el de Planificación y
16 Control Urbano en soporte a labores relacionadas a topografía.

17 Se detalla a continuación, la limpieza de material de desecho, tala de árboles, chapias, descuares, tanto en vías
18 del cantón como en terrenos municipales, ejecutados durante el mes:

19

| JUNIO 2019 | | | | | | |
|------------|--------|-----------|--------|---------|--|-----------------------------------|
| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 01 | 02 |
| | | | | | Limpieza y conformación de caños Real de Pereira Sur - | Abriendo Fosas Cementerio Zuñiga. |

| | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|----|
| | | | | | Limpieza de Material de desecho Cementerio Quesada | |
| 03 | 04 | 05 | 06 | 07 | 08 | 09 |
| Chapea Cementerio Quesada - Limpieza de Cajas de registro Urb. Diezmo (16 Cajas) - Limpieza de Cajas de registro calle El Mirador (17 Cajas) | Chapea de Orillas Multiplaza - Chapea Alrededores Cruz Roja - Chapea Antiguo CENCINA Escazú - Chapea de Orillas Noé Marín / Paso Hondo | Chapea Cementerio Quesada - Chapea Cementerio Zuñiga - Limpieza de Material de desecho Paso Hondo - Cruz Roja | Chapea cementerio Quesada - Chapea Cementerio Zuñiga | Descarga de Arboles (Donativo Tilarán) - Limpieza Material de desecho Lote Municipal San Antonio (Perrera) | Talado de Arboles Villa Deportiva | |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Limpieza de Cajas de registro Alrededores Villa Deportiva (8 Cajas) - Limpieza de Cajas de registro Talachula /Super Kazu (12 Cajas) - Recolección de Basureros de | Limpieza Caja de registro Curio (68 Cajas) / Filtros rápidos (24 cajas) - Limpieza de Puente Maria Auxiliadora - Limpieza de Material de desecho Lote Municipal San Antonio (Perrera) - Limpieza de Cunetas y cajas | Descuaje y Conformación de caños Nuevo Horizonte - Limpieza de Material de desecho Puente Maria Auxiliadora - Limpieza Material de desecho Calle salitrillos - Limpieza de Material de desecho Lote Municipal San Antonio (Perrera) - Cunetas y Lim- | Descuaje y Conformación de caños Nuevo Horizonte - Limpieza de Material de desecho Pájara Pinta - Limpieza Material de desecho Calle salitrillos - Descuaje y Limpieza de caños Calle La Mina/ El | Descuaje y Conformación de caños Nuevo Horizonte - Limpieza de Material de desecho pájara Pinta - Limpieza Material de desecho Calle salitrillos - Descuaje y Limpieza de caños Calle La | Atención de emergencia Costado Sur Country Club | |

| | | | | | | |
|--|--|---|--|---|---|----|
| Concreto Trejos Monte Alegre | de registro Plantel Municipal | pieza cajas de registro Plantel Municipal | Carmen - Limpieza Cunetas y cajas de registro Plantel Municipal | men - Limpieza Cunetas y cajas de registro Plantel Municipal | | |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| Lim-pieza Material de desecho Costado Sur Country Club - Limpieza Cauce Calle Azofeifa | Descuaje y Conformación de caños Nuevo Horizonte - Limpieza Cauce Calle Azofeifa - Chapea Lote Municipal San Antonio (Perrera) | Limpieza Cauce Calle Betina - Limpieza Material de desecho Perrera / Paso Hondo | descuaje Urb. Rosa Linda - Chapea Cementerio Zuñiga - Limpieza Material de desecho Perrera | Limpieza de Material de desecho Rosa Linda - Traslado Arboles (Planta Tratamiento La Avellana) - Chapea Cementerio Zuñiga | Talado de Arboles 300 Sur Plantel- Limpieza de Cauce y caños Geacomín - Limpieza de deslizamiento Calle Renato - Colocación de Parrillas Calle La Primavera - Cercanías Centro Cívico | |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| Trasladando Arboles (Planta Tratamiento La Avellana) Limpieza | Conformación de Caños Calle Salitrillos - Chapea CENCINAI San Antonio | Conformación de Caños Calle Salitrillos - Limpieza de escombros Cementerio San Antonio - Chapea Cementerio Zuñiga | Limpieza de Material de desecho Polideportivo Guachipelín - Atención de emergencia Lotes Badilla | Conformación de Caños Calle Salitrillos - Colocación de Rótulos (No botar basura) Parques Loma | | |

| | | | | | | |
|---|----|--|--|--------------------------------------|--|--|
| de Material de desecho Frente Geacomín | | | | Real Chapea cementerio Quesada | | |
| 01 | 02 | Notas: | | | | |
| | | Cajas de registro: 145 - Arboles Intervenido 5 Unid. - Atención de Emergencias 2 | | | | |

- 1
2 El personal de Mantenimiento de Obra Pública, además, refuerza en labores de albañilería y chapía a personal
3 de cementerios para las actividades que se requieran, como también se aprecia en la tabla anterior.
4
5 Respecto al objetivo MOP02, “Construcción de baterías que cuenten con servicios sanitarios, bodegas y un
6 lugar para calentar comida en los parques para el personal de Servicios Municipales”, se está trabajando en las
7 mejoras de diseño arquitectónico de estos espacios, a fin de hacerlos más seguros y agradables para los usua-
8 rios de éstos. Se está planteando la posibilidad de que la empresa adjudicada para la remodelación de parque
9 asuma esta actividad, mediante una adenda a su contrato.
10
11 En referencia al objetivo MOP03 “Mejorar las condiciones de las oficinas, sanitarios e instalaciones del plantel
12 municipal de acuerdo al crecimiento del Subproceso de Servicios Municipales”, se continúa trabajando en el
13 diseño arquitectónico y especificaciones de este. Esta fase se encuentra en su etapa final.
14
15 Respecto al objetivo MOP04 “Adjudicar el mejoramiento de áreas de parques en diferentes sitios del cantón”,
16 se encuentran en ejecución el parque de San Antonio de Escazú, el Polideportivo de Guachipelín, El Parque
17 de Bello Horizonte y de Rosalinda. De la orden de compra 36564, que corresponde a un monto de
18 ¢440,000,000.00, se llevan facturados hasta el mes de mayo un total de ¢130,000,000.00, lo cual representa
19 un 30% de avance respecto de la Orden de Compra mencionada.
20
21 Por su parte, se están ejecutando labores del subproceso de Construcción de Obra Pública, que se mencionan
22 a continuación:
23 ✓ En referencia al objetivo COP12 “Colocar 1600 toneladas de asfalto en modalidad bacheo en las calles
24 del Cantón”, se han colocado 1040 toneladas de asfalto en diversos sitios del cantón que, mediante
25 previo levantamiento, se detectaron como zonas en que se requería este tipo de intervención. Esto,
26 representa un 65% de la meta, y la totalidad de la orden de compra 36519. En el mes de julio se reini-
27 ciará con esta actividad en diversos sitios del cantón, mediante las Órdenes de Compra para carpeta
28 36692 por ¢8,488,418.44 y la 36701 por ¢21,763910.07. La Orden de Compra 36700 por
29 ¢165,874,933.20 para actividades de bacheo.
30 ✓ Respecto al objetivo COP14 “Adjudicar la construcción y reconstrucción de aceras en áreas municipa-
31 les.”, se han construido aceras que, al igual que en puntos anteriores se detectaron vía previa inspección

1 que se requería de dicha intervención. Esta actividad está por reiniciar es el mes de julio, dado que ya
2 se cuentan con las Órdenes de Compa nuevas. La 36699 por ¢20,013,350.00 está para construcción de
3 aceras en Escuelas. Esto aún no ha dado inicio ya que se encuentra en proceso el tema de los acuerdos
4 con las respetivas escuelas en donde se harán las intervenciones relacionadas a ello.
5

6 **Subproceso Servicios Municipales**

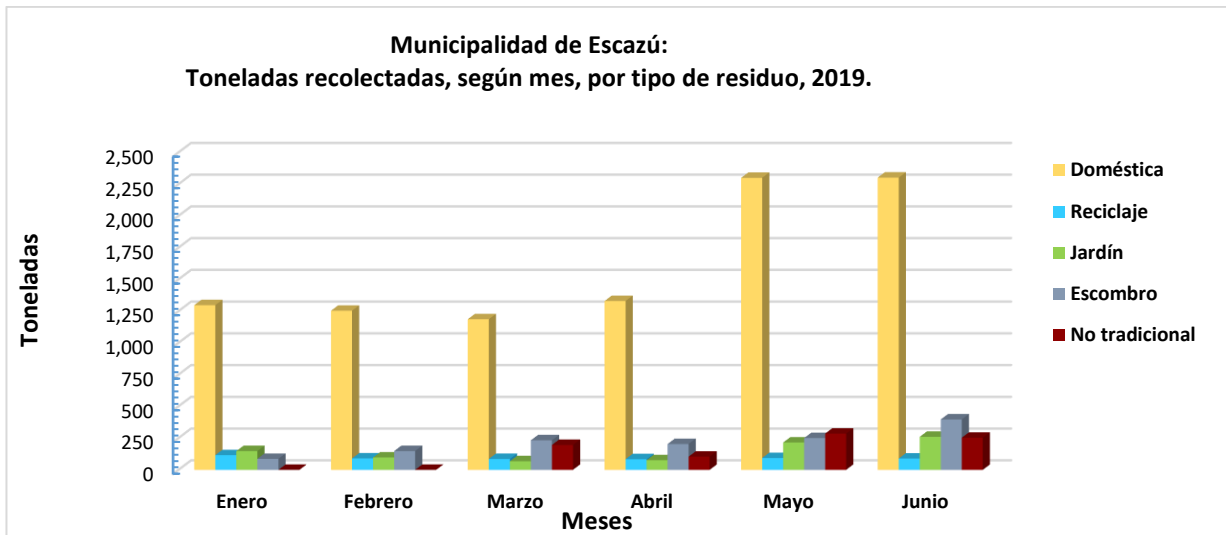
7
8 **ASEO DE VÍAS (SEM 01):** Para el mes de junio, el área de aseo de vías reporta un total de 776.268 m² atendidos
9 en barrido del cantón. A través de la contratación de la empresa TECADI se apoya el servicio de limpieza de
10 vías con el uso de barredora.
11

12 **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (SEM 02):** Con respecto al área de recolección de desechos, se presenta la
13 siguiente información:

- 14 ✓ Durante el mes de junio, el servicio de recolección de reciclaje para el sector habitacional, el cual
15 contempla 9 rutas, se realizó 2 veces por cada ruta, mientras que para la ruta comercial se realizó todos
16 los viernes.
- 17 ✓ El servicio de recolección de basura de jardín, el cual contempla 2 rutas, se llevó a cabo 4 veces durante
18 el mes.
- 19 ✓ Seguidamente, se presenta un cuadro resumen del tonelaje de recolección mensual por tipo de basura.

| Actividad | Toneladas recolectadas |
|--------------------------------------|------------------------|
| Basura tradicional (doméstica) | 2.301,61 |
| Basura No tradicional | 253,40 |
| Escombro | 397,27 |
| Basura de jardín (orgánica) | 260,28 |
| Materiales valorizables (reciclaje): | 88,81 |
| | |
| Basura en la municipalidad | 0,25 |
| Reciclaje en la municipalidad | 0,35 |

20
21 A continuación, un gráfico comparativo mensual por cantidad de toneladas y tipo de residuo recolectado por
22 la Municipalidad de Escazú en el cantón.
23



1
2 Como muestra el gráfico anterior, el mes de mayo comparado con los meses anteriores presenta la mayor
3 cantidad de toneladas recolectadas en basura doméstica y jardín, mientras que referente al reciclaje se
4 encuentra dentro del promedio anual.

5
6 **CAMINOS VECINALES (SEM 03):** Entre las labores más relevantes llevadas a cabo por la cuadrilla municipal
7 de caminos vecinales en conjunto con mantenimiento de obra pública se realizó: limpieza de materiales de
8 desecho, chapia de 7.500 m², 5 árboles talados, descuajes y atención de 2 emergencias.

9 Mediante el convenio con COOPETRAMUL se dio la atención de 42.423 m² de servicio de chapia, limpieza
10 y mantenimiento de orillas de calle correspondiente a:

| Sector de Orilla intervenida | Días de intervención | Sector de Orilla intervenida | Días de intervención |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|
| Talud del Liceo de Escazú | 5/6/2019 | Monte Escazú | 19/6/2019 |
| Santa Eduvigis | 5/6/2019 | Calle Profesores | 18/6/2019 |
| Calle lajas y anexo | 7/6/2019 | Costados Villa olímpica | 19/6/2019 |
| Talud de la Plaza de San Rafael | 11/6/2019 | Casona de Lela | 20/6/2019 |
| Orillas del parque Carflor | 11/6/2019 | Paco y calle convento | 21/6/2019 |
| Costado de la Iglesia de San Rafael | 11/6/2019 | Hogar Magdala | 25/6/2019 |
| Los Conejos | 12/6/2019 | Boquerón | 24/6/2019 |
| Salitrillos | 12/6/2019 | Real de Pereira Sur | 24/6/2019 |
| Palmas de mallorca | 13/6/2019 | Monasterio a cruz roja | 25/6/2019 |
| Pavicen (Guachipelín) | 27/6/2019 | El Barro (Guachipelín) | 27/6/2019 |

1
2 **CEMENTERIO (SEM 04):** En lo concerniente al área de los cementerios Zúñiga y Quesada, se presentan las
3 siguientes acciones:

| Actividad | Cantidad |
|---------------------------|----------|
| Trámites Inhumaciones | 15 |
| Trámites Exhumaciones | 12 |
| Cavar fosas negras | 12 |
| Reparación de bóvedas | 8 |
| Contrato de arrendamiento | 1 |
| Cambio de propietario | 2 |

4
5 **PARQUES (SEM 05):** Con respecto a la atención de parques, mediante el convenio con la cooperativa
6 COOPETRAMUL se dio el mantenimiento de 156.294,5 m² en parques, como se detalla a continuación:

| Nombre | Fecha intervención | Nombre | Fecha intervención |
|-------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------------------|
| El Boyero | 6/6/2019 | Rosa Linda #1 | 13/6/2019 |
| Calle Lajas | 7/6/2019 | Rosa Linda #2 | 13/6/2019 |
| CECUDI | 10/6/2019 | Los Porosos | 17/6/2019 |
| Centro Avellana | 11/6/2019 | Las Vistas | 18/6/2019 |
| Super Económico | 11/6/2019 | Monte Escazú "Jaboncillos" | 19/6/2019 |
| Planta de tratamiento | 12/6/2019 | Puente Tierra | 20/6/2019 |
| Nuez | 13/6/2019 | Frente a cementerio | 14/6/2019 |
| Mireya Guevara | 13/6/2019 | Lote de anonos | 7/6/2019 |
| Macadamia | 13/6/2019 | Buenaventura | 10/6/2019 |
| San Basilo | 14/6/2019 | Paralelo Pista | 11/6/2019 |
| Tejarcillos | 14/6/2019 | Cucú | 11/6/2019 |
| Urbanización Las Brujas | 14/6/2019 | Itskatzu | 12/6/2019 |
| Parque el ICE | 17/6/2019 | Cocorí | 13/6/2019 |
| Parque La Fábrica | 17/6/2019 | Promerica | 13/6/2019 |
| IMAS | 17/6/2019 | Miravalles | 14/6/2019 |
| El Carmen | 18/6/2019 | Real de Pereira Sur 1,2,3,4 y 5 | 17/6/2019 |
| Lirios del Valle | 3/6/2019 y 19/6/2019 | Real de Pereira Norte | 20/6/2019 |

| | | | |
|----------------------------|-------------------------|------------------------------------|-----------|
| Bebedero | 3/6/2019 y 20/6/2019 | Calle Virilla | 21/6/2019 |
| Lotes Perú | 4/6/2019 y 20/6/2019 | Pinar del Río 1,2,3 y 4 | 24/6/2019 |
| Acave 1 | 4/6/2019 y 21/6/2019 | Loma Real 1,2,3,4 | 26/6/2019 |
| Manuel Antonio | 5/6/2019 y 21/6/2019 | Boquerón | 4/6/2019 |
| Santa Eduvigis | 5/6/2019 y 21/6/2019 | Quintanar | 5/6/2019 |
| La Suiza | 4/6/2019 | Prados del Convento | 7/6/2019 |
| Vista Alegre | 5/6/2019 | Laureles #1 Pinos | 6/6/2019 |
| Palmas de Mayorca | 7/6/2019 | Laureles #2 Calle Chirca | 6/6/2019 |
| Centro Comercial de Trejos | 10/6/2019 | Laureles #3 Rosales | 6/6/2019 |
| Carflor | 11/6/2019 | Laureles #4 Detrás Embajada Canadá | 6/6/2019 |
| Socola | 11/6/2019 | Torres (Guachipelín) | 21/6/2019 |
| Los Conejos | 12/6/2019 | | |

1
2 A su vez, se atendieron los jardines de la municipalidad y mantenimiento al parque central.

3 También se detallan a continuación otras de las labores del área topográfica:

- 4 ✓ **Medida de Parques:** Se midieron 2 parques ubicados en la zona de Urbanización Loma Real
5 correspondientes a los predios 03490-03624, los cuales están en proceso de dibujo. A su vez se
6 realizaron la medida de los parques de la Urbanización Avellanas, Urbanización La Nuez, Urbanización
7 Mireya Guevara y Urbanización La Paz
8 ✓ **Medida de áreas públicas:** Se hicieron medidas de verificación de áreas públicas en Calle Maynard,
9 Urbanización Carflor, Calle Condominio Montearroyo en distrito Escazú.
10 ✓ **SIG:** Se continua con la elaboración de Capa de Propiedades Municipales en Mantenimiento, para el
11 Sistema de Información Geográfica, con la inclusión de la información de los predios medidos.

12
13 **ALCANTARILLADO (SEM07):** Para el mes de junio, el área de alcantarillado presenta la siguiente información:

| Actividad | Cantidad |
|---|--------------|
| Colocación de Parrillas | 8 unidades |
| Limpieza de alcantarillas, tragantes y caja de registro | 145 unidades |
| Construcción de caja de registro | 1 unidad |
| Conformación de caños | 1.250 metros |

- 1 **DIRECCIÓN (SEM 06):** Entre las funciones más importantes realizadas por el Área Administrativa, se encuen-
2 tran las siguientes:
- 3 ✓ Se realiza las evaluaciones de desempeño correspondiente al periodo 2018-2019 de los funcionarios
 - 4 de Servicios Municipales.
 - 5 ✓ Se asiste a capacitación de técnicas para redacción de informes, reajuste de precios, principios de
 - 6 servicios y atención en la función pública.
 - 7 ✓ Atención de usuarios de los diferentes servicios en la recepción, por llamada, por correo electrónico o
 - 8 en las oficinas del Sub proceso.
 - 9 ✓ Tramitación de cajas chicas y requisiciones.
 - 10 ✓ Elaboración y análisis de contrataciones.
 - 11 ✓ Elaboración de oficios, informes, resoluciones, documentos informativos, y documentos varios.
 - 12 ✓ Recepción y tramitación de facturas.
 - 13 ✓ Ingreso de información al sistema SIG y DECSIS.
 - 14 ✓ Alimentación de bases de datos en formatos Excel.
 - 15 ✓ Inspecciones, supervisión de labores y servicios contratados.
 - 16 ✓ Apoyo a otros departamentos del Macroproceso de Gestión Urbana.
 - 17
 - 18 **AVANCE DE METAS**

| Objetivo | No. | Servicio | Acciones en Junio |
|--|--------|-------------------|---|
| Brindar la limpieza de 60,000 metros cuadrados anuales de vías públicas. | SEM 01 | Aseo de Vías | 776.268 m ² |
| Brindar respuesta a la necesidad de recolección de residuos generados en el cantón, mediante el servicio de recolección de residuos sólidos. | SEM 02 | Recolección | 3.301,97 toneladas |
| Brindar mantenimiento a 500,000 metros cuadrados de área pública a las orillas de las calles del cantón | SEM 03 | Caminos Vecinales | 49.923 m ² |
| Administrar y dar mantenimiento a los dos cementerios de la municipalidad. | SEM 04 | Cementerio | 15 inhumaciones y 12 exhumaciones, limpieza, reparación de bóvedas y trabajo en fosas negras. |
| Brindar el mantenimiento a las áreas verdes y parques gestionadas por la municipalidad. | SEM 05 | Parques | 156.294,5 m ² |
| Dar una gestión administrativa adecuada que garantice que los servicios comunitarios se brinden de forma oportuna | SEM 06 | Dirección | Se da la atención mediante correo electrónico, teléfono y presencial. |

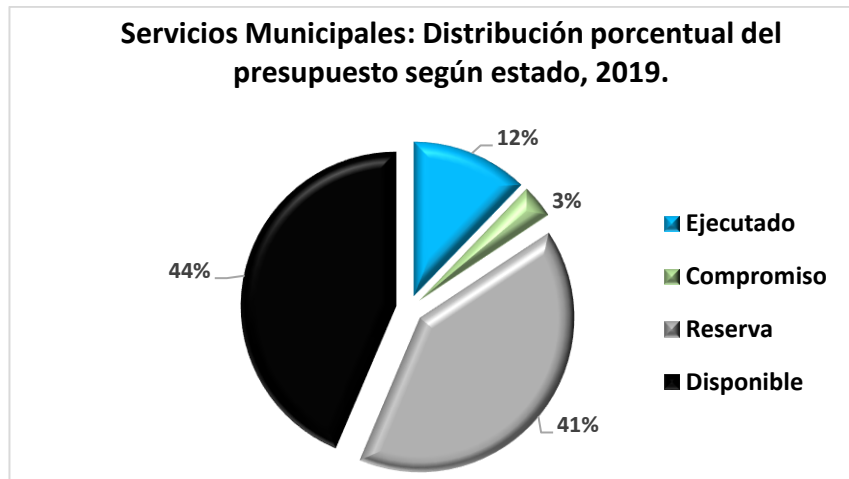
| | | | |
|---|-----------|---------------------------|---|
| a los administrados. | | | |
| Realizar la limpieza de las alcantarillas cantonales para evitar posibles repercusiones | SEM 07 | Alcantarillado Pluvial | Limpieza 145 alcantarillas, tragantes y cajas de registro. Colocación de 8 parrillas. Conformación de 1250 metros de caños. |

- 1
2 **PRESUPUESTO:** A continuación, se presenta el cuadro resumen de la ejecución presupuestaria de Servicios Municipales actualizada, desglosado por meta.

| Servicios Municipales: resumen de ejecución presupuestaria por meta. | | | | | | | | | |
|--|----------------------|--------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Meta | Ejecutable | Ejecutado | Compromiso | Reserva | Disponible | % Ejecutado | % Compromiso | % Reserva | % Disponible |
| Aseo de Vías | 243.490.554 | 19.190.224 | 11.694.167 | 48.765.186 | 163.840.978 | 7,88 | 4,80 | 20,03 | 67,29 |
| Recolección | 1.106.103.786 | 151.750.247 | 41.579.304 | 370.715.156 | 542.059.079 | 13,72 | 3,76 | 33,52 | 49,01 |
| Caminos Vecinales | 136.216.604 | 31.272.860 | 638.750 | 15.455.655 | 88.849.339 | 22,96 | 0,47 | 11,35 | 65,23 |
| Cementerios | 30.163.784 | 146.120 | 0 | 22.076.152 | 7.941.512 | 0,48 | 0,00 | 73,19 | 26,33 |
| Parques | 93.938.105 | 25.822.133 | 0 | 10.912.050 | 57.203.922 | 27,49 | 0,00 | 11,62 | 60,90 |
| Dirección | 18.611.784 | 2.554.139 | 667.982 | 5.514.600 | 9.875.064 | 13,72 | 3,59 | 29,63 | 53,06 |
| Alcantarillado | 400.516.430 | 16.630.151 | 16.777.250 | 351.513.507 | 15.595.522 | 4,15 | 4,19 | 87,77 | 3,89 |
| Total | 2.029.041.047 | 247.365.873 | 71.357.452 | 824.952.306 | 885.365.416 | 12,19 | 3,52 | 40,66 | 43,63 |

- 4
5 Como muestra el cuadro anterior el subproceso de Servicios Municipales recibió ¢1.000.189.520 en el
6 ordinario y ¢1.013.851.527 en el I Extraordinario, así como ¢15.000.000 provenientes de alcaldía en la
7 modificación 1, dando un total de ¢2.029.041.047 para ejecutar; de lo anterior se ha ejecutado un total de
8 ¢247.365.873, a su vez se muestra un compromiso de ¢71.357.452 y una reserva de ¢824.952.306. Si se analiza
9 de manera porcentual se obtiene que el monto mayor de la sumatoria de ejecutado real y en tránsito (reservas
10 y compromisos) corresponde a alcantarillado pluvial, seguido por cementerio, recolección de residuos,
11 dirección, parques, caminos vecinales y aseo de vías, es su orden respectivo.

12



1
2

3 Como se observa en el gráfico N°2, el subproceso de Servicios Municipales tiene un total ejecutado de 12%,
4 un 3% en compromiso, 41% reserva y 44% disponible.
5 Los datos anteriormente indicados en este apartado denominado presupuesto hacen referencia a la información
6 existente en el sistema DECSIS consultados al 26 de mayo del 2019 así como controles internos de este
7 subproceso.

8
9

MACROPROCESO GESTIÓN HACENDARIA

Dirección

- 11 ✓ Se firman 155 nóminas y 9 cheques, para efectos de pago a los distintos proveedores y reintegros de
12 caja chica.
- 13 ✓ Se inicia con la elaboración del presupuesto ordinario 2020.
- 14 ✓ Se da seguimiento y se formula el presupuesto 0 Partidas Específicas indicado por la Contraloría
15 General de la Republica.
- 16 ✓ Se procede al uso de SICOP para la aprobación y tramites de las distintas contrataciones
17 administrativas.
- 18 ✓ Se establecen directrices para el cierre de brechas, según observaciones emanadas por la Contraloría
19 General de la Republica.
- 20 ✓ Se atendió correspondencia e informes ante el Despacho Alcalde Municipal y otras dependencias.
- 21 ✓ Se establecieron directrices y políticas con las diferentes jefes y coordinadores.
- 22 ✓ Se establecieron varias reuniones con los encargados de los diferentes subprocesos, a efectos de
23 establecer líneas de trabajo y mejoras de procedimientos.

24
25

Asistencia de Dirección:

- 26 ✓ Revisión de 2 liquidación realizadas por Recursos Humanos.
- 27 ✓ Se atendió correspondencia y se realizaron 9 oficios, con el fin de dar continuidad a las tareas diarias.
- 28 ✓ Se preparó un Informe de Labores correspondiente al mes de mayo 2019.
- 29 ✓ Se realizó el seguimiento continuo y revisión de las transferencias de subvenciones institucionales

1 como Cruz Roja y Asociación la Avellana.

- 2 ✓ Se dio seguimiento a las 5 cuentas de la Caja Única de Estado y se conciliaron las mismas, sin embargo,
3 aún se continúa el estudio de dos cuentas específicas.
4 ✓ Se revisó en una ocasión las marcas en el Biotrack de los departamentos de la Gestión Hacendaria.
5 ✓ Se realizó la revisión de los ingresos en los riesgos del 2019.
6 ✓ Se asistió a 4 capacitaciones en el mes de mesa redonda.
7 ✓ Se brindó atención al público y se realizó el servicio de recepción de llamadas para solución de trámites.
8 ✓ Se coordinó con el área de Planificación, Gestión Social y Obras de Construcción las partidas
9 realizadas en la cuenta de caja única para la Ley 8114 y Ley 7755, adicional de brindar
10 acompañamiento en la elaboración de informes técnicos a fin de que las áreas relacionadas se pongan
11 al día con los informes pendientes.
12 ✓ Se dio el seguimiento y revisión a 2 subvenciones giradas en el periodo 2019, mismo que se encuentra
13 registrado en nuestros controles internos.
14 ✓ Se realizó un informe del superávit de las cuentas de caja única para el Ministerio de Hacienda y se
15 envió la nueva publicación del reglamento de subvenciones a la señora Francela Muñoz de la
16 Contraloría de la República.
17 ✓ Se hizo el ingreso de 2 cajas chicas para la Gerencia Hacendaria y 2 solicitudes de bienes y servicios.
18

19 **Subproceso Contabilidad**

20 **Emisión de pagos:** Se realizó la emisión de 9 cheques y 155 transferencias electrónicas, las cuales fueron
21 generadas en el sistema informático de forma automatizada. Detallados de la siguiente forma:

| CLASIFICACION | Q | MONTO TOTAL |
|---------------|-----|------------------|
| TRANSFERENCIA | 155 | 2.314.706.315,48 |
| CHEQUES | 9 | 702.757.521,40 |
| Total | 164 | 3,017,463,836.52 |

22
23 **Cuentas por pagar:** Las dependencias municipales ingresaron para trámite de pago a proveedores 300
24 facturas, de los cuales se emitieron 120 transferencias, proporcionalmente son menos transferencias que
25 facturas debido a que las facturas se procesan de acuerdo con el auxiliar contable y se agrupan en cada
26 transferencia.

| CUENTAS POR PAGAR (FACTURAS) | |
|--|----------------|
| DESCRIPCION | MONTO TOTAL |
| MATERIALES Y SUMINISTROS CLS | 21,882,241.80 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS DLS | 12,417,052.52 |
| MATERIAS PRIMAS Y BIENES EN PRODUCCION C/P | 305,802,572.00 |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P CLS | 78,983,376.30 |

| | |
|--|-------------------------|
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO C/P DLS | 8,808,754.05 |
| BIENES INTANGIBLES C/P DOLARES | 4,774,069.42 |
| OBRAS EN PROCESO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS C/P CLS | 113,279,709.04 |
| OBRAS EN BIENES DE INFRAESTRUCTURA EN PROCESO | 317,353,512.47 |
| ALQUILER Y DERECHOS/BIENES CLS | 32,501,667.82 |
| ALQUILER Y DERECHOS/BIENES DLS | 111,298,353.98 |
| SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P CLS | 29,029,411.00 |
| SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS C/P DLS | 13,812,089.09 |
| SERVICIOS DE GESTION Y APOYO CLS | 277,531,498.41 |
| SERVICIOS DE GESTION Y APOYO DLS | 2,715,269.08 |
| GASTOS VIAJE Y TRANSPORTE DLS | 896,062.12 |
| CAPACITACION Y PROTOCOLO C/P COLONES | 23,114,234.35 |
| CUENTAS POR PAGAR MONEDA CLS | 3,807,266.40 |
| CUENTAS POR PAGAR MONEDA DLS | 252,700.75 |
| TOTAL | 1,358,259,840.60 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Otras labores

- ✓ Se efectuó el trámite correspondiente para realizar el pago efectivo de dos planillas quincenales y una planilla mensual a favor de los regidores y síndicos municipales por concepto de las dietas devengadas, en el mes de abril existen sesiones extraordinarias. Para realizar el pago de las planillas quincenales se debió incluir los movimientos por concepto de boletas de incapacidad emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social y el Instituto Nacional de Seguros, revisión formularios para el pago de Jornada Extraordinaria, se realizó la revisión de acciones de personal verificando su correcta aplicación, inclusión y ajuste por deducciones aplicadas a empleados por concepto de embargos, pensiones, cargas sociales, renta) que son remitidas por instituciones como Bancos, cooperativas, asociación Solidarista, sindicatos, entre otros del mes de abril 2019. Para realizar el pago de las dos planillas quincenales se confeccionaron los oficios dirigidos a la Tesorería Municipal, solicitando la aplicación de las transferencias correspondientes. Esto para las planillas 1928-1929, además de la aplicación de la planilla Regidores 1930.
- ✓ Confección de 11 conciliaciones bancarias de mayo 2019.
- ✓ Elaboración y presentación de la declaración D 103 y el pago correspondiente al Ministerio de Hacienda de la renta de los empleados por el 10% y 15% del salario devengado, regidores el 15% por la dieta y proveedores el 2% de mayo 2019 por medio electrónico (transferencia), además las declaraciones informativas de proveedores D 150.

- 1 ✓ Revisión, aprobación y mayorización de 98 asientos contables del mes de mayo de 2019 para la
2 generación del Balance de Comprobación. Para realizar el registro de estos asientos es requerido incluir
3 las transacciones contables con su respectiva documentación para un total de 702 documentos, los
4 cuales son remitidos en su mayoría por las Oficinas de Tesorería y Control de Presupuesto.
5 ✓ Presentación y generación de la factura correspondiente al pago de las cargas obreras patronales de los
6 salarios cancelados durante el mes de mayo, por medio de transferencia electrónica a la Caja
7 Costarricense del Seguro Social, como también la planilla del mes de mayo del INS.
8 ✓ Envío del archivo electrónico para el pago de embargos quincenales y mensuales según requerimientos
9 del Banco de Costa Rica en formato de texto y Excel.
10 ✓ Remisión del archivo electrónico al Banco Popular y Desarrollo Comunal con el detalle del rebajo de
11 los préstamos aplicados a los funcionarios municipales para que realicen la actualización
12 correspondiente.
13 ✓ Remisión del archivo electrónico solicitado por Coopeservidores R.L, con el detalle de deducciones
14 aplicadas a los funcionarios municipales.
15 ✓ Remisión de archivo y pago de pólizas personales, de los funcionarios municipales al Instituto Nacional
16 de Seguros.
17 ✓ Remisión del reporte mensual de pólizas de riesgos del trabajo al Instituto Nacional de Seguros.
18 ✓ En el mes de junio del 2019 se atendieron 230 solicitudes, vía correo electrónico a diferentes usuarios
19 internos municipales (procesos, Subprocesos y Encargado de oficinas) donde se les evacuo las
20 consultas satisfactoriamente, tanto en forma verbal como respuesta a su consulta en forma escrita, y se
21 realizó el envío de 25 oficios, para dar respuesta a diferentes solicitudes o realizar solicitudes a otras
22 dependencias internas y/o externas.
23 ✓ Se confeccionaron 161 Nóminas de pago
24 ✓ Se crearon los auxiliares contables para el pago de deducciones vía transferencia electrónica; esto
25 incluyen la generación de la nómina de pago de forma automática, la generación del asiento contable
26 correspondiente en forma automática. Esto disminuye la cantidad de registros manuales en el sistema.
27 ✓ Se actualizó la información correspondiente a junio de los indicadores de Contabilidad en el programa
28 Delphos y se realizó la inclusión de los indicadores para la medición y control de junio 2019
29 ✓ Se realizó el trámite correspondiente para el pago de aportes de ley a diferentes instituciones públicas

| Entidad | Monto |
|--|---------------|
| Organismo de Normalización Técnica | 13.946.121,84 |
| Organismo de Normalización Técnica | 28.569.073,50 |
| Junta Administrativa del Registro Nacional | 33.164.365.51 |
| MINAE – CONAGEBIO | 3.260.311.04 |
| FONDO DE PARQUES NACIONALES | 20.539.959,55 |
| COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION | 82.921.999,27 |

30

31 **Detalle de Trámites recibidos y ejecutados**

| DETALLE | CANT |
|---------|------|
|---------|------|

| | |
|---|-----|
| Acción de personal | 54 |
| Afiliación | 1 |
| Ajustes salariales pluses | 1 |
| Ajustes salariales | 1 |
| Boleta de incapacidad | 31 |
| CAMBIO DIVISAS | 1 |
| Cuotas de junio | 1 |
| DEPOSITO PAGO IMPUESTOS | 367 |
| DEPOSITO RECAUDACION | 78 |
| DEPOSITO RECAUDACION BN CONECTIVIDAD | 44 |
| DEPOSITO RECAUDACION TARJETAS | 21 |
| MODIFICACIONES EMPLEADOS | 3 |
| Formularios de extras | 85 |
| NC DEPOSITO BANCARIO POR DIFERENCIAL EN DIVISAS | 7 |
| NC DEVOLUCION AYUDA | 2 |
| NC DEPOSITO DE LA ASOCIACION DE LA CRUZ ROJA | 1 |
| NC DEPOSITO GARANTIA PARTICIPACION | 2 |
| NC DEPOSITO DIFERENCIAL CAMBIARIO DIVISAS | 1 |
| RECUPERACION DE RENTA EN CAJA UNICA | 1 |
| NC DEVOLUCION ASOCIACION | 1 |
| NC LIQUIDACION PARCIAL DE INVERSION | 2 |
| NC LIQUIDACION PARCIAL DE LOS INTERESES | 2 |
| NC TRASLADO DE FONDO POR LA RENTA DE CAJA UNICA | 3 |
| ND COMISION BANCARIA | 2 |
| ND COMISION BN CONECTIVIDAD | 44 |
| ND COMISION TARJETAS | 21 |
| ND DEVOLUCION CHEQUE | 5 |
| ND PAGO CCSS DE MAYO | 1 |

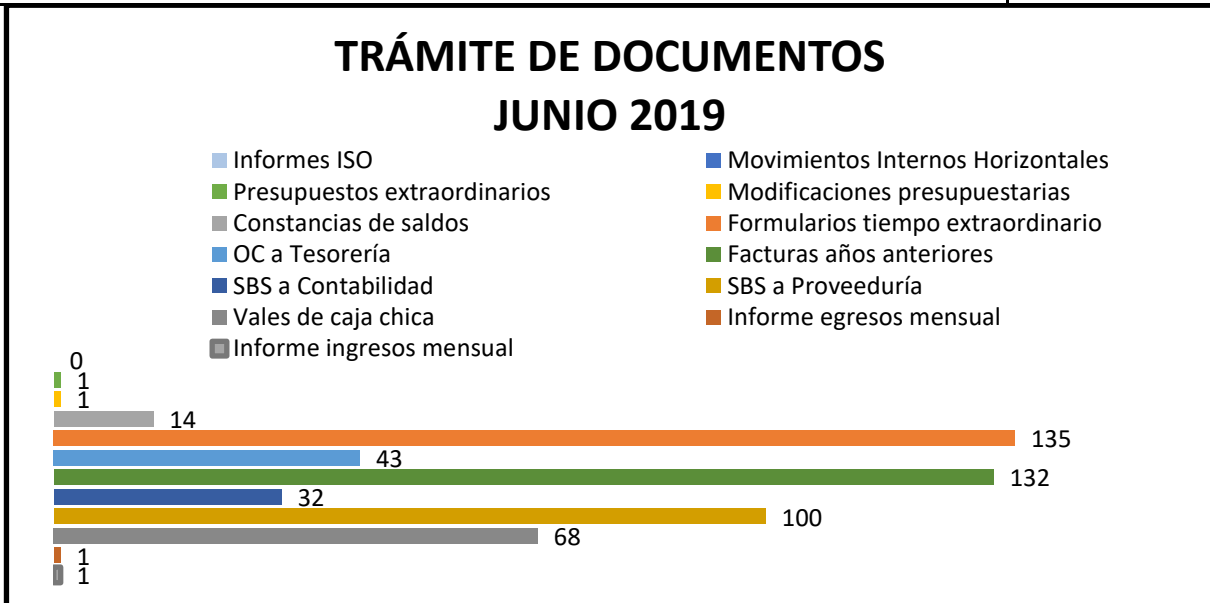
| | |
|--|-----|
| ND PAGO DEDUCCIONES | 1 |
| ND PAGO HONORARIOS DE PERITO JUDICIAL | 1 |
| ND PAGO RETENCIONES EN LA FUENTE | 1 |
| Oficio ajuste pensión | 1 |
| Oficio ajustes de salario | 1 |
| Oficio de corrección | 1 |
| Pago aporte Hogar Salvando Alcohólico | 1 |
| Pago aporte Reg. Nacional | 1 |
| Pago certificaciones digitales R N | 1 |
| Pago Comité Deportes | 1 |
| Pago Consejo Nacional Per Discapacidad | 1 |
| Pago Cruz Roja | 1 |
| Pago de becas estudiantes escasos recursos | 1 |
| Pago de reintegro de caja chica | 1 |
| Pago de viáticos | 1 |
| Pago deducciones | 1 |
| Pago devolución garantía de participación/cumplimiento | 1 |
| Pago estado desgracia o infortunio | 3 |
| Pago liquidación extremos laborales | 2 |
| Pago Órgano Normalización Técnica | 1 |
| Pago permiso funcionamiento | 1 |
| Pago proveedores | 317 |
| Pago reintegro caja chica | 1 |
| Pago renta proveedores | 3 |
| Resolución pago de más a funcionario | 1 |
| TRANSFERENCIA BANCARIA | 86 |
| TRASLADO DE FONDOS | 7 |

Oficina Presupuesto

- ✓ Se realizó la revisión de los movimientos presupuestarios, ingresos y transacciones del mes de mayo-2019, obteniendo como resultado el Informe de Ejecución del periodo.
- ✓ Se incluyó en el sistema Decsa (sistema informático de la Municipalidad) y en el sistema de información sobre planes y presupuestos (SIPP) sistema de información de la Contraloría General de la República el presupuestario extraordinario 0 correspondiente a las Partidas específicas 2019, esto en cumplimiento del oficio DFOE-DL-0723 con fecha 29 de mayo, 2019, emitido el ente contralor.
- ✓ Se presentó ante los miembros del Concejo Municipal para su aprobación, la modificación presupuestaria: MPCM-03-06-2019, aprobada en Sesión Ordinaria N° 165, Acta 195 celebrada el 24 de junio del 2019, acuerdo AC-165-19. La modificación presupuestaria se incluyó en el SIPP sistema de información de la Contraloría General de la República cumpliendo con los lineamientos establecidos; así también, en el sistema informático de la Municipalidad, Decsa.
- ✓ Se presentó ante el Macroproceso de Recursos Humanos y materiales el formulario de tiempo extraordinario, suplencias y recargo de funciones para el año 2020.
- ✓ Se reciben los formularios de necesidades para el presupuesto ordinario inicial del año 2020, por parte de todas las dependencias municipales.
- ✓ Se pueden enumerar como parte de otras tareas operativas de impacto, y que consumen tiempo significativo a este subproceso las siguientes actividades: Actualización de la información en los reportes diarios de los formularios correspondientes de ejecución presupuestaria con la finalidad de mantener al día los saldos de las cuentas presupuestarias de cada dependencia; actualización del reporte del control de tiempo extraordinario mayo 2019; control y seguimiento de pagos de los compromisos del año 2018 y registro de ajustes presupuestarios correspondiente a las cuentas manuales que no son generadas en el sistema de informático Decsa. Además, se brinda atención telefónica y personal por parte de las colaboradoras de esta oficina a los usuarios internos que así lo requieran.
- ✓ A continuación, detallo la cantidad de los diferentes documentos que se tramitan ante esta oficina, correspondiente al mes de junio, 2019:

| DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE | # TRÁMITES REALIZADOS JUNIO- 2019 |
|---|-----------------------------------|
| INFORME DE INGRESOS MENSUALES | 1 |
| INFORME DE EGRESOS MENSUALES | 1 |
| VALES DE CAJA CHICA | 68 |
| SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A PROVEEDURIA | 100 |
| SOLICITUDES DE BIENES Y SERVICIOS A CONTABILIDAD (PARA EMISION DE CHEQUES) | 32 |
| REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FACTURAS COMPROMISOS O.C. AÑOS ANTERIORES | 132 |

| | |
|---|-----|
| REVISION Y TRASLADO A TESORERIA DE ORDENES DE COMPRA | 43 |
| REVISION Y TRASLADO A CONTABILIDAD DE FORMULARIOS DE TIEMPO EXTRAORDINARIO | 135 |
| ELABORACION DE CONSTANCIAS DE SALDOS PARA CONTRATACIONES Y CONVENIOS | 14 |
| MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PRESENTADAS, APROBADAS E INCLUIDAS EN DECSIS Y EL SIPP | 1 |
| PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS PRESENTADOS, APROBADOS E INCLUIDOS EN DECSIS Y EL SIPP | 1 |
| MOVIMIENTOS INTERNOS HORIZONTALES APROBADOS, POR EL ALCALDE E INCLUIDOS EN DECSIS | 0 |
| INFORMES SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (ISO) | 0 |
| TOTAL GENERAL TRAMITE DE DOCUMENTOS | 528 |



1
2
3
4
5
6
7

Oficina de Tesorería

Inversiones: En el mes de junio, el saldo principal es de ¢16.650.000.000,00 (Dieciséis mil seiscientos cincuenta millones de colones con 00/00), y el monto ganado en intereses es de ¢81.747.831,42 (ochenta y un millones setecientos cuarenta y siete mil ochocientos treinta y un colones con 42/100).

Garantías: Se realizó la recepción, inclusión en sistema, y custodia de garantías de participación y cumplimiento aportadas por los proveedores, las cuales al cierre de este período suman ¢633.944.725,39

8
9

1 (seiscientos treinta y tres millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos veinticinco colones con
2 39/100). Esto corresponde a 107 garantías, una vez eliminadas del sistema las vencidas en junio. Además de
3 estas 107 garantías, en la Tesorería se custodian las garantías que se han eliminado del sistema Decsis, por
4 estar vencidas, y se van devolviendo conforme las diferentes áreas municipales lo van autorizando.

5

6 **Informes:** Entregado Informe de vencimiento de garantías de julio para control de las áreas técnicas.

7

8 **Gestión del Riesgo:** riesgos para el año 2019, están debidamente incluidos en el sistema Delphos, el cual se
9 alimentará en forma trimestral. Sin embargo, en forma diaria se lleva a cabo el control de riesgos, ya que los
10 mismos se administran cada vez que se entrega una caja chica, cada vez que se entregan cheques a proveedores,
11 cada vez que se confirma un cheque en el sistema de confirmación de cheques del banco y en forma mensual
12 con el envío del reporte de garantías por vencer a las áreas técnicas. En junio todas las cajas chicas se tramitaron
13 cumpliendo con requisitos, se confirmaron en sistema los cheques emitidos y se envió el reporte de garantías
14 por vencer. El sistema Delphos se actualizará con corte a junio, en la primera semana de julio.

15

16 **Labores varias de Tesorería, de mayor volumen en el área:** Se realizaron las tareas operativas que generan
17 mucho tiempo en el quehacer de este Sub Proceso y un gran impacto en las operaciones de la Municipalidad,
18 como son la atención de la caja chica con 49 vales entregados y posteriormente la atención de su liquidación
19 y solicitud de cheque de reintegro de caja chica (se solicita un cheque de reintegro por semana), preparación
20 de remesas por depósitos de cajas (1,5 horas por día contando dinero, cheques y registrando todo en archivo
21 Excel), para un total mensual de 83 depósitos en colones, y 15 depósitos en dólares, preparación y entrega de
22 ingresos diarios a Contabilidad por esos 98 depósitos de recaudación; lo que corresponde a ingresos diarios de
23 24 días cobrados; firmas de 43 órdenes de compra; firma, confirmación en sistema y entrega o depósito de 05
24 cheques; 150 pagos por transferencia, trámite para el pago de dos planillas quincenales, aplicación planilla
25 mensual de regidores, aplicación de planilla de becas, entrega diaria de información de ingresos por
26 conectividad (pagos por internet con el BN) a Contabilidad, Presupuesto y al área de Cobros. Entrega de toda
27 la información de ingresos y gastos, para el debido Registro del área de Control de Presupuesto. Pago de
28 Servicios Municipales por telecomunicaciones al ICE (sistema SAE), pago a la CCSS, pago de Retención en
29 la Fuente Ministerio de Hacienda. Confección y envío de programación de pagos a la Caja Única del Estado.
30 Arqueos de caja chica. Confección de 03 notas de débito en cuenta por trámites bancarios, 07 trámites de notas
31 de débito por cheques devueltos y seguimiento de su aplicación por parte del Banco. Trámite de 04 solicitudes
32 de cambio de menudo a cajeros. Un total de 04 trámites enviados con el mensajero a diferentes instituciones.
33 Impresión de movimientos de cuentas bancarias municipales en forma diaria a Cobros para control de pagos
34 hechos en banco o por transferencia y para el control de depósitos en cuentas de la Tesorería. Entrega de
35 estados de cuenta bancarios a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Entrega de Estados de Cuenta de Caja
36 Única del Estado a Contabilidad y a Control de Presupuesto. Archivo de toda la información de Tesorería,
37 incluidas todas las copias de cheques entregados en junio, tanto los que se archivan en Tesorería, como
38 remisión a Proveeduría de los que se archivan en los expedientes de contratación. Atención y participación en
39 reuniones programadas por el Proceso y la Dirección Hacendaria. Atención de llamadas telefónicas de
40 proveedores que consultan por pagos alrededor de 10 al día. Atención al público interno para cajas chicas y
41 correspondencia, y atención al público externo para recepción de garantías, entrega de cheques y búsqueda de

1 pagos pasados, entre otros requerimientos de los clientes, con un aproximado de atención de 10 personas al
2 día. Un total de 39 oficios por diferentes trámites que realiza la Tesorería.

3

4 **Subproceso de Proveeduría**

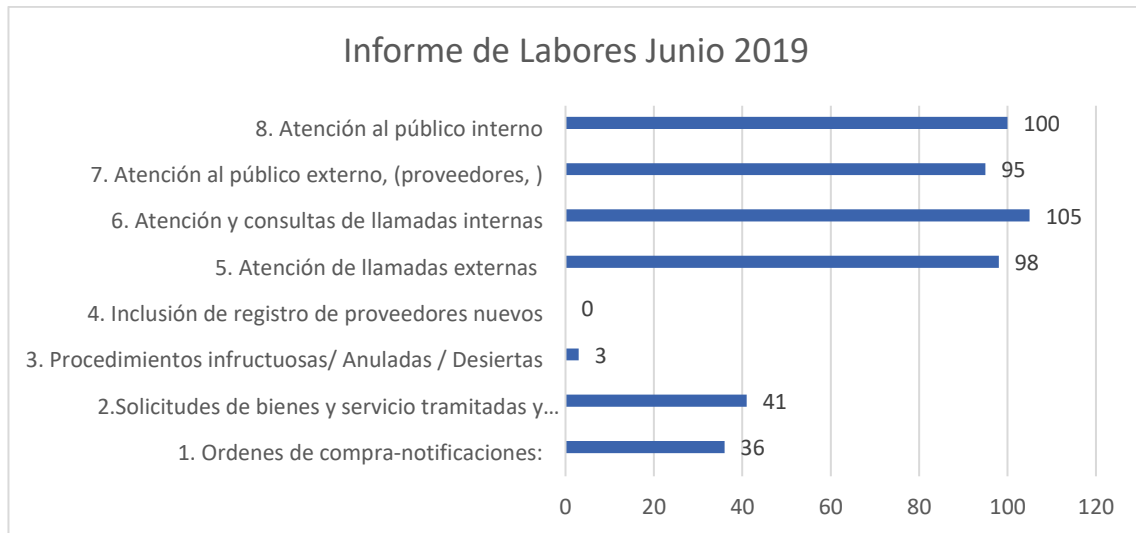
5 Se ejecutaron los siguientes procesos de contratación administrativa:

| Proceso de Contratación | Compras Directas | Licitación Abreviada | Licitaciones Públicas |
|----------------------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Infructuosa /Anuladas / Desierta | 2 | 1 | 0 |
| Licitaciones con orden de compra | 14 | 10 | 12 |
| Licitaciones en trámite | 17 | 3 | 21 |

6

| | |
|---|------------|
| Órdenes de compra-notificaciones: | 36 |
| Solicitudes de bienes y servicio tramitadas y asignadas a analistas: | 41 |
| Procedimientos infructuosos/ Anuladas / Desiertas | 3 |
| Total general de solicitudes de bienes y servicios tramitadas en el mes: | 80 |
| | |
| Inclusión de registro de proveedores nuevos y actualizaciones en sistema: | 0 |
| Atención de llamadas externas | 98 |
| Atención y consultas de llamadas internas | 105 |
| Atención al público externo, (proveedores) | 95 |
| Atención al público interno (consulta de carteles, licitaciones, órdenes de compra y consulta de expedientes) | 100 |
| Total de gestiones | 398 |

7



1
2
3 **Otras labores:**

- 4 ✓ En el mes de junio se llevó a cabo reunión de Gerencia para definir aspectos sobre roles y trámites
5 internos relacionados con SICOP, específicamente en cuanto a las Garantías y Pagos.
6 ✓ Los analistas y la coordinadora realizan revisiones con fines investigativos a diferentes páginas web
7 como la de Contraloría General de la República, Sala Constitucional y sinajlevi entre otros, lo anterior
8 para mejorar los carteles y las resoluciones administrativas producidas en este Proceso para los
9 diferentes procedimientos de contratación administrativa.
10 ✓ Los trámites de contratación administrativa implican realizar actividades de gestiones y coordinación
11 interna (con funcionarios administrativos y Concejo), y externa (con instituciones como CCSS, INS,
12 Contraloría) así como: revisión de expedientes al tenor de la Ley y el Reglamento de Contratación
13 Administrativa, la confección del cartel, la digitación respectiva en el SIAC, la apertura de ofertas, el
14 traslado a las áreas técnicas para análisis, la revisión de ofertas, elaboración y comunicación de las
15 subsanaciones, el análisis y la confección de los documentos para la adjudicación o el dictado de
16 infructuoso o desierto, la revisión de la condición de los oferentes en el sistema de la Caja Costarricense
17 del Seguro Social, el registro de las contrataciones en el Sistema de Actividad Contractual (SIAC)
18 según la etapa en que se encuentren, la confección de cronogramas de actividades, foliado de
19 expedientes.
20 ✓ La implementación del SICOP conlleva la simplificación de algunos de los trámites internos en
21 procesos de contratación administrativa generando expedientes transparentes en cada una de sus etapas
22 y de acceso público vía web para cualquier usuario, registrado o no en el sistema.
23 ✓ En términos generales se atendieron compañeros, proveedores externos, llamadas telefónicas y
24 solicitudes verbales directas, cercanas a 22 personas diarias en promedio. Entre diferentes oficinas de
25 subsanación, traslado para revisiones técnicas, de legal, se han tramitado 36 oficios.
26 ✓ En cuanto a los riesgos, para el año 2019, los mismos se encuentran al día al mes de junio del 2019.
27

28 **Proceso de Tributos**

- 1 ✓ El tiempo real de labores fue de 20 días hábiles.
- 2 ✓ En general se ha atendido correspondencia tanto interna como externa y se ha atendido personalmente,
- 3 vía telefónica, vía correo electrónico diferentes solicitudes de información también tanto interna como
- 4 externa, así como atención de casos específicos por parte del Despacho y de otras instancias
- 5 municipales y se han atendido algunos ajustes de inconsistencias que se han ido presentando en el
- 6 sistema, por lo que se ha coordinado con la empresa proveedora Yaipan.
- 7 ✓ Se ha continuado la firma de los arreglos de pago, los certificados de licencias comerciales y de licores.
- 8 Las cantidades se indican en cada subproceso. A partir del mes pasado se nombró de forma interina a
- 9 una funcionaria como Coordinadora del área de Patentes, por lo que si bien es cierto las firmas y
- 10 corrección/revisión de los trámites directos los asume la misma, esta Jefatura continúa supervisando
- 11 por ser un tema inductivo a ese puesto, concretamente lo referente a los trámites de la correspondencia,
- 12 las prevenciones y resoluciones de trámites de licencias municipales. Se continúa firmando los
- 13 certificados de licencias.
- 14 ✓ Se resolvieron reclamos sobre cobros presuntamente indebidos, se continúa coordinando y solicitando
- 15 a Informática y a Decsa temas pendientes de los cuales algunos informan de la empresa proveedora
- 16 que ya están resueltos sin embargo se necesita una actualización para poder contar en forma definitiva
- 17 con los mismos, sin embargo, se solicitó a Informática la misma, indicándose por parte de la jefatura
- 18 de TI que la próxima actualización es a mediados de agosto, por lo que se solicitó a la Gerencia
- 19 Hacendaria interponga sus oficios ya que estos temas se han demorado desde inicio de año y están
- 20 ocasionando que algunas labores no se realicen con normalidad, se está a la espera de cuándo se pueda
- 21 coordinar dicha actualización.
- 22 ✓ El total en cuentas por cobrar de emisiones y pendiente de períodos anteriores reflejado en el corte al
- 23 30 de junio del presente año, es de ¢21.589.965.775.85 (veintiún mil quinientos ochenta y nueve
- 24 millones novecientos sesenta y cinco mil setecientos setenta y cinco colones con 85/100) entre
- 25 impuestos y tasas y los ingresos a esa fecha de corte, según el sistema informático ascendieron a la
- 26 suma de ¢11.718.331.414,94 (once mil setecientos dieciocho millones trescientos treinta y un mil
- 27 cuatrocientos catorce colones con 94/100) que representa un 54% de avance
- 28 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 30 de junio del 2019,
- 29 que fue por un total de ¢2.154.234.442.87, se recaudaron durante el mes ¢81.508.824.53 que representa
- 30 un 3 % de la totalidad.
- 31 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 30 de junio, que corresponde a
- 32 ¢19.435.731.332.98, se recaudó durante el mes ¢1.766.729.80 que representa el 9 % de la totalidad.
- 33 ✓ En relación con la totalidad de lo puesto al cobro el año 2018 a la misma fecha, el incremento es de un
- 34 9.90%.
- 35 ✓ En cuanto a emisiones del período el incremento es de un 7.15% en relación con lo puesto al cobro en
- 36 emisiones a la misma fecha.
- 37

38 **Acciones realizadas por la Asistencia del Proceso de Tributos:**

- 39 ✓ Recibir y enviar correspondencia a otras áreas
- 40 ✓ Recibir arreglos de pago, notas de crédito, patentes y etc.
- 41 ✓ Archivar documentación del archivo de gestión

- 1 ✓ Recibir facturas de proveedores
- 2 ✓ Ingreso de facturas en el sistema Decsis y posterior envío al Subproceso de Contabilidad
- 3 ✓ Mantener al día los saldos de las contrataciones del área de Tributos
- 4 ✓ Atención telefónica y ventanilla (consultas básicas)
- 5 ✓ Mantenimiento de papel de las tres impresoras
- 6 ✓ Reportar a Servicios Institucionales sobre revisiones y reparaciones del edificio anexo (planta baja).
- 7 ✓ Control de reportes de inconsistencias en el sistema informático
- 8 ✓ Recibir documentación externa que se ingresa en la Plataforma (exoneraciones, declaraciones, avalúos, reclamos y solicitudes).
- 9
- 10 ✓ Mantener al día el Archivo de gestión
- 11 ✓ Alistar Declaraciones de bienes inmuebles de los ampos N°14,15,16 del 2016 y posteriormente
- 12 remitirlos al Archivo Institucional.
- 13 ✓ Ingreso de vale de caja chica para rotuladores y cintas para oficina y posterior envío al Subproceso de
- 14 Contabilidad.
- 15

Subproceso de Cobros

- 17 ✓ En cuanto a arreglos de pago, se tramitaron y aprobaron 25. El monto aprobado durante el mes fue de
- 18 ¢11.850.408,61 y se recaudó por ese medio la suma de ¢11.105.863,00. Se rechazó un arreglo de pago
- 19 por falta de requisitos e incumplimientos de anteriores arreglos.
- 20 ✓ En cuanto al proceso de cobro judicial, en este mes se enviaron 36 expedientes a Cobro Judicial. Se
- 21 recaudaron ¢7.850.529,49 producto de la acción en este campo.
- 22 ✓ En cuanto a notificaciones de cobro administrativas, se entregaron 410 notificaciones de cobros al Sub
- 23 Proceso de Inspección General. Además, a través de correo electrónico o fax no se realizaron
- 24 notificaciones ni avisos de cobro en este mes, se realizan 55 llamadas telefónicas previniendo el
- 25 traslado a cobro judicial. Durante el mes de junio se recibieron 84 notificaciones, quedan pendientes
- 26 de recibir 338 notificaciones por parte de inspección general.
- 27 ✓ Se confeccionaron 2 notas de crédito o débito por pagos realizados ante cargos indebidos, avisos de
- 28 amnistía o por arreglos de pago incumplidos.
- 29 ✓ Se confeccionaron 48 oficios.
- 30 ✓ Se confeccionaron 150 comprobantes de ingreso.
- 31 ✓ Se confeccionaron 61 certificaciones de impuestos al día y de valor de propiedad.
- 32 ✓ Se confeccionaron 51 constancias de impuestos al día.
- 33 ✓ Se procesaron 174 constancias del sistema mecanizado para impuesto de patentes al día.
- 34 ✓ Se procesaron documentos de actualización de bases de datos de la siguiente manera:
- 35 a) Aplicación de depósitos bancarios: 483 por ¢1.129.505.339,75
- 36 b) Cobros: 42
- 37 c) Créditos para 2019: 4
- 38 d) Catastro: 6
- 39 e) Construcción de Aceras: 6
- 40 f) Valoraciones: 2
- 41 g) Estudios de Pago: 5

- 1 h) Patentes (manual): 3
2 i) Permisos de Construcción: 7
3 j) Aceras y MAC: 9
4
5 ✓ En cuanto a la recuperación de la morosidad que quedó al 31/12/2018 ajustada al 30 de junio del 2019,
6 que fue por un total de ¢2.154.234.442,87, se recaudaron durante el mes ¢81.508.824,53 que
7 representan el 3 % de la totalidad.
8 ✓ De la emisión correspondiente al año 2019, con corte al 30 de junio, que corresponde a
9 ¢19.435.731.332,98 se recaudó durante el mes ¢1.766.166.729,80 que representa el 9% de la totalidad.
10 ✓ La suma de la totalidad puesta al cobro hasta el 30 de junio del 2019 – pendiente y emisión- es de
11 ¢21.589.965.775,85 y de ella se ha recaudado ¢11.718.331.414,94 que representa un 54 % de avance.
12 ✓ El indicador establecido de recaudación es del 90% de la totalidad puesta al cobro (¢21.589.965.775,85
13 x 90 % = ¢19.430.969.198,26) con lo cual el avance al 30 de junio es de un 60 % en el cumplimiento
14 de la meta (¢11.718.331.414,94 / ¢19.430.969.198,26)
15

16 **Subproceso de Patentes**

- 17 ✓ Cantidad de licencias comerciales autorizadas: 85
18 ✓ Cantidad de licencias de licores autorizadas: 18
19 ✓ Rechazos de solicitudes de licencia: 29
20 ✓ Renuncias: 84 comerciales y ninguna de licores.
21 Lo anterior a su vez implica la elaboración de sus respectivas notificaciones, prevenciones, resoluciones y
22 certificados, así como la inclusión en el sistema Decsis.
23
24 ✓ Trámites de oficina:
25 -Oficios internos y externos: 75
26 -Resoluciones: 164 sin contar las automáticas del GIS
27 -134 resoluciones de recalificación en virtud de información del Ministerio de Hacienda.
28
29 ✓ Ruteo, en relación con la coordinación realizada con el Subproceso de Inspección General, se informó
30 de 150 locales y/o actividades notificadas por falta de certificado en el local, sin licencia o licencia
31 vencida.
32 ✓ Se enviaron 124 inspecciones por patentes de licores o comerciales, así como denuncias y 122
33 clausuras, al Subproceso de Inspección General.
34 ✓ Se entregaron a dicho subproceso 240 documentos entre resoluciones, prevenciones, oficios, entrega
35 cartones y recalificaciones para su notificación. se realizaron 4 notificaciones de pendientes de pago
36 y/o recalificación y 31 notificaciones por ruteo.
37 ✓ Se inició la revisión para el proceso de recalificación de los contribuyentes, según información
38 suministrada por la Dirección de Inteligencia Tributaria del Ministerio de Hacienda.
39

40 **Subproceso Valoraciones:**

- 41 ✓ El proceso de no afectación se encuentra al día, el mismo es llevado directamente por la Plataforma de

- 1 Servicios con la colaboración en algunos casos por parte de la Oficina de Valoraciones. Se actualizaron
2 condominios para declaración del 2019 a solicitud de contribuyentes y para avalúos. Los avalúos del
3 Cementerio de Guachipelín ya se encuentran notificados (6335) y se encuentre con recurso de
4 revocatoria con apelación en subsidio ante el Concejo Municipal, la Oficina de Valoraciones tramitara
5 ante DECSIS la inclusión de 18.500 avalúos del cementerio que están en firme, lo cual representa 50
6 millones de colones en multa. Se iniciaron avalúos con visitas de campo en el centro de Escazú.
7 Muchos de los cuales se presentan a presentar las declaraciones antes de finalizar el avalúo.
- 8 ✓ Se mantienen pendientes los 3 recurso de revocatoria contra la multa, lo cuales se encuentran en Legal
 - 9 para ayudar a resolver un punto sobre la Amnistía tributaria, la cual fue alegada por los sujetos pasivos.
 - 10 ✓ Se reitera la necesidad de contar con los ajustes en el módulo de valoraciones de DECSIS para iniciar
 - 11 su aplicación por parte de los Peritos Municipales, que no han sido atendidos y son necesarios para la
 - 12 implementación plenamente del sistema. En espera de respuesta por parte de DECSA.
 - 13 ✓ El incremento de la base de bienes inmuebles en impuesto fue de 58.449.414,14 de colones. Se percibe
 - 14 una fuerte disminución de afluencia de personas a declarar. Con la implementación de la asistencia de
 - 15 declaraciones para varios condominios grandes, se ha iniciado el proceso de envío de declaraciones
 - 16 para que únicamente la firme. Ya han llegado aproximadamente 100.
 - 17 ✓ Al momento se lleva un incremento del IBI con respecto al 2018, del 4,22%
 - 18 ✓ Se presentan múltiples problemas con las fotografías de fachadas de los predios al momento de realizar
 - 19 declaraciones o avalúos. La actualización del mapa catastral de van conforme a los requerimientos de
 - 20 valoraciones.
 - 21 ✓ Se continua si conocer la diferencia de bases de datos al cotejar los datos del 7 de enero del 2019, el
 - 22 monto del cobro del impuesto de bienes inmuebles se ve afectado en 75.097.270,33
 - 23 ✓ Trámites de no afectación del impuesto de bienes inmuebles: 126 para un total acumulado de 3585 que
 - 24 representa un monto total de disminución de ¢137.236.986,26 (ciento treinta y siete millones
 - 25 doscientos treinta y seis mil novecientos ochenta y seis colones con 26/100).
 - 26 ✓ Trámite de declaraciones de bienes inmuebles: 187.
 - 27 ✓ Avalúos: 143.
 - 28 ✓ Modificaciones automáticas: 207.
 - 29 ✓ Total actualizaciones del mes: 537 para un acumulado de 14492 que representan un incremento de
 - 30 ¢58.449.414.14 (cincuenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos catorce
 - 31 colones con 14 /100) y en Decsis se han incluido 6095 a la fecha para un incremento acumulado de
 - 32 ¢317.409.901,58 (trescientos diecisiete millones cuatrocientos nueve mil novecientos un colones con
 - 33 58/100).

MACROPROCESO GESTIÓN ECÓNOMICA SOCIAL

36 Durante el mes de junio se realizaron varias actividades muy significativas para la comunidad, tales como
37 fueron la entrega de los libros de la Historia de Escazú y el libro de Mi Lindo Escazú a los cultores locales,
38 así como el Festival de Sumate a el Cambio en celebración del Día Mundial de la Persona Refugiada. De igual
39 manera, en materia administrativa, se realizaron las evaluaciones de personal y se preparó el Presupuesto del
40 año 2020.

1 **Dirección**

- 2 ✓ Posterior al taller de validación de instrumentos de las entrevistas para el levantamiento de información
3 del Sistema de Información Social, se inició en tiempo el trabajo de campo, acompañado de una cam-
4 paña informativa a las comunidades.
5 ✓ Entrega a las comunidades y bibliotecas locales y nacionales de los libros de la Historia del cantón de
6 Escazú y el libro de patrimonio inmaterial denominado Mi Lindo Escazú.
7 ✓ Se realizaron dos reuniones de orientación con docentes de artes de las escuelas públicas del cantón y
8 sus respectivos directores de los centros educativos, para exponerles cómo funcionará el proceso de
9 selección de estudiantes para iniciar a la Escuela Municipal de Artes en la modalidad de Etapa Básica,
10 la cual llevará una prueba de aptitud de ingreso que se realizará el 20 de julio.
11 ✓ Se realizaron las evaluaciones de desempeño del personal de toda la Gerencia.
12 ✓ Se elaboró y entregó el presupuesto ordinario 2020.
13 ✓ Se giraron instrucciones para cerrar debidamente todas las órdenes de compra que se viniesen arras-
14 trando desde el año 2018.
15 ✓ Se conformó la Comisión Encargada de la organización de las actividades inaugurativas de la Villa
16 Deportiva Ecológica, y se realizaron tres reuniones de coordinación en el mes de junio.
17 ✓ Los días 22 y 23 de junio se celebró por primera vez el Festival Súmate al Cambio, celebrando el día
18 internacional de la persona refugiada. Se contó con actividades culturales, artísticas y asesoría migra-
19 toria.
20 ✓ El 27 de junio se efectuó exitosamente la reunión mensual de la Red de RSE, obteniendo importantes
21 avances para todos los proyectos de la Red.
22 ✓ Para el caso de las necesidades urgentes en infraestructura de la Escuela de Bello Horizonte, se presentó
23 el caso a las empresas del cantón a través de la Red de RSE, y se logró establecer una comisión de
24 ocho empresas interesadas en colaborar, y con ellas se organizará una visita al plantel escolar el viernes
25 6 de julio entrante.
26 ✓ Se establecieron las pautas institucionales para la presentación de los permisos de la Agenda Cultural
27 ante el Ministerio de Salud de forma semestralizada.
28 ✓ Se creó la comisión ad hoc encargada de preparar el borrador del Plan Estratégico Institucional del
29 Centro Municipal de Formación para el Empleo para el periodo 2020-2024. Esta Comisión está inte-
30 gradada por docentes, estudiantes y funcionarios municipales. De igual forma, se tuvo la primera sesión
31 de trabajo para el 28 de junio con la elaboración del FODA del Centro. Este Plan debe estar listo para
32 aprobación del Despacho de la Alcaldía para el mes de setiembre del presente año.
33

34 **Proceso de Desarrollo Social:**

| Meta DS02: Impartir 45 cursos en la Escuela de Liderazgo. | | | | |
|---|-----------|--|--|---------------|
| Actividad | | Descripción | Resultado | Observaciones |
| Escuela de Liderazgo y Ciudadanía para Mujeres. | de y para | Proceso de capacitación en liderazgo, empoderamiento y participación de las mujeres. | Se adjudicó contratación a la UCR, para proceso del II semestre. | |

| Meta DS02: Realizar 400 consultas psicológicas durante el año | | | |
|--|---|--|--|
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Atención Psicológica individual a mujeres en situaciones de Violencia. | Atención especializada a mujeres y personas menores de edad, en violencia intrafamiliar. Articulaciones con instituciones pertinentes a la atención, como indica el procedimiento. | 36 citas de atención psicológica. | Emergencias y referencias puntuales a Juzgado de VIF y otras instituciones. |
| Meta DS02: Realizar 2 procesos de capacitación para prevenir la violencia contra las mujeres y violencia intrafamiliar | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Proceso de capacitación y sensibilización sobre masculinidades positivas y prevención de violencia | Proceso de capacitación sobre prevención de la conducta violencia, con población masculina adolescentes, estudiantes de colegio del Cantón de Escazú. | 24 hombres mayores de 18 años en grupo de apoyo. 6 hombres menores de 18 años en grupo de apoyo. 14 personas profesionales de la Red Local de la Atención y Prevención de la Violencia capacitadas en nuevas masculinidades. | Cartel para proceso de 2019 publicado nuevamente, en proceso de revisión de ofertas. |
| Proyecto Orugas Desarrollo de habilidades sociales, para la prevención de la violencia basada en género. | Talleres de formación para la construcción de habilidades sociales, con perspectiva de género, proyecto dirigido a niñas en edad escolar, con el fin de, prevenir la violencia basada en género y fortalecer su desarrollo personal en diferentes situaciones de la vida. | | Cartel publicado nuevamente, en proceso de revisión de ofertas. |
| Sello de género | Certificar a la municipalidad de Escazú, como una empresa libre de discriminación por razones atinentes al género en el medio laboral. | En ejecución diagnóstico de brechas. Calendarización de las fechas de los grupos focales. | |
| Proceso de capacitación de | Generar espacios terapéuticos, análisis y construcción acerca del | | Cartel publicado nuevamente, en |

| | | | |
|--|---|-------------------------------------|---------------------------------|
| empoderamiento comunitario para mujeres. | abuso sexual desde la perspectiva de género y de los procesos de socialización, que les permitan fortalecer su desarrollo personal en diferentes espacios y situaciones de vida. | | proceso de revisión de ofertas. |
| Política de Igualdad. | Desarrollar una estrategia de revisión, seguimiento y monitoreo de la implementación del plan de acción 2017-2027 de la política de Género Municipal que permita organizar las principales acciones propuestas en el plan de acción 2017-2027, al mismo tiempo, que se establece un plan de mejora de esta en el marco del Sello de Igualdad de Género. | 12 grupos de interés entrevistados. | |

Meta DS01: Desarrollar durante el año procesos de capacitación y de transversalización enfocados en derechos humanos.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|--|--|---|--|
| 3 procesos de capacitación en temas de Empresariedad y empleo. | Capacitaciones en habilidades blandas para el empleo. Capacitaciones en emprendimiento y Empresariedad. | 6 personas usuarias del servicio de intermediación de empleo. | Recibieron capacitación el 12 de junio sobre habilidades para el empleo. Impartido por Junior Achievement. Coordinación llevada a cabo con la Red de Responsabilidad Social Empresarial de Escazú. En proceso de elaboración de términos de referencia para las Capacitaciones en |

| | | | emprendimiento y Empresariedad. |
|--|--|---|--|
| 1 proceso de revisión de la Política Municipal en Discapacidad. | Revisión del diseño de la política y elaboración Plan de Acción segundo quinquenio. | El proceso de Proveeduría publica nuevamente el cartel en SICOP con fecha de apertura 29-05-2019. | Se hizo análisis de la oferta que se presentó y se declaró infructuosa. Se inicia el proceso de revisión nuevamente del cartel. |
| Meta DS02: Ejecutar un programa de accesibilidad e inclusión para personas con discapacidad, mediante 3 contrataciones: una fisioterapeuta, un alquiler de casa, una contratación de servicio de transporte. | | | |
| Actividades | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Alquiler de la casa | Acciones para fomentar espacios de inclusividad y participación a las personas con discapacidad. Se complementa con la oferta artística que brinda la Municipalidad de Escazú. | 26 personas beneficiadas. | |
| Transporte para personas con discapacidad | Servicio de transporte accesible para personas con discapacidad en condición de vulnerabilidad social del cantón de Escazú, que facilita el traslado hacia centros educativos públicos y escuelas municipales. | 251 personas usuarias con el servicio aprobado. | Se presentó informe con resultados de cumplimiento de los indicadores para el área de Accesibilidad, destacados en el Plan Estratégico Gerencial 2019. Se inició el servicio de transporte para 07 estudiantes del programa de Educación Abierta. |
| Servicio de Terapia Física. | Servicio de Terapia Física con alternativas en clínica o a domicilio, dirigido a personas con discapacidad de cualquier edad y personas adultas mayores (65 años o más) en condición de | 01 personas con terapia física a domicilio y 03 con el servicio de terapia en clínica. | 04 personas se les aprobó el servicio de terapia: 03 en la modalidad de atención en clínica y 01 con atención en el |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | vulnerabilidad social del cantón de Escazú. | | <p>domicilio.</p> <p>Se hizo evaluación a servicio terapia para elaborar el informe con los resultados del cumplimiento de los indicadores para el área de Accesibilidad, destacados en el Plan Estratégico Gerencial 2019.</p> <p>Se presentó el informe del Riesgo del Servicio de Terapia Física.</p> |
|--|---|--|--|

Meta DS02: Implementar un programa de oportunidades laborales dirigido a la dinamización de la economía local, mediante 5 acciones: 3 Ferias de empleo al año, atención de 400 solicitudes de empleo, atención a 200 empresas, acompañamiento a 40 personas emprendedoras y atención a 20 pasantes.

| Actividades | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|---|--|--|
| <p>Solicitudes de empleo (personas físicas)</p> <p>Solicitud de personal (empresas)</p> <p>Tramitar solicitud de personal.</p> <p>Ferias de empleo.</p> | <p>Tramitar solicitudes de empleo para generar mayor movilidad social y articulación que genera mayores fuentes de empleo a nivel cantonal.</p> | <p>54 solicitudes de empleo atendidas.</p> <p>8 pedimentos de empresas locales atendidos.</p> <p>2 anuncios de empleo publicados.</p> <p>Feria de empleo:</p> <p>Se ha inscrito 1 empresa.</p> | <p>Se contrató a 1 personas por medio del servicio de intermediación de empleo.</p> |
| <p>Atención a emprendimiento o pequeña empresa.</p> | <p>Entrevista y acompañamiento de personas interesadas en participar en ferias y capacitaciones.</p> | <p>18 emprendedoras participarán en los “Miércoles de Hortalizas” para julio.</p> <p>El 10 de junio se realizó sesión fotográfica para catálogo comercial, se presentaron 27</p> | <p>Reunión para rifa de “Miércoles de Hortalizas” se realizó el 20 de junio, se entregaron resultados de verificación de requerimientos para las ferias y se</p> |

| | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|
| | | empendedoras, el diseño está en revisión. | expusieron temas de interés en proyectos de mejora y publicidad para 2019. |
| Pasantías laborales de estudiantes. | Impulsar programas de pasantías laborales en coordinación con la Red de Responsabilidad Empresarial, con el fin de proveer experiencia a estudiantes de programas técnicos, del Centro Municipal de formación. | 16 estudiantes egresados del Centro de Formación participaron en el Taller Habilidades para el Empleo, realizado el 12 de junio. | Solo una empresa solicitó un pasante, se está en proceso de coordinación con empresas para incorporar más estudiantes. |

Meta DS02: Otorgar durante 10 meses 900 becas a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social.

| Actividades | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|---|---|--|
| Otorgamiento subsidio de becas municipales. | Subsidio de beca socioeconómica que se brinda durante los meses de febrero a noviembre. Pretende evitar la exclusión del sistema educativo formal de 900 estudiantes de primaria y secundaria (sin límite de edad) que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y vulnerabilidad social. | Se depositó beca a 880 estudiantes. Se inactivaron dos becas por sospecha de cambio de núcleo familiar. Se realizó 1 visita de campo. | Debido a que no se cuenta con dirección actual del becado que cambió de domicilio no se ha podido efectuar la visita faltante. |

Meta DS02: Realizar 60 atenciones sociales.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|--|--|---|
| Atención social y valoraciones socioeconómicas a familias del cantón. | Servicio individualizado de asesoría y orientación, dirigido a personas en condición de pobreza o vulnerabilidad social. Se atienden diversas situaciones de riesgo social y se establecen estrategias que posibiliten el ejercicio de los derechos socioeconómicos y el acceso a otros servicios sociales. Incluye estudios socioeconómicos por | 8 atenciones sociales: - 1 referencias al IMAS. - 2 referencias a la Casa Pastoral. - 2 referencias internas al programa de becas. - 1 caso no procede - 1 caso por infortunio. | Todas los informes y referencias fueron enviados a excepción de los casos de fiscalización de infortunio que se encuentran en proceso. En la reunión de la |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | situaciones transitorias de desgracia o infortunio y su seguimiento. | <ul style="list-style-type: none"> - 1 referencia a la Red de la PAM. 2 visitas de fiscalización de subvenciones. 4 estudios sociales de terapia física. 3 visitas de fiscalización de infortunio. 2 constancias de estudio. Participación mensual a la red de cuidado de la PAM. | Red de la PAM, se aprobó el subsidio de un caso referido por la Municipalidad y se denegó otro, porque no se encuentra en condición de pobreza o vulnerabilidad. |
|--|--|---|--|

Meta DS02: Brindar cuidado y protección durante 12 meses a personas menores de edad a través del CECUDI La Avellana.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|--|---|---|
| Servicio de cuidado y atención integral de niños/niñas. | Espacio municipal que además de la función de cuidado, da énfasis en la atención de la salud, nutrición y educación en la primera infancia. Se dirige a niños/as entre los 2 y 6 años en condición de pobreza y vulnerabilidad social, y opera durante los 12 meses del año. | 66 niños y niñas en condición de vulnerabilidad social. | Supervisión mensual del servicio y reunión con encargada del CECUDI para valorar lineamientos de trabajo. |

Meta 2: Otorgar durante 10 meses 900 becas mensuales a personas habitantes del cantón.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|--|--|---|---------------|
| Representante de la Administración ante la Red Cantonal de Actividad Física y Salud. (RECAFIS) | Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la comunidad. | Desde la RECAFIS se lograron las siguientes acciones en el mes de junio: 1. Se inició coordinación para talleres que el PANI implementará en el CECUDI con 10 madres, padres, personas encargadas y sus niños/as, sobre prevención del maltrato y negligencia. | |

| | | Se inició coordinación de actividad de celebración del Día Mundial de la Juventud en el Liceo de Escazú. | |
|---|---|--|---------------|
| Representante de la Administración ante la Junta Cantonal Protección a la Niñez y Adolescencia. | Representación Municipal en esta comisión, como apoyo a las acciones dirigidas a la niñez y adolescentes de la comunidad. | En la reunión mensual se analizó el cronograma de actividades de la Junta: talleres socioafectivos, coordinaciones, cantidad de personas que pueden participar, entre otros. Se informa que se cuenta con el apoyo de estudiantes de la UCR para la planificación e implementación de los talleres. Se analizó la renovación de la representación en la Junta Cantonal y se abordó la propuesta de la Feria de Derechos para el mes de octubre del presente año. | |
| Labores administrativas | | | |
| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
| Actualizar la base de datos de las Órdenes de Compra | Ingresar las facturas que se tramitan por cada una de la Órdenes de Compra. | Base de datos actualiza según pago de servicios a empresas proveedoras. | |

1
2

Proceso Desarrollo Cultural

Meta DC01. Agenda Cultural 2018. Desarrollo de 42 actividades planteadas desde la Municipalidad de Escazú para todas las personas del Cantón. Dichos eventos integran actividades artísticas, formativas y de recreación y se desarrollan tanto en el centro como en distintas comunidades del cantón.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|-----------------------------------|--|---|---------------|
| Festival Internacional Folclórico | -Asistencia a una reunión con la Mesa de Danza Folclórica. -Revisión e incorporación de | -El cartel será enviado esta semana a Proveeduría para su publicación en SICOP. | Ninguna. |

| | | | |
|--|---|---|-----------------|
| | <p>cambios en el cartel de servicios de producción para el Festival.</p> <p>-Seguimiento y coordinación con Mesa de Danza Folclórica y con diseñador para realizar cambios en el afiche del Festival.</p> <p>-Coordinación con encargado del ensamble para hacer los arreglos de la Gala Escazucaña del Festival y su musicalización.</p> | | |
| <p>Trabajo en programas y croquis de actividades de Agenda Cultural.</p> | <p>-Revisión y cambios en todos los programas de actividades de agenda cultural pendientes para el II semestre.</p> <p>-Trabajo en los croquis y requerimientos de todas las actividades de agenda cultural pendientes para el II semestre.</p> | <p>-Envío de todos los programas de agenda cultural pendientes para aprobación (a excepción de actividades co-gestionadas con la comunidad).</p> <p>-Avance en los croquis de actividades pendientes.</p> | <p>Ninguna.</p> |
| <p>Barrios para Convivir Avellana</p> | <p>-Coordinación con el grupo comunitario para finiquitar detalles de la organización.</p> <p>-Coordinación con proveedores de: servicios de apoyo logístico, catering service, servicios de producción y perifoneo para cubrir con las diferentes necesidades de la actividad.</p> <p>-Coordinación con Policía municipal y Cruz Roja para apoyo durante la actividad.</p> <p>-Suministro de documentación para obtener los permisos solicitados para el Ministerio de Salud.</p> <p>-Actividades publicitarias (perifoneo, afiches, redes sociales (Facebook) página de la municipalidad.</p> | <p>-La actividad se desarrolló con una importante participación comunitaria, destacando el compromiso de las personas organizadoras locales.</p> | <p>Ninguna.</p> |

| | | | |
|---|--|--|-----------|
| | -Asistencia y acompañamiento durante la actividad. | | |
| Barrios para Convivir Acave Dos | <p>-Asistencia a 1 reunión con la Asociación de Desarrollo de Acave Dos para organización de la actividad.</p> <p>-Coordinación con proveedores de: servicios de apoyo logístico, catering service, servicios de producción y perifoneo para cubrir con las diferentes necesidades de la actividad.</p> <p>-Coordinación con Policía municipal y Cruz Roja para apoyo durante la actividad.</p> <p>-Suministro de documentación para obtener los permisos solicitados para el Ministerio de Salud.</p> <p>-Coordinación de las actividades publicitarias (perifoneo, afiches, redes sociales (Facebook) página de la municipalidad.</p> <p>-Soporte logístico a la asociación el día de la actividad</p> | <p>-La actividad se desarrolló con una importante participación comunitaria, destacando el compromiso de las personas organizadoras locales.</p> <p>-El grupo comunitario se mostró muy motivado con los resultados del espacio y el disfrute comunitario.</p> | -Ninguna. |
| Barrios para Convivir, Urbanización Lajas compartir | <p>-Asistencia a una reunión con Asociación de Desarrollo de Lajas Compartir para organización de la actividad.</p> <p>- Coordinación con proveedores de servicios de apoyo logístico para ubicación de actividades en el lugar.</p> <p>-Coordinación de actividades con el grupo comunitario y asignación de responsables para los corredores abiertos, juegos tradicionales.</p> | <p>-El grupo comunitario se encuentra muy involucrado y motivado con la actividad.</p> <p>-Avances en la organización de la actividad.</p> | Ninguna. |
| Barrios para Convivir en | -Asistencia a 1 reunión con la Asociación de Desarrollo de | -Avances en la organización de la | Ninguna. |

| | | | |
|--|---|--|-----------------|
| <p>Bebedero</p> | <p>Bebedero para finiquitar detalles de la organización de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de actividades publicitarias (perifoneo, afiches, redes sociales (Facebook), página de la municipalidad, elaboración de volantes para la comunidad. | <p>actividad.</p> | |
| <p>Festival de las Culturas, actividad co-organizada con Comité Rescatando Raíces, Barrio El Carmen (22 junio)</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con proveedores de: servicios de apoyo logístico, catering service, servicios de producción y perifoneo para cubrir con las diferentes necesidades de la actividad. -Visita al sitio con proveedores de apoyo logístico y servicios de producción para definir ubicación y distribución de activos y requisitos de sonido. -Coordinación con grupo comunitario para finiquitar detalles de la organización. | <ul style="list-style-type: none"> -Se dio un gran avance en la elaboración del mural, de manera colaborativa con la comunidad. -El espacio permitió el compartir en comunidad, así como la motivación e ingreso de nuevas personas integrantes al Comité Rescatando Raíces de Barrio El Carmen. | <p>Ninguna.</p> |
| <p>Día de la Abuela y el Abuelo.</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Definición del programa del evento. -Visita a Centro Cívico Municipal para definir espacios y requerimientos técnicos, en conjunto con la persona encargada de seguridad ocupacional de la municipalidad y proveedores de apoyo logístico y servicios de producción. -Seguimiento a las invitaciones enviadas para confirmar participación de Hogares de Ancianos y grupos de personas adultas mayores. | <ul style="list-style-type: none"> -Actualización de croquis según recomendaciones técnicas de proveedores y seguridad ocupacional. -Avances en la organización de la actividad. | <p>Ninguna</p> |
| <p>Meta DC02: Realización de 4 proyectos: 1-Consultor para seguimiento de la Agenda 21. 2-II Encuentro de Iniciativas Culturales del Cantón. 3-Curador plástico para inventario de las obras de arte de la Municipalidad</p> | | | |

de Escazú. 4-Las personas adultas mayores contarán con al menos 33 cursos formativos y de recreación por medio del Programa Municipal para la Persona Adulta Mayor Legado de Alegría.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|--|---|--|--|
| Informe I Trimestre del programa Legado de Alegría. | Se realizó el procesamiento de las 163 evaluaciones. | En la calificación general de los 16 cursos, un 93,89% de las personas encuestadas manifestó que excelente y un 6,11% manifestó que bueno. | Ninguna. |
| Matrícula II Trimestre del programa Legado de Alegría. | El lunes 24 de junio se realizó la matrícula del curso pendiente de confección de patrones de costura. | Para el curso de <i>Patrones de Costura</i> se matricularon 16 personas, completando la matrícula de 16 cursos y 198 cupos. | Ninguna. |
| Notas de Primavera | Se realizó la solicitud de bienes y servicios para Notas de Primavera, tanto para acarreo como para servicios de gestión y apoyo, para 4 semanas. | Se cuenta con una orden de compra para servicios de gestión y apoyo (36711). | Pendiente la orden de compra de acarreo. |
| | Realización de órdenes de inicio para notas de primavera julio. | Se realizaron las órdenes de inicio para acarreo y sonido para el mes de julio. | Ninguna. |

Meta DC03: Desarrollar un proyecto para las y los jóvenes que trabajan con el acompañamiento de la persona designada por el Proceso de Desarrollo Cultural para fortalecer distintas capacidades. Entre ellas, la capacidad organizativa y de criticidad para poder determinar la necesidad de la juventud escazuceña sobre la que deseen tener incidencia cada año.

Nota: Esta redacción de la meta aparece en la Red municipal. Redacción alternativa: Desarrollar un proyecto con la Comisión de Comité para la Persona Joven de Escazú, que promueva la participación de la población joven del cantón.

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|---|--|---|---------------|
| Asamblea para la elección de nuevos miembros CCPJ | Dada la renuncia de tres de los miembros del CCPJ de Escazú, se realizó una nueva asamblea el 22 de junio. | Fueron electos en Asamblea (22 de junio) y juramentados ante el Concejo (24 de junio) los tres nuevos miembros: Silvia Vega Naranjo, | Ninguna. |

| | | <p>cédula: 1-1834-0496.</p> <p>Juliel Pardo Mena, cédula: 1-1957-0655.</p> <p>Francisco Javier Flores Montero, cédula: 1-1781-0133.</p> | |
|---|---|---|---|
| Día de la Juventud | Se realizó reunión con el CCPJ para definir los croquis del Día de la Juventud. | <p>Se cuenta con los croquis para el Día de la Juventud.</p> <p>Pendiente de tramitar la póliza.</p> | <p>Reunión programada para definir detalles de la agenda para primera semana de julio.</p> <p>La celebración del día de la Juventud se estará llevando a cabo el 3 de agosto.</p> |
| <p>Meta DC04: Impartir tutorías de reforzamiento a al menos 35 grupos de estudiantes de bachillerato en las materias de inglés y matemáticas, para exámenes de admisión universitaria y para estudiantes de alfabetización, educación abierta y bachillerato por madurez.</p> | | | |
| Actividad | Descripción | Resultado | Observaciones |
| Informe tutorías de exámenes de admisión universitaria. | Se realizó el procesamiento de las evaluaciones. | <p>Se realizaron 36 evaluaciones, que representa un 54,54% de las personas matriculadas.</p> <p>En el aspecto de la calificación general que le daría al curso, un 64, 58% de las personas encuestadas manifestaron que excelente un 35,42% bueno. Ninguna persona calificó el curso como regular o malo.</p> | Finalizan así las 45 horas pendientes de la contratación 2018CD-000056-01. |
| Contratación de las tutorías para el segundo periodo del 2019 | Se estableció las especificaciones técnicas para la realización de esta compra. | Se publicará el cartel a SICOP en esta semana. | Ninguna. |

| Meta DC05: Brindar al menos 261 cursos en el ámbito académico, técnico y artístico. | | | |
|---|---|--|---|
| Actividad | Descripción | Resultado | Observaciones |
| Matrículas y realización de pruebas exámenes de ubicación de idiomas. | Se matricularon 60 personas para realizar examen de ubicación de inglés del Centro Municipal de Formación para el Empleo. Realizaron el examen 52 personas. | Por posibilidad de horarios, 20 personas se incorporaron a cursos en niveles varios. | Las personas que no se incorporan tienen un bimestre en el que se congela el examen para incorporarse en el próximo bimestre. |
| Matrículas Centro Municipal de Formación para el Empleo, III bimestre. | Se realizó la matrícula durante los días 27 y 28 de junio en el Centro Cívico Municipal. | -Se matricularon 100% de los cupos de los 11 cursos en nivel 1 o cursos libres que se pusieron a disposición del público entre ellos: 2 grupos de inglés, uno de portugués, marketing digital, operador de computadoras, gestión bancaria, Cisco, servicio al cliente, cocina criolla, mesas dulces, elaboración de queques. -De los cursos de seguimiento (niveles 2 en adelante) se matricularon 29 cursos, para un aproximado de 457 cupos. -En total se abrieron 40 cursos entre niveles 1, cursos libres y cursos de seguimiento. | Ninguna. |
| Reunión con personeros de la Universidad Técnica Nacional para nueva oferta de curso del Centro | Se realizó una reunión para ir definiendo la nueva oferta de cursos para el Centro Municipal de Formación para el Empleo | Se cuenta con una estrategia para la oferta nueva de cursos del Centro Municipal de Formación para el Empleo adonde se incluyen programas | Ninguna. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| Municipal de Formación para el Empleo | | multilingües y con refuerzo en temas de habilidades blandas entre otras. | |
| Proyección de cursos II Semestre, Escuela Municipal de Artes | Se cuenta con 38 cursos en artes plásticas, danza, teatro y música proyectados para conformar la oferta que se pondría a disposición del público para el II periodo. | Se cuenta con una propuesta de proyección de cursos para el II periodo 2019 mismo que está en proceso de aprobación. | Ninguna. |
| Muestras Artísticas del II Semestre de la Escuela Municipal de Artes | Se realizaron 6 muestras artísticas de los y las estudiantes en todas las disciplinas. Participaron más de 250 estudiantes. | Se realizó una muestra exclusivamente de teatro, una para marimba e inauguración de la exposición de pintura, dos de niñas/os y adolescentes y una para personas adultas. En estas muestras se presentaron las diferentes disciplinas artísticas. | Por primera vez se utilizó el Auditorio del Centro Cívico Municipal (antiguo Country Day) permitiendo que las y los estudiantes contaran con un lugar adecuado, diseñado especialmente para este tipo de actividades. Familias, amigos y los mismos estudiantes se mostraron muy satisfechos y motivados el nuevo espacio. |
| Reuniones con docentes de artes de las escuelas públicas | Se realizaron 2 reuniones con directores y profesores de artes de las escuelas públicas del cantón para la identificación de estudiantes con habilidades artísticas para realizar pruebas de aptitud de la Escuela Municipal de Artes. | Se cuenta con 9 estudiantes por centro educativo para que pasen a formar parte de las pruebas de aptitud e ingreso a la Escuela Municipal de Artes. | Ninguna. |

Meta: Otras actividades. No se encuentran incorporadas como meta en el PAO

| Actividad | Descripción | Resultados | Observaciones |
|-----------|-------------|------------|---------------|
|-----------|-------------|------------|---------------|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Atención y coordinación de solicitudes comunitarias | <p>Coordinación con proveedores de servicios de apoyo logístico y producción para cada una de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Juramentación de la delegación de atletas y cuerpo técnico, para la edición XXXVIII de los Juegos Deportivos Nacionales. -Turno en Honor al Patrono de San Antonio. -Día Internacional de la Persona Refugiada | <ul style="list-style-type: none"> -Se coordinaron con éxito solicitudes para 3 actividades distintas. -Fomento de espacios lúdicos, deportivos y de cohesión social. | <p>-La cantidad de solicitudes comunitarias recibida es amplia, actualmente se encuentran diferentes en espera.</p> |
| Miércoles de Hortalizas | <p>Facilitación de reunión con emprendedoras para rifar espacios de participación para el mes de julio en Miércoles de Hortalizas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Coordinación para la participación de estudiantes de la Escuela Municipal de Artes en estos espacios. -Coordinación con proveedores de servicios de producción para todos los Miércoles de Hortalizas. | <p>Apoyo en el fortalecimiento y concientización sobre la importancia de la producción local y la seguridad agroalimentaria.</p> | <p>-Ninguna.</p> |
| Festival Teatral Embrujarte | <ul style="list-style-type: none"> -Una reunión con representante de la Cooperativa para revisión del proyecto y solicitudes de apoyo. -Cotización de servicios con proveedor de servicios de producción para elaboración del convenio. | <p>-Se encuentra en proceso.</p> | <p>Ninguna.</p> |
| Participación en sesión de trabajo con Flacso para el sistema integrado de información social | <p>3 personas del equipo brindaron sus puntos de vista sobre los planteamientos del instrumento que se aplica.</p> | <p>Se participó en una reunión para apoyar en este proceso.</p> | <p>Ninguna.</p> |

| | | | |
|---|--|--|----------|
| Reunión y visita a la Escuela de Bello Horizonte | Se participó de una reunión y una visita a la Escuela de Bello Horizonte para ver como integrar a la red de responsabilidad social empresarial con la gestión de soluciones para algunas necesidades urgentes con que cuenta este centro | Se cuenta con una estrategia que se implementaría para relacionar las empresas con la escuela y ver si se puede apoyar con alguna solución para sus necesidades | Ninguna. |
| Reunión con directora de Casita San José | Se realizó reunión con directora del centro para ver en qué medida se puede vincular los programas educativos con las muchachas que la casita tiene en su sistema de protección | Algunas de las muchachas se integraron ya a cursos, la mayoría de ellas habitantes de Anonos. | Ninguna. |
| Taller de planificación estratégica para Centro Municipal de Formación para el Empleo | Se participó en reunión con docentes, estudiantes y administrativos del Centro Municipal de Formación para el Empleo para realizar planificación estratégica del centro para los próximos años | Se aportó con la experiencia de gestión que se ha tenido hasta ahora en el funcionamiento del CMFE. | Ninguna. |
| Reunión para definir detalles del proceso de Juntas de educación | Se participó en reunión en la supervisión de educación con Fundación Gente y MEP para definir detalles finales para proceso de formación de juntas | Se cuenta ya con tareas concretas para cada uno de los sectores involucrados para poder iniciar con el proceso de formación a partir de la segunda semana de julio | Ninguna. |
| Inauguración de la Villa Deportiva | Se participa de la Comisión de la Inauguración de la Villa: -Se cuenta con una agenda cultural – deportiva para desarrollar el Domingo 22 de setiembre. -Se inició con el proceso de solicitud de habilitación de las instalaciones deportivas, culturales y oficinas administrativas ante el Ministerio de Salud. | Se ha participado en dos reuniones. | Ninguna. |
| Cartel de diseño e | Se trabajó las especificaciones | Se trabajó una compara | Ninguna. |

| | | | |
|-----------|-----------------------------|---|--|
| impresión | técnicas para dicha compra. | directa, la cuál ya cuenta con las firmas para ser subido a SICOP. De manera paralela, se trabaja en una compra abreviada por demanda que puede ser utilizada por un periodo hasta de 4 años. | |
|-----------|-----------------------------|---|--|

1

2

Anexos de cuadros, gráficos y otras figuras demostrativas de la información

Fotografías 1. Izquierda. Clase de movimiento aeróbico durante la celebración de Barrios para Convivir, comunidad Acave Dos. 2. Derecha: Taller de mascaradas, Barrios para Convivir en Acave Dos



Fotografías 2. Izquierda. Presentación de la obra "Cocinando Sueños" durante la celebración de Barrios para Convivir, comunidad La Avellana. Derecha: Estación del pasacalles, Barrios para Convivir, la Avellana.



Fotografías 3. Festival de las Culturas, Barrio El Carmen.



Fotografías 4. Matrícula III Bimestre del Centro Municipal de Formación para el Empleo



Fotografías 5. Muestras Artísticas, II Semestre 2019



1

2 **ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS.**

3

4 El regidor Ricardo López externa que; aquí todos conocen cuáles son sus funciones, leer oficios de doña Lui-
5 siana que copia al Concejo Municipal de temas meramente administrativos, no es de su agrado, no son temas
6 que se tengan que discutir o que sean de conocimiento de este Concejo Municipal, en el punto uno del oficio
7 ella marca las facultades que tiene don Arnoldo como Alcalde sobre el tema de nombrar, remover, sancionar,
8 etc., al personal de la corporación municipal, pero él es el Alcalde y si las competencias que tiene lo cubren
9 para remover, nombrar o ascender personal, considera que son oficios que no tienen sentido y tampoco desea
10 que este Concejo Municipal se convierta en que cada semana llegue una queja o una disconformidad de doña
11 Luisiana como Vicealcaldesa con el Alcalde nombrado. Dice que; en cuanto a la página de la Municipalidad,
12 su fin es para informar cosas importantes que la comunidad requiera conocer y no para publicaciones dedicadas
13 a un partido, no entiende en qué enriquece eso a la comunidad, por otra parte; doña Luisiana habló de la gente
14 de don Arnoldo, es la gente de la Municipalidad, aquí no hay gente de doña Luisiana y de don Arnoldo, es una
15 Municipalidad, es un Concejo Municipal es un grupo y ninguna cabeza de tiene dueños. Comenta que; en este
16 momento hay un problema de aguas negras en la Urbanización El Diezmo, la propiedad que está al lado sur-
17 oeste de la urbanización siempre han dicho que pertenece al Banco Nacional y revisando el número de finca
18 le salió que es de El Diezmo y no del banco, a pesar de que tiene un rótulo que dice que es del banco, esa
19 propiedad tiene unas nacientes y están sacando mucha agua, lo cual está afectando directamente a dos vivien-
20 das en la entrada.

21

22 El Alcalde Municipal indica que; por medio del Concejo de Distrito en la Administración pasada y a solicitud
23 de un vecino afectado por esas nacientes, la Municipalidad hizo un estudio completo de esa propiedad. Gira
24 instrucciones al funcionario Carlos Bejarano de hacer llegar dicho estudio al regidor López, ya que ahí queda
25 aclarado a quién pertenece la propiedad.

26

1 El regidor López menciona que; lo que le preocupa es de qué manera se puede ayudar a esta comunidad a
2 solucionar el problema de aguas negras y con las nacientes de esa propiedad, porque ambas cosas están gene-
3 rando bastantes problemas a los vecinos.

4

5 El Alcalde Municipal acota que; hubo un proceso que se hizo por parte del Banco Nacional, donde se hizo una
6 canalización de esas aguas y se trasladaron, incluso tuvo problemas porque lo hicieron sin permiso y como es
7 un terreno afectado por nacientes, tuvieron que hacer varias gestiones.

8

9 El regidor Eduardo Chacón comenta que; un vecino le preguntó si la Municipalidad puede hacer algo con la
10 parada de buses que está afectando mucho a la comunidad de la entrada a la pajarera, si se puede construir
11 algo ahí, de hecho, hay campo para construir.

12

13 El Alcalde Municipal dice que; incluso la empresa de Inversiones la Tapachula, le solicitó remarcar con pintura
14 las paradas de buses, porque en muchas partes ya están borradas y hay gente de la comunidad que ha hecho
15 solicitudes, por ejemplo; la gente del IMAS está solicitando un escampadero para la entrada donde se ubican
16 ellos, donde está actualmente la parada; doña Luisiana estaba trabajando en un modelo de escampaderos, ella
17 puede dar un poco más de información.

18

19 La Vicealcaldesa Municipal indica que; en este momento se está a la espera de la firma de la adenda de la
20 empresa que está contratada por demanda para lo que es mobiliario urbano, hay tres prototipos que se está
21 terminando de finiquitar.

22

23 El regidor Eduardo Chacón menciona que; un vecino le solicitó externar su preocupación por la prepotencia
24 que tienen algunos policías municipales a la hora de bajar las placas de los vehículos.

25

26 El Alcalde Municipal comenta que; personalmente también ha recibido algunas quejas, el comentario es salu-
27 dable y debe ser atendido por lo que coordinará con don Freddy Guillén para ver que aconseja, tanto salud
28 Ocupacional, como Recursos Humanos, para mejorar en ese sentido.

29

30 La regidora Heidy Arias pregunta; qué posibilidad hay de colocar un espejo en la calle que sube por el antiguo
31 Chichis, porque ahí prácticamente no se ve cuando viene otro vehículo de Bello Horizonte.

32

33 El Alcalde Municipal indica que; coordinará con doña Luisiana porque se han presentado dos solicitudes muy
34 vehementes, una es la del espejo y otra es que se haga un estudio entre el puente del antiguo Giacomini y esa
35 intersección, para ver si se pueden colocar reductores de velocidad.

36

37 La regidora Heidy Arias pregunta; si los escampaderos vienen con rampa o se ajustan a la acera donde están
38 las paradas de los autobuses.

39

40 La Vicealcaldesa Municipal explica que; el diseño del escampadero se adapta al espacio, de igual manera tiene
41 los espacios para personas con discapacidad, para poder colocar la silla de ruedas debajo del escampadero y

1 se está adaptando según el espacio disponible por cada sector, humanamente será imposible colocarlo en todas
2 las paradas que establece el CTP, pero dentro de lo posible se tratará de colocar, pero todas cumplen con la
3 ley siete mil seiscientos.

4

5 La regidora Heidy Arias acota que; en la parada de la Iglesia de San Antonio no hay escampadero y los adultos
6 mayores si lo resienten, si se puede tomar en cuenta para tranquilidad de los vecinos, sería grato para ellos.

7

8 El Alcalde Municipal menciona que; la Contraloría General de la República ha venido haciendo una auditoría
9 especial a tres municipalidades más y a la de Escazú, en torno al pago de pluses e incentivos salariales, hoy se
10 recibió la visita de tres funcionarios, un analista, una abogada y un técnico, y están centrando el estudio sobre
11 lo que ellos denominan un plus pagado tres veces, que es el pago de anualidad que es un tres por ciento, el
12 mérito que es a través de la evaluación del desempeño, que es para ver dependiendo del rango de calificación,
13 se le otorga un cuatro por ciento, que es el máximo, pero según la calificación puede ser menos, ellos entraron
14 directamente a cuestionar eso, lo tomaron manos arriba, porque esta Municipalidad viene arrastrando la con-
15 vención colectiva vieja, ninguno de los que actualmente está administrando esta Municipalidad ha participó
16 en esa negociación; probablemente el informe venga en el sentido de que de esos tres pluses se quedará sólo
17 uno y habrá que hacer reformas, la Contraloría está apretando fuerte en temas salariales y de empleado público,
18 están tratando de unificar todo.

19

20 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veintiuna horas con veintisiete minutos.

21

22

23

24

25

26

27

Diana Guzmán Calzada
Presidente Municipal

28

29

30

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

hecho por: kmpo